

BAPTISTERIOS PALEOCRISTIANOS DE HISPANIA

INTRODUCCIÓN

Antes de abordar el tema, se quiere ofrecer una visión global de todo el panorama hispano relativo al sacramento del bautismo con todos los matices que lleva consigo: el litúrgico, pedagógico, arquitectónico, etc., desde los comienzos de nuestro cristianismo, o período paleocristiano hasta el segundo cristianismo típicamente hispano, que es el período visigótico. Ante el desconocimiento casi total del primer movimiento cristiano en nuestra península y ante la ausencia de una sistematización cronológica precisa del período paleocristiano, se cimenta nuestro estudio en el marco histórico en el que se desarrolla. Se ensamblan los acontecimientos históricos con las circunstancias político-religiosas para tener una visión completa.

Se ciñe exclusivamente al período paleocristiano, que en el ámbito arquitectónico responde a dos manifestaciones artísticas: la paleocristiana — o romanocristiana — y la visigoda. Ambas manifestaciones están tan íntimamente entrelazadas, que es difícil señalar una divisoria neta entre el término de la primera y el comienzo de la segunda. Ambas constituyen una unidad difícil de separar. Ambos modos artísticos han caminado unidos y en algunos momentos se han encontrado. El problema histórico y artístico que queda por solucionar, es, delimitar los campos de estos dos movimientos, señalar sus lindes precisas o, por el contrario, demostrar claramente que el primer estilo artístico cristiano en España ha ido evolucionando poco a poco, de tal manera que por un cruce de otras culturas y civilizaciones, se llegó por casualidad a desembocar en el período visigodo.

Dos períodos que cubren un largo espacio de tiempo, desde los primeros días del siglo iv — ya que del cristianismo anterior no

se tienen datos monumentales seguros — hasta finales del siglo VIII. Larga etapa que ha sufrido una completa evolución histórica, como la difusión rápida del cristianismo, convulsiones políticas, infiltraciones de otras civilizaciones e ideologías, etc.; circunstancias todas ellas que han motivado una configuración determinada de nuestro territorio, y que han repercutido notablemente en la urbanística eclesiástica de nuestros primeros siglos.

Se ha dividido esta primera parte en dos capítulos: el primero dedicado al examen de todas las fuentes literarias, es decir, todos los escritores hispano-cristianos, que se han ocupado del tema bautismal. El segundo dedicado a la vertiente arqueológica, en la que haremos un breve recorrido por los diversos focos de restos monumentales que han ido apareciendo juntamente con el examen de los documentos epigráficos.

I. Análisis y descripción de los monumentos

FUENTES LITERARIAS

Doctrina Conciliar

Los orígenes de las primeras comunidades cristianas en la península Ibérica quedan diluidos en los siglos iniciales del cristianismo. La primera intervención de las autoridades eclesiásticas con carácter legislativo se remonta a los primeros años del siglo IV. La serie de los concilios celebrados en España durante los siglos IV, V, VI y VII asciende a cuarenta y cinco, excluido el único concilio que posiblemente se haya convocado en el siglo V, cuya existencia se ha discutido¹. De toda la lista de concilios, únicamente nos detendremos en aquéllos que dedicaron algunos de sus cánones al sacramento del bautismo.

¹ Don Justo Fernández Alonso ofrece una amplia información sobre este problema en la obra *La cura pastoral en la España Romanovisigoda* (Roma, 1955), pp. 241-254. Son conocidos 37 concilios celebrados en la Hispania visigoda, el último en el año 694. Sus textos publicados en las ediciones de la colección Hispana, y últimamente véase la obra *Concilios visigóticos e hispano-romanos* en la colección *España cristiana* del Instituto Enrique Flórez. Barcelona-Madrid, 1963.

De estos concilios unos fueron nacionales o generales; otros fueron provinciales. «Los provinciales se celebraban — como acertadamente escribe Justo Fernández Alonso — en la sede metropolitana; existieron también los sínodos diocesanos, que debían celebrarse una vez al año; a ellos convocaba el obispo a todos los abades de monasterios y a todos los presbíteros y diáconos de la diócesis, para recibir de él avisos y normas a que habían de ajustarse sus vidas y conforme a las cuales debían desempeñar sus ministerios: era la hora en que los párrocos debían dar cuenta a sus obispos sobre “qualiter susceptum officium celebrant vel baptizant”, en que el prelado daría a conocer a su clero y a sus monjes, y por medio de ellos a los fieles todos de la diócesis, las decisiones tomadas en los concilios generales, provinciales y diocesanos.»²

El primer documento histórico que alude a los primeros balbuceos de nuestro cristianismo es el *concilio de Elvira*, celebrado en plena persecución de Diocleciano. Es de sumo interés comprobar que en varios de sus cánones se encuentra la primera legislación bautismal de la Iglesia española. Podemos considerarlo como el primerísimo documento que nos da una referencia indirecta de la existencia de los edificios o ambientes propios destinados a la administración del bautismo. La preparación para la recepción del bautismo había de prolongarse por dos años, contando con la buena conducta del catecúmeno; tiempo que se abreviaba en caso de peligro de muerte, del mismo modo que se alargaba en casos especiales. La mujer catecúmena que matara el feto no era admitida a recibir el bautismo hasta la hora de la muerte³. Por el mismo

² FERNÁNDEZ ALONSO, doc. cit., p. 245.

³ PL 84, 304. — MANSI 2, 10 y ss. — Primer acontecimiento conciliar de la Iglesia española y de gran repercusión en la Iglesia universal. Participación al concilio de 19 obispos y 24 presbíteros representantes de las cinco provincias eclesiásticas. Asistieron 26 prelados de Occidente. Se han conservado 86 cánones disciplinares, de los cuales 13 relacionados con el sacramento del bautismo. Recogemos los principales:

Can. 4. «Item flamines, si fuerint catechumeni et se sacrificiis abstinerint, post triennii tempora, placuit ad baptismum admitti debere.»

Can. 24. «Omnes qui peregre fuerint baptizati, eo quod eorum minime sit sognita vita, placuit, ad clerum non esse promovendos in alienis provinciis.»

Can. 38. «Peregre navigantes, aut si ecclesia in proximo non fuerit, posse fidelem, qui lavacrum suum integrum habet, nec sit bigamus, baptizare in necessitate infirmitatis positum catechumenum: ita ut si supervixerit, ad episcopum eum perducat, uut per manus impositionem proficere possit.»

examen de los firmantes de las actas podemos deducir los prelados existentes⁴ a este concilio, y, por lo tanto, la existencia de sus respectivas iglesias con el baptisterio, donde administrarían anualmente el sacramento del bautismo, ya que, como nos recuerda san Paciano de Barcelona, el ministro por excelencia del sacramento del bautismo es el obispo⁵.

Posteriormente al concilio de Elvira, los demás concilios hispanos seguirán dando normas disciplinares para la recta administración del sacramento, en consonancia con las circunstancias de tiempo y lugar.

Juntamente con la labor conciliar se deben relacionar algunas de las actuaciones de los Pontífices. La primera de ellas, y que merece mención, es la del papa español san Dámaso (366-384) en la lucha enérgica y tenaz contra la herejía prisciliana. Aparte de que su hispanismo sería un gran apoyo moral para la Iglesia española y en particular para cada uno de sus prelados.

El concilio de Zaragoza, celebrado en el año 380, no tiene ninguna repercusión bautismal; sin embargo, en él se examinó de cerca la doctrina y causa de Prisciliano. Momento difícil para la Iglesia española éste, en que las herejías tratan de minar sus cimientos.

Can. 42. «Eos qui ad fidem primam credulitatis accedunt, si bonae fuerint conversationis, intra biennium placuit ad baptismi gratiam admitti debere; nisi infirmitate compellente coegerit ratio, vel ocios subvenire pericillitanti, vel gratiam postulanti.»

Can. 48. «Emendari placuit, ut qui baptizantur, ut fieri solebat, nummos in concham non immittant; ne sacerdos, quod gratis accepit, pretio distrahere videatur. Neque pedes eorum lavandi sunt a sacerdotibus, sed clericis.»

Can. 68. «Catechumena, si per adulterium conceperit, praesocaverit, placuit, in fine baptizari.»

Can. 77. «Si quis diaconus regens plebem, sine episcopo, vel presbytero aliquos baptizaverit, episcopus eos per benedictionem perficere debet. Quod si ante de saeculo recesserint, sub fide, qua quis credit, poterit esse justus.»

⁴ PL 84, 301. *Concilia Hispaniae*. MANSI, 2, 5. Nombres de los obispos firmantes en las actas del Concilio de Elvira: «Felix episcopus Accitanus, Osius Cordubensis, Sabinus Hispalensis, Camerinnus Tuccitanus, Sinagius Epagrensis, Secundinus Castulonensis, Pardus Mentisanus, Flavianus Eliberitanus, Cantonius Urcitanus, Liborius Emeritensis, Valerius Caesaraugustanus, Decentius Legionensis, Melantius Toletanus, Januarius de Fibularia, Vincentius Ossonobensis, Quintianus Elborensis, Succesus de Eliocroca, Eutychianus Bastitanus, et Patricius episcopus Malacitanus.»

⁵ PL 13, 1093 ss. «Haec autem compleri alias nequeunt, nisi lavacri et chrismatis, et antistitis sacramento. Lavacro enim peccata purgantur; chrismate sanctus Spiritus superfunditur; utraque vero ista, manu et ore antistitis impetramus.»

La Iglesia española tiene que enfrentarse en un primer momento con los diversos movimientos doctrinales y el grave problema que plantean las nuevas conversiones de las poblaciones paganas inmediatamente después de la paz de Constantino. Idéntica problemática se le presenta después, cuando la invasión de los visigodos arrianos tratan de dominar nuestra península e influir en ella doctrinalmente. Conversiones en masa en el año 589 con la conversión definitiva del pueblo visigodo al catolicismo. Una nueva encrucijada para la Iglesia española: la convivencia y coexistencia de los católicos con los judíos, que creó igualmente sus distancias y diferencias. El mismo caso, aunque con distinto matiz, se planteará después con la invasión árabe.

La Iglesia hispana afronta el problema, tratando de encauzarlo y darle una solución. Preocupación que se observa en diversos prelados, y en las sucesivas consultas que hacen a Roma. Himerio, obispo de Tarragona, escribe a san Dámaso, aún en vida, y le consulta sobre el rito y tiempo del bautismo y sobre la rebautización de los arrianos convertidos. La respuesta se la remite el sucesor del gran epigrafista español, el papa Siricio ⁶.

Llegamos al comienzo del siglo v con el primer concilio de Toledo que inicia la serie de los famosos concilios toledanos. Esta primera asamblea fue presidida por el metropolitano de Mérida, Patruino. La gran importancia de esta asamblea estriba en el restablecimiento de la unidad dogmática y disciplinar ⁷. Ningún otro concilio figura en este siglo, aunque se cree haberse reunido uno

⁶ PL 84, 631. PL 13, 1135, *Epistola Siricii papae ad Eumerium Tarraconensem episcopum*. «Ut praeter Pascha et Pentecosten non celebretur baptismus. Quibus solis per annum diebus ad fidem confluentibus generalia baptismatis tradi convenit sacramenta, his dumtaxat electis, qui ante quadraginta vel eo amplius dies nomen dederint, et exorcimis quotidianisque orationibus atque jejuniis fuerint expiati, quatenus apostolica impleatur illa praeceptio, ut, expurgato fermento veteri, nova incipiat esse conspersio. Sicut ego paschalem reverentiam in nullo dicimus esse minuendam, ita infantibus, qui necdum loqui potuerint per aetatem, vel his quibus in qualibet necessitate opus fuerit, sacri unda baptismatis omni volumus celeritate succurri, ne ad nostrarum perniciem tendat animarum, si, negato desiderantibus fonte salutari, exiens unusquisque de saeculo et regnum perdat et vitam.»

⁷ PL 84, 334-332:

Can. 18. «Si quis in erroribus Prisciliani sectam sequitur vel profitetur, ut aliud in salutari baptismo contra sedem sancti Petri faciat, anathema sit.»

Can. 20. «Ut absque episcopo nemo conficiat... ita ut de singulis ecclesiis ad episcopum ante diem Paschae diaconi destinentur aut subdiaconi, ut confectum chrisma ab apiscopo destinatum ad diem Paschae possit occurrere.»

para reprimir definitivamente la herejía priscilianista, pero se discute su existencia. La falta de concilios en este siglo puede entenderse fácilmente extendiendo un poco la mirada al panorama revolucionario y ruinoso que presentaba la Hispania de entonces, y que Idacio nos recoge en sus Crónicas.

El primer concilio que abre la serie de los diecisiete en el siglo vi es el de *Gerona*, celebrado en el año 517. La asamblea conciliar pronuncia normas disciplinares para la administración del bautismo. Expresamente manda que la administración del sacramento a los catecúmenos se realice en las solemnidades de Pascua o de Pentecostés; aunque admite la posibilidad de su administración a los enfermos en cualquiera otra solemnidad. Igualmente se preocupa el concilio de los niños recién nacidos, enfermos, y manda que se les administre el sacramento el mismo día de su nacimiento⁸. Aprovechando la relativa paz que goza la Iglesia española, se convoca el segundo concilio de Toledo, bajo la presidencia de Montano, metropolitano por el año 527. En la sesión se elevan preces por los soberanos que regían los destinos de la España visigoda, en especial por el rey Amalarico. No tenemos ninguna determinación bautismal de este concilio.

Una controversia disciplinar y prolongada, que ocasionó consultas y discusiones, fue la cuestión específicamente ritual sobre si las inmersiones en la piscina debían de ser tres o una. A pesar de que el problema era ritual, respondía a una cuestión dogmática, en la que contienden los arrianos visigodos frente a la postura de Roma y toda la tradición de administrar el sacramento con la triple inmersión. El primero que plantea la cuestión es el obispo *Profuturo de Braga*, en el año 538, en carta dirigida al papa Vigilio. Éste le contesta declarando que se exprese explícitamente la triple fórmula trinitaria, simultaneándola con la inmersión triple⁹.

⁸ PL 84, 313-314. MANSI 8, 549:

Can. 4. «De catechumenis baptizandis id statutum est, ut quia in Pascha solemnitate vel natalis Dominis, quanto magis solemnitatis celebritas maior est, rariores ad baptizandum veniunt, caeteris solemnitatibus infirmi tantummodo debeant baptizari, quibus quocumque tempore convenit baptismum non negari.»

Can. 5. «De parvulis vero qui nuper materno utero editi sunt placuit constitui, ut si infirmi ut assolet fuerint et lac maternum non appetunt, etiam eadem die qua nati sunt, si obliti fuerint, baptizentur.»

⁹ PL 69, 20:

«Si quis episcopus aut presbyter iuxta praeceptum Domini non baptizaverit

El primer concilio de Braga, celebrado en el año 561, tiene algunos cánones en los que se preocupa del sacramento del bautismo, y en uno de ellos hace alusión a la cuestión planteada por el obispo Profuturo¹⁰.

En la segunda mitad del siglo VI cobra relativa importancia la administración del bautismo a los niños. *El concilio II de Braga* casi tan sólo se preocupa de los infantes, dando normas rituales para la recta administración del sacramento, ordenando que no se perciba nada por su administración, como ya lo había recordado el concilio de Elvira, pues muchos no se acercan al bautismo por este motivo concreto¹¹.

in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, sed in tribus sine initio principiis, aut in tribus filiis, aut in tribus paracletis, abjiciatur.»

«Si quis episcopus aut presbyter non trinam mersionem unius mysterii celebret, sed semel mergat in baptisate quod dari videtur in Domini morte, deponatur.»

¹⁰ PL 84, 566-567:

Cna. 5. «Item placuit, ut nullus eum baptizandi ordinem praetermittat, quem et antea tenuit metropolitana Bracharensis Ecclesiae, et pro amputanda aliquorum dubietate praedictus Profuturus ab episcopis scriptum sibi et directum a sede beatissimi apostoli Petri suscepit.»

Can. 17. «Item placuit, ut catechumenis sine redemptione baptismi defunctis simili modo neque oblationis commemoratio neque psallendi impendatur officium, nam et hoc per ignorantiam usurpatum est.»

¹¹ PL 84, 571-572, 581-582:

Can. 1. «Placuit omnibus episcopis atque convenit... quomodo ordinem baptismi teneant... ut sicut antiqui canones jubent ante dies viginti baptismi ad purgationem exorcismi catechumeni currant: in quibus viginti diebus omnino catechumenis symbolum quod est: Credo in Deum Patrem Omnipotentem, specialiter doceantur.»

Can. 4. «Placuit ut modicum balsami, quod benedictum pro baptismi sacramento per ecclesias datur, quia singuli tremisses pro ipso exigi solent, nihil ulterius exigatur...»

Can. 7. «Placuit ut unusquisque episcopus per ecclesias suas hoc praecipiat ut hi qui infantes suos ad baptismum offerunt, si quid voluntarie pro suo offerunt voto, suscipiatur ab eis. Si vero per necessitate paupertatis aliquid non habent quod offerret, nullum illis pignus violenter tollatur a clericis: nam multi pauperes hoc timentes, filios suos a baptismum retrahunt, qui si forte dum differunt sine gratia baptismi de hac vita necesserint, necesse est ut ab illis eorum perditio requiratur, quorum expolia pertimescentes a baptismi se gratia retraxerunt.»

Can. 9. «... tertio autem die celebritatis hora nona sive decima missis, dimisso populo praecipiant quadragesimae servare jejunia, et mediante Quadragesima ex diebus viginti baptizandos infantes ad exorcismi purgationem offerre.»

Can. 49. «Non liceat ante duas septimanas paschae, sed ante tres ad baptismum suscipere aliquem, oportet autem in his diebus ut hi qui baptizandi sunt symbolum discant et quinta feria novissimae septimanae episcopo vel presbytero reddant.»

Can. 53. «Non liceat presbytero prius ab episcopo in baptisterium introire, sed cum episcopo, nisi forte aut absens fuerit aut aegrotus.»

Can. 54. «De praegnantibus baptizandis.»

Al final del siglo VI se celebra el *concilio III de Toledo*. Fue convocado por el mismo rey Recaredo, de acuerdo con la aprobación del metropolitano de Sevilla, san Leandro y del obispo Masona. Este concilio señala la conversión definitiva del pueblo visigodo a la religión católica. Acudieron a la asamblea representantes de la corte con el rey y la reina, quienes en pública profesión de fe abrazaron solemnemente la doctrina católica. A partir de esta fecha, la iglesia católica despliega una gran actividad religiosa, manifestada por la sucesión ininterrumpida de celebraciones de concilios nacionales, que tuvieron una significación fundamental en la orientación y desarrollo espiritual del pueblo hispano. El concilio anatematiza la práctica de la rebautización¹².

En los comienzos del siglo VII se celebran dos concilios: el de Egara, que señala el período de esplendor de la antigua sede episcopal de la actual Tarrasa, y el II de Sevilla, presidido por san Isidoro. En este segundo concilio se manda ungir a los bautizados, aunque se recomienda la prudencia para su administración.

En el año 633 se convoca nuevamente el concilio IV de Toledo. El metropolitano de la sede de Sevilla, san Isidoro será el alma de la asamblea. Entre los grandes méritos que se asignan a este cuarto concilio toledano, está el de haber fijado definitivamente la liturgia de la Iglesia hispana. El rito litúrgico que se elaboró es el visigótico o mozárabe, y que contribuyó de manera eficaz a estrechar más la unidad con la iglesia visigoda. El concilio dictamina taxativamente el problema de la simple o triple inmersión bautismal. Se limitará casi a repetir literalmente el texto de la carta que el papa Gregorio Magno escribe a Leandro de Sevilla, respondiendo a la consulta sobre la única o triple inmersión¹³. Ambas costumbres pueden

¹² PL 84, 347:

Can. 15. «Quicumque rebaptizandi sacrilegum opus bonum esse credit aut crediderit, agit aut egerit, anathema sit.»

¹³ PL 84, 367-368. MANSI 10, 618-619:

Can. 6. «De baptismi autem sacramento propter quod in Hispaniis quidam sacerdotes trinam, quidam simplam mersionem faciunt, a non nullis schisma esse conspicitur et unitas fidei scindi videtur; nam dum partes diverso et quasi contrario modo agunt, alios non baptizatos esse contendunt... De trina vero mersione baptismatis nihil respondi verius potest quam ipsi sensistis, quia in una fide nihil officit Sanctae Ecclesiae consuetudo diversa. Nos autem quod tertio mergimus triduanæ sepulturae sacramenta signamus ut dum tertio ab aquis infans educitur, resurrectio triduanæ temporis exprimat: quod si quis forte etiam pro summae trinitatis veneratione existimet fieri, neque ad hoc aliquid

seguirse y encierran en sí un hermoso simbolismo; sin embargo, el papa Gregorio Magno aconseja a Leandro, por una razón de tipo político, que en España será más prudente el no hacer uso del rito bautismal de la triple inmersión, considerado como costumbre arriana. La contestación de san Gregorio fue decisiva. El concilio cuarto de Toledo elabora la doctrina según el pensamiento de Isidoro, Leandro e Ildefonso de Toledo, declarando la licitud de ambos usos, pero inclinándose por la rúbrica de la única inmersión, por las razones políticas y prácticas que el Papa señalaba.

Después de este gran concilio, de suma importancia en el terreno litúrgico y pastoral, se suceden ininterrumpidamente los demás concilios de Toledo hasta llegar al concilio XVII, que cierra el final de esta serie. No tienen gran importancia sacramentaria, al menos para nuestro tema, a excepción del último. Sin embargo, en ellos actúan y presiden grandes figuras del pensamiento hispano, tales como san Eugenio, y, sobre todo, san Ildefonso de Toledo y san Julián.

Hacia la mitad de siglo se reúne el *concilio de Mérida*, en el que nuevamente se insiste en la gratuidad del sacramento del bautismo¹⁴; ya en el año 675 el concilio XI de Toledo, en su canon 8, insiste en lo mismo¹⁵.

obsistit baptizandum semel in aquis mergere, quia dum in tribus subsistentiis una substantia, reprehensibile esse nullatenus potest infantem in baptisate vel ter vel semel immergere, quando et in tribus mersionibus personarum trinitas, et in una potest divinitatis singularitas designari. Sed si nunc usque ab haereticis infans in baptisate tertio mergebatur, fiendum apud vos esse non censeo; ne dum mersiones numerant, divinitatem dividant; dumque quod faciebant, faciunt, morem vestrum se vicisse gloriantur... propter vitandum autem schismatis scandalum vel haereticis dogmatis usum simplam teneamus baptismi mersionem, ne videatur apud nos qui tertio mergunt haereticorum approbare assertionem, dum sequuntur et morem, et ne cuiquam sit dubium huius simplicis mysterium sacramenti, videat in eo mortem et resurrectionem Christi significari; nam in aquis mersio quasi in infernum descensus est, et rursus ab aquis emersio resurrectio est. Item videat in eo unitatem Divinitatis et trinitatem personarum ostendi; unitatem dum semel immergimus, trinitatem dum in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti baptizamus...»

¹⁴ MANSI 11, 81. PL 84, 619:

Can. 9. «Similiter presbyteri qui sanctum Dei baptisma infantibus tradunt, nihil pro tali gratia a parentibus eorum auferre praesumant quod si quis aliquid offerat per bonam voluntatem, accipiat grate: nihil tamen auferatur quacumque occasione.»

¹⁵ MANSI 11, 142. PL 84, 462:

Can. 8. «Ne quidquam praemiis pro divinis sacramentis accipiatur. ... Et ideo quicumque deinceps ni ecclesiastico ordine constitutus aut pro baptizandis consignandisque fidelibus aut pro collatione chrismatis vel promotionibus graduum

El último de los concilios de Toledo, que hace el número XVII, también se preocupa del aspecto disciplinar, mandando que el edificio bautismal o baptisterio debe permanecer cerrado durante toda la cuaresma, sellando la puerta con el sello del anillo episcopal, que se quitaba en la solemnidad del Jueves Santo, exceptuando los casos de verdadera necesidad: «propter solam necessitatem mortis», en que se podía administrar el sacramento del bautismo¹⁶.

Para mayor claridad, añadimos una tabla cronológica de los diversos concilios hispanos que han transcrito cánones bautismales.

CONCILIO	CIUDAD	AÑO
Concilio	Elvira	300 ?
Concilio I	Toledo	400
Concilio	Gerona	517
Concilio I	Braga	561
Concilio II	Braga	572
Concilio III	Toledo	589
Concilio II	Sevilla	619
Concilio IV	Toledo	633
Concilio	Mérida	666
Concilio XI	Toledo	675
Concilio XVII	Toledo	694

Doctrina patristica

Entre los diversos autores hispanos que más o menos han hablado sobre el sacramento del bautismo, podemos colocar al poeta cristiano *Aurelio Prudencio Clemente*. Uno de los himnos que componen su *Peristefanon*, el n. VIII, va dedicado al baptisterio de Calahorra, lugar donde padecieron el martirio los santos de esta

pretia quaelibet vel praemia voluntarie oblata pro huiusmodi ambitione susceperit...»

¹⁶ PL 84, 555-556:

Can. 2. «Licet in initio Quadragesimae baptizandi generaliter claudatur mysterium, tamen ut ecclesiasticae consuetudinis ordo deprecet et necesse est ut ostia baptisterii in eodem die pontificali manu et annulo assignata claudantur, et usque in Coenae Domini solemnitatem nullatenus reserentur; obit videlicet ut et per signaculum pontificum, excepto gravissimae necessitatis obventu, in his diebus monstretur per totum orbem non licere fieri baptismum et sanctificationem; iterum episcopali ad eam observationem reserata signetur Dominicae patere mysterium resurrectionis, in quo ad vitam factus est additus homini ut quia per baptismum consepultus est in mortem Christi resurgat cum eo in gloria Dei.»

ciudad, y sobre el cual se levantó el edificio bautismal¹⁷. Es el primer baptisterio del que tenemos noticia literaria. Sin embargo, nos falta el testimonio monumental.

También se cita, pero sin ninguna autenticidad histórica ni monumental, un baptisterio construido en la ciudad de Guadix por una piadosa mujer, que acogió en su casa a los cristianos convertidos por los discípulos del apóstol san Pablo¹⁸.

A mediados del siglo IV aparece en la patrística hispana la primera pluma que ha dedicado páginas al sacramento del bautismo; se trata de san Paciano de Barcelona (347-391). Obispo de la diócesis de Barcelona, teólogo insigne entre los escritores eclesiásticos hispanos y el primero cronológicamente. Doctrinalmente es heredero del bagaje cultural africano, principalmente de Tertuliano y san Cipriano. Sostuvo una polémica doctrinal con Semproniano, en la que hace una brillante exposición de la doctrina bautismal. De sus obras pocas han llegado hasta nosotros; solamente nos quedan algunas cartas, de las cuales la principal se titula *Sermo de baptismo*¹⁹. Es una homilía dirigida a los catecúmenos que van a descender a la piscina bautismal, en la cual les presenta brevemente la naturaleza del primer sacramento de la iniciación. Constituye una fuente importante para el conocimiento del rito bautismal y el modo de administrarlo. No hace ninguna alusión al edificio bautismal, como lugar propio de la administración del sacramento.

Contemporáneo del anterior es el obispo de la ciudad de Elvira *san Gregorio*. Gran predicador y escritor. Luchó denodadamente contra la herejía arriana. Escribió diversas obras, en algunas de las cuales incidentalmente toca el tema del bautismo. Le preocupa más la catequesis doctrinal de los futuros cristianos que su instrucción litúrgica. Distingue, al hacer la disección de los diversos grados de catecúmenos, entre simples oyentes y competentes. Entre las obras principales, se citan su comentario «In cantica canticorum», y el «Tractatus Origenis de libris... Scripturarum»; en

¹⁷ *Aurelio Prudente Clemente*: Ed. J. BERGMAN, p. 365 Aurelio Prudencio. *Obras Completas*. Ed. J. GUILLEN (BAC 58). Madrid, 1950, p. 608, Himno VIII: «De loco, in quo martyres passi sunt, nunc baptisterium est Calagurri».

¹⁸ LAMPÉREZ Y ROMEA, *Historia de la arquitectura religiosa en España*, I, p. 113. El autor recoge la noticia de *La Historia Eclesiástica de España*, de Vicente de la Fuente, p. 73.

¹⁹ PL 13, 1092. *Obras completas* de san Paciano, Ed. L. RUBIO FERNÁNDEZ. Barcelona, 1958, pp. 45-175.

ambas menciona frecuentemente el sacramento del bautismo²⁰.

Hacia el año 415 se colocan históricamente los viajes de dos españoles a Tierra Santa, que pueden considerarse como dos embajadas religiosas. Se trata del viaje del sacerdote *Orosio*, de la diócesis de Braga, y del *Itinerario de la virgen Eteria*. El primero era gran entusiasta de san Agustín, y su primera visita de cortesía es para él. Se dirige a África para entrevistarse personalmente con el obispo de Hipona. San Agustín lo encamina a Palestina, para conversar con san Jerónimo. Pasado un año, regresa nuevamente a África, llevándose consigo parte de las reliquias de san Esteban mártir — milagrosamente encontradas por entonces — para ofrecerlas a sus conciudadanos y fieles de la diócesis de Braga. A causa de las invasiones que habían desolado a España, se le hace imposible la entrada en ella, y determina dirigir sus pasos a la isla de Menorca.

El itinerario de la virgen española, desde las costas gallegas hasta Tierra Santa, es una gran aventura religiosa, y de ella se hacen eco todos los historiadores de la época. Ella misma describe su viaje a modo de diario. Obra de capital importancia para el conocimiento de la liturgia bautismal en las basílicas de Jerusalén. Detalla todo el proceso prebautismal de los nuevos cristianos, la administración del bautismo en la noche de Pascua y de Pentecostés. Documento histórico de gran interés bajo el aspecto topográfico, ya que señala minuciosamente los lugares por donde pasa, dando realce a aquellos acontecimientos que le han causado mayor impresión. También puede asegurarse con cierta probabilidad que sus noticias hayan repercutido notablemente en el orbe cristiano antiguo. Seguramente las diversas ceremonias que ella describe de la administración del sacramento del bautismo en Jerusalén, hayan influido en el desenvolvimiento del rito bautismal hispano²¹. De estos dos viajes hablaremos más adelante al examinar las dependencias hispanas con el resto de los demás pueblos de las costas mediterráneas.

Un documento históricolitúrgico de sumo interés es la *Carta-encíclica del obispo Severo de Menorca*, que los historiadores han

²⁰ PL. *Supplementum*, I, (Paris, 1958) 358-471; ed. de A. C. VEGA: ES 55, 151-359.

²¹ VAN DER MEER y E. MOHRMANN., *Atlas de l'Antiquité chrétienne*, mapa n.º 32: Etheriae peregrinatio ad loca sancta.

fechado en el año 418. Importante, porque a través de su lectura se puede ver el panorama judío-cristiano de la isla de Menorca y los diversos problemas que plantea con respecto a su conversión definitiva; y también porque la intención del autor al componer esta carta, fue la de propagar a todo el mundo cristiano de entonces la traída de las reliquias de san Esteban a Mahón por Orosio, que despertó un gran movimiento de conversiones judías. Rezuma datos preciosos sobre las polémicas entabladas entre los cristianos y judíos. Polémica que concluye con el bautismo del pueblo judío²².

El obispo Severo, nos ha dejado un precioso documento sobre la administración del bautismo. Supone que el bautismo no era por simple infusión, sino por inmersión. Este testimonio sobre los cristianos de Menorca ha sido confirmado por las recientes excavaciones que se han llevado a cabo en el suelo insular, en las cuales han aparecido diversas basílicas con los respectivos baptisterios, dotados de piscinas bautismales para la celebración del rito por inmersión, como Son Bou, Son Peretó, Sa Carrotja, Fornás de Torrelló.

Exactamente hacia la mitad del siglo v, es elevada la sede diocesana de la ciudad de Egara a sede episcopal por el prelado de la diócesis de Barcelona, Nundinario, al segregar una parte de su diócesis y consagrar al santo sacerdote Ireneo como obispo para regir la nueva demarcación episcopal. Sabemos esto a través de las excavaciones realizadas en Tarrasa, que es ciudad rica en recuerdos monumentales antiguos, entre ellos la basílica de Santa María. Inmediato a ella se construyó un edificio bautismal de planta octogonal, que es único en su género en la España paleocristiana²³.

Por estas fechas, y bajo el reinado del rey visigodo Teodorico (453-465), la Iglesia española sufre un duro golpe. Gobierno de carácter salvajemente persecutorio, que dejó sus huellas en los atropellos que llevó a cabo contra la jerarquía eclesiástica, y sobre

²² PL 31, 561. FLAVIO LUCIO, *Chronicon*: PL 20, 731-746. SEVERO DE MENORCA, *Epistola de Judaeis*. SEGÚI VIDAL, *La carta-encíclica del obispo Severo* (Palma de Mallorca, 1937). PL 20, 743, y Seguí Vidal, p. 84 «Centum quidam et duos, ut asserunt, aetatis, atque perfidiae suae habens annos, sine trium commutatione verborum, spe futurae vitae, alacer decrepitus, optare se ut in fide temporum suorum, per fidem Christi, ad spiritualem reverteretur infantiam, nobisque putrefacta iam senio membra, ut quantocius per baptismum regenerarentur ingressit». Esta última frase, según el P. Seguí, supone que el bautismo no era por simple infusión, sino por inmersión.

²³ SERRA RÁFOLS y E. FORTUNY, *Excavaciones en Santa María de Egara*, Informes y Memorias, n.º 18 (Madrid, 1949).

todo la lucha tenaz contra la desaparición y la profanación de las iglesias, como por ejemplo: las de Astorga, Braga y Palencia. En la ciudad de Braga se cometieron toda clase de violencias contra personas eclesiásticas y edificios sagrados; en esta persecución prendieron al obispo Hidacio. Durante la regencia de Eurico (465-484), que elevó el estado visigodo dotándolo de una legislación propia, llamada *El Código de Eurico*, continuó la persecución, incruenta pero eficaz, encaminada a procurar la desaparición total de las manifestaciones culturales mediante la extinción de la jerarquía por el destierro de los preladados. Después hirió el árbol en la misma raíz, prohibiendo la dotación de nuevas fundaciones de sedes vacantes; cerró basílicas, oratorios e impidió las prácticas religiosas de los fieles. Entre los diversos obispos desterrados se cuentan Macario, Opilio y Elías, obispos de las diócesis de Mallorca, Menorca e Ibiza respectivamente.

Con la muerte de Eurico se cierra este período de incertidumbre para la Iglesia española, y se reanuda un largo período de tolerancia bajo el reinado de Alarico, espacio de tiempo sumamente benigno para la Iglesia. Bajo su regencia se celebran diversos concilios, que hemos señalado anteriormente, el de Gerona, el II de Toledo, etc. Por este tiempo hemos fechado la correspondencia epistolar del obispo Profuturo de Braga con el papa Vigilio. Sabemos la respuesta que le dio respecto al problema de la triple inmersión, y manda igualmente que el sacramento del bautismo debe ser conferido «In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti»²⁴.

San Martín de Braga da actualidad al tema bautismal, a propósito de los arrianos, que él pretende acercar a su conversión. Escribió una carta sobre el tema «De trina mersione», dirigida al presbítero Bonifacio, en la que alude haberse enterado de la costumbre de la iglesia bracarense de administrar el bautismo por inmersión triple, la cual juzga casi herética²⁵. También en su obra *De correptione rusticorum* expone la situación de los paganos en

²⁴ PL 69, 19-20.

²⁵ San Martín de Braga, *Epist. ad Bonifatium*, 3-4: ES, XV, pp. 423-425. Puede consultarse también la obra del Rdo. Justo Fernández Alonso, *La cura pastoral en la España Romanovisigoda*, 291. Como también la famosa colección conocida por el título «*Capitula Martini Bracharensis*», que tiene interés para la fijación del rito bautismal.

su tiempo, y el modo de inducirles a la conversión, considerando y combatiendo como sabelianismo la costumbre de bautizar con una simple inmersión.

El dominio tormentoso de la regencia de Leovigildo se caracterizó por acometer empresas difíciles, como la unión de toda la península, no sólo en su aspecto político, sino también religioso, sometiendo los católicos a la dominación arriana. Diversos prelados fueron desterrados de sus respectivas diócesis, como el obispo Masona de Mérida²⁶, Liciniano de Cartagena, Fulgencio de Écija, y el abad Juan de Biclara. Entre las víctimas de la persecución se cuenta su hijo san Hermenegildo, que se convirtió a la fe católica, bajo el celo desplegado por san Leandro de Sevilla.

Transcurrido este bochornoso reinado, entra en escena Recaredo, que se distinguió por su actitud conciliadora. Mantuvo una asamblea con los obispos arrianos, exhortándolos a que abrazaran la fe católica. Logró su intento, consiguiendo una gran unidad política en la península. Los obispos deportados lograron reintegrarse nuevamente a sus diócesis bajo la protección del nuevo rey, que gobernó durante el episcopado del metropolitano Leandro. En estos cambios políticos y encrucijadas religiosas, la labor de san Leandro de Sevilla es decisiva. La cuestión candente de la simple o triple inmersión recibe el golpe decisivo con la carta que escribe a san Gregorio Magno. Nuevamente se ve obligado a consultar a Roma, ante la incertidumbre y la diversidad de opiniones. Carta titulada «Epistola de Baptismo», que desgraciadamente, se cuenta entre las desaparecidas, y en la que pide una contestación tajante para zanjar taxativamente la cuestión. El papa Gregorio Magno contesta el 588 solucionando definitivamente el problema de la única o triple inmersión, a que aludimos anteriormente hablando de la doctrina conciliar. La respuesta del Papa es de sabia y política reconciliación, aunque se comporte con disciplinada rigidez, rompiendo con la práctica tradicional y aconsejando la administración del sacramento del bautismo con una simple inmersión, que afirma la unidad en la divinidad y complacía más a los arrianos recién convertidos²⁷.

²⁶ Acta Sanctorum Bollandiana. Novembris, I. *De vitis et miraculis patrum Emeritensium. De Sancto Masona*, pp. 310-339.

²⁷ PL 77, 496-498, *Ad Leandrum episcopum hispalensem*; Mansi, 9, 1.059.

A comienzos del siglo VII, dos grandes escritores de nuestra patrística encabezan el movimiento religioso-cultural: *san Isidoro de Sevilla* y *san Ildefonso de Toledo*.

Con la elevación a la sede metropolitana de Isidoro como sucesor de su hermano, el período pacifista iniciado por Recaredo adquiere ahora su pleno desarrollo con la vitalidad arrolladora del autor de *Las Etimologías*, hasta lograrse la plena unidad hispana. Con Isidoro de Sevilla, comienza en el campo ideológico una nueva orientación, semejante, aunque en grado inferior, al que se producirá en el siglo XIII, por mediación de santo Tomás de Aquino. El santo hispalense ha sabido fusionar toda la ciencia y cultura dispersa por los autores clásicos, griegos y romanos, y escritores cristianos. Su obra es enciclopédica, impresionante por su sistema y organismo doctrinal. Su gran misión fue el ser transmisor de la cultura de la época clásica y patrística, con una gran originalidad en el estilo de la compilación y en la selección de los materiales.

San Isidoro, propiamente hablando, no tiene un tratado específico dedicado al sacramento del bautismo, sino más bien pensamientos sueltos, desparramados en sus obras. Entre los tratados dedicados a este sacramento figuran *De ecclesiasticis officiis*²⁸ y *De baptismo*²⁹. Completa su pensamiento con algunas otras puntualizaciones de tipo arquitectónico en *De aedificiis sacris*³⁰ y *De constructione*³¹.

Comienza su doctrina sobre el bautismo, indagando la etimología de la palabra «Bautismo», que es vocablo griego y significa lavatorio. Señala también el lugar de su administración, el baptisterio. Habla de forma genérica, no distingue entre el edificio bautismal y el lugar del bautismo. Habla repetidas veces del baptisterio y sobre todo de la «fons», refiriéndose a la piscina bautismal³². Hablando del sujeto del sacramento distingue tres clases de catecúmenos: los propiamente bautizados; los catecúmenos u oyentes, es decir, aquellos que tienen voluntad de creer en Dios; y los competentes, aquellos que desean recibir la gracia de Cristo. Se llaman

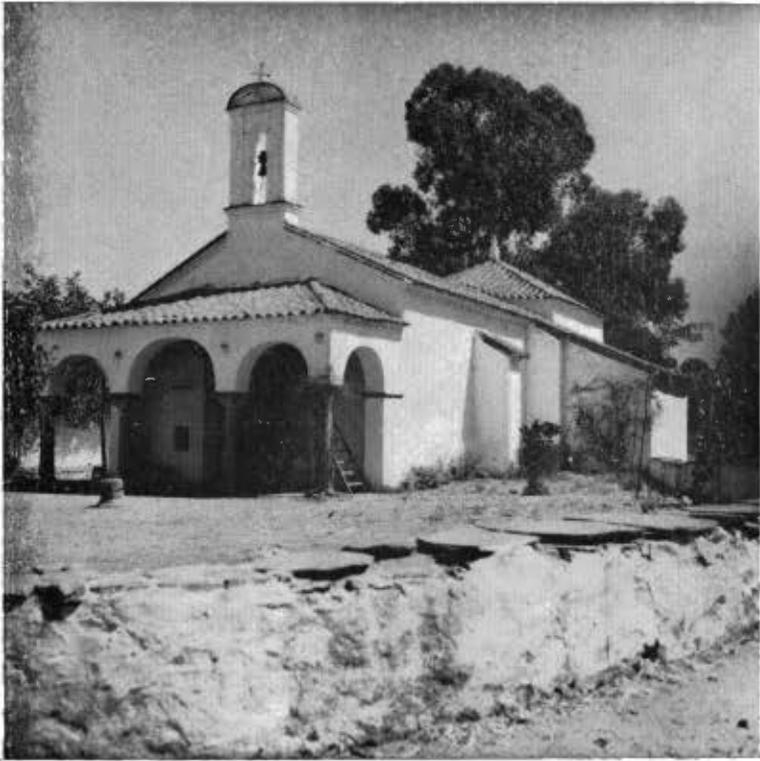
²⁸ PL 84, 367-368.

²⁹ PL 82, 820.

³⁰ PL 82, 543-545.

³¹ PL 82, 671-675.

³² PL 82, 543-545.



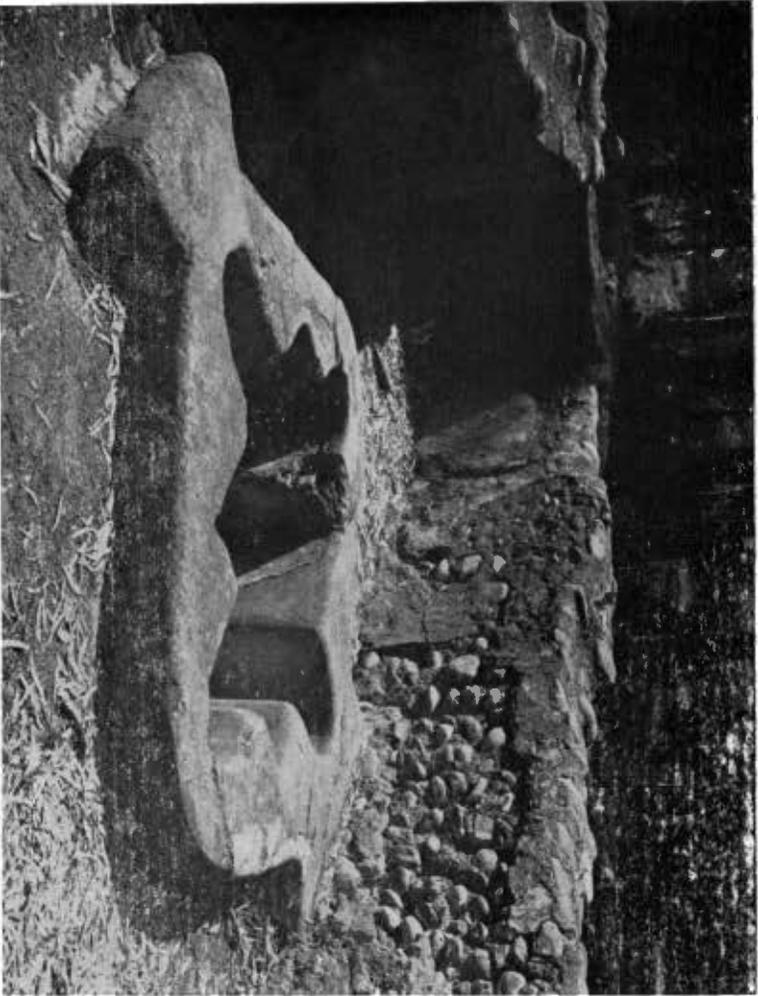
Ermita de Nra. Sra. de las Cruces. El Guijo (Córdoba)



Basílica de San Pedro de Alcántara
zona bautismal



Muro de mampostería de la zona bautismal
de San Pedro de Alcántara



Piscina bautismal
de San Pedro de
Alcántara (Málaga)



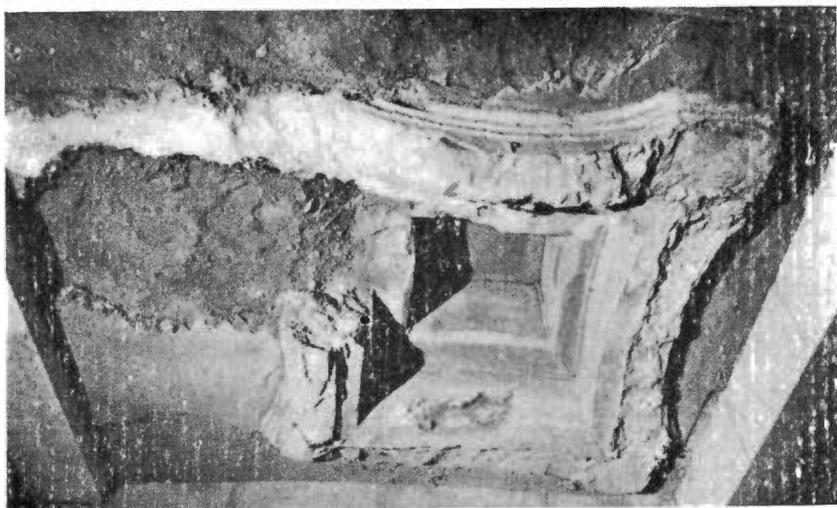
Pila bautismal de San Pedro de Alcántara



Piscina bautismal de Alcaracejos (Córdoba)



Piscina bautismal de Aljezares
(Murcia)



Pila bautismal de Sta. María de Egara (Tarrasa)



Piscina bautismal de «Son Peretó» (Manacor)

competentes etimológicamente, porque piden (*peto*) la gracia de Cristo.

Habla también de diversos ritos en la administración de, v. g., exorcismos contra el espíritu inmundo; saboreo de la sal, porque los catecúmenos deben gustar el condimento de la sabiduría para que no encuentren insípido el sabor de Cristo; crisma, y la imposición de las manos por el obispo.

Distingue también diversos géneros de bautismo: el «*Lavacrum regenerationis*», inmersión en el agua con el perdón de los pecados; bautismo de sangre, el martirio, y el bautismo de lágrimas.

El agua es la materia de este sacramento. Mediante el lavatorio el hombre se hermosea o embellece mediante la blancura de la virtud. No existe en el mundo otro elemento más bello que vivifique y glorifique todas las cosas. Por tanto, cuando somos bautizados en Cristo, renacemos en virtud de el agua, para que, glorificados, seamos vivificados. Igualmente el agua es el elemento visible y material, sobre el que, ya desde el principio de los tiempos, estaba el Espíritu Santo.

El lugar del bautismo es la «*fons*», lugar de los regenerados en Cristo. En el tercer capítulo de este estudio, hacemos la estructuración interna de la «*fons*» y en él nos detendremos para examinar la integración de la piscina, compuesta de gradas de descenso y de ascenso, asignando a cada grupo de peldaños las tres renunciaciones al bajar a la piscina, y las tres confesiones al subir de la misma. Considera también el santo las dos «*pactiones*» o contratos: en primer lugar la renuncia a Satanás y sus seducciones; en segundo, la profesión de creer en el Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El modo de la administración del primer sacramento es, como se desprende lógicamente de todo lo dicho, el rito de inmersión. Inmersión que está integrada por el acto material y visible de la sumersión en el agua, y el efecto espiritual del lavatorio, la limpieza de los pecados. La administración debe hacerse bajo la invocación de las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; omitida alguna de las tres no hay sacramento. Señala también los efectos que produce el bautismo. Primeramente muerte al pecado, mediante el acto simbólico del lavatorio en Cristo. Después la bajada a la «*fons*» del neófito, para ser sepultado con Cristo y resucitar juntamente con Él en las mismas aguas.

En su obra, dedicada a los edificios sagrados, recuerda los diversos monumentos arquitectónicos que él conocía; cita, entre otros: las basílicas, baptisterios, monasterios, cenáculos, martyria y oratorios³³.

En el libro dedicado a los edificios eclesiásticos nos informa, aunque incompletamente, del edificio bautismal como estructura arquitectónica distinta de la basílica, mientras que precisa la textura interna del lugar del bautismo, que, como hemos dicho antes, la llama «fons», compuesta de gradas de bajada, pavimento interno de la piscina, y gradas de subida.

Fruto del centro de formación cultural fundado por san Isidoro, es su primer discípulo *san Ildefonso de Toledo*, que será luego el gran defensor y propagador de la doctrina del maestro. Formó parte de la «Escuela Sevillana». Hacia el año 645 es nombrado abad del monasterio de Agali. Asiste al Concilio VIII y IX de Toledo, en los cuales interviene suscribiendo las decisiones conciliares como abad. El año 657 a la muerte de san Eugenio, le sucede en la sede metropolitana de Toledo, cuyos destinos rigió durante nueve años. Durante su episcopado no convocó ningún concilio. Desplegó una gran labor científico-litúrgica, tomando con gran empeño la constitución y compilación de la liturgia mozárabe. Entre los años 657 y 667 escribió un tratado sobre el sacramento de la iniciación bajo el título «De cognitione baptismi»³⁴.

En su obra bautismal nos describe las etapas de la vida cristiana. Hace una exposición dogmático-doctrinal del sacramento del bautismo, con un carácter catequético, destinada a preparar a los catecúmenos para la recepción del sacramento. Doctrinalmente depende en todo de san Isidoro. No pretende introducir novedades, sino que su objetivo es dar a conocer los usos tradicionales de la administración del primer sacramento³⁵.

Comienza su exposición recordando nuestro origen humano, pecado original y la necesidad de la reparación de Cristo, para restablecer el orden alterado. Necesidad de la reparación del hombre por la liberación en el bautismo, y precisamente por la inmersión en el agua. Hablando de los exorcismos, destaca el rito y uso de

³³ PL 82, 541.

³⁴ PL 96, 111-171.

³⁵ Loc. cit.

la sal³⁶. A partir del capítulo 106, comienza el rito propiamente bautismal, describiendo la eficacia del agua de la piscina, y del tiempo y lugar del sacramento. para después dedicar un solo capítulo a la estructuración de la piscina bautismal, compuesta de gradadas, y terminar con los efectos del sacramento y el modo de administrarlo.

El capítulo dedicado a «De gradibus fontis» es una repetición casi literal de la doctrina isidoriana, aunque con algún pequeño retoque, pero el interés mayor de la exposición ildefonsiana radica en el mayor simbolismo que ha asignado a la estructuración de la piscina. Utiliza la misma terminología al hacer el examen interno de la piscina o «fons» y la distribuye en dos partes, integrada cada una de ellas por tres gradadas de bajada y tres de subida³⁷.

La aportación más peculiar de san Ildefonso en la alusión directa al edificio bautismal, donde habla también indistintamente de «fons», es el señalar el tiempo que debe permanecer cerrado el baptisterio y el día que debe abrirse³⁸; práctica bautismal que después adoptará y extenderá como uso normal a todos los edificios bautismales el concilio XVII de Toledo³⁹.

Tiene un pequeño apéndice, que tituló «Liber de itinere deserti quo pergitur post baptismum», de suma importancia pastoral, ya que alude al desvelo del obispo por sus fieles, orientándolos espiritualmente, así como a los neófitos, a lo largo de su vida⁴⁰.

Por estas mismas fechas, la crítica histórica coloca el ritual español o *Liber Ordinum*, usado en la liturgia hispana antes de la conquista musulmana en el año 711, y que rigió hasta los últimos años del siglo XI. La compilación del ritual visigótico-mozárabe es tardía. Escrito por el abad del monasterio de Laturce (Logroño) hacia el año 1052. Contiene ritos, ceremonias, oraciones, misas. El texto del rito del bautismo puede remontarse a comienzos de este siglo⁴¹. El presente ritual es de capital importancia, ya que describe con detalle todo el desarrollo de la ceremonia bautismal;

³⁶ PL 96, 121-122.

³⁷ PL 96, 157.

³⁸ PL 96, 156. «Quare et unde fons in Quadragesima clauditur, et in Pascha reseratur.»

³⁹ PL 84, 555-556.

⁴⁰ PL 96, 171-196.

⁴¹ FÉROTIN. *Liber Ordinum* «Mon. Eccl. liturgica» V (Paris, 1904).

incluso llega a distinguir dos lugares en donde se podría administrar el sacramento, y los designa con dos palabras concretas: *Fons* y *Vas*. El *Liber Ordinum* distingue dos *ordo baptismi*: El rito celebrado durante el año litúrgico, que lo llama *Ordo baptismi celebrandus quolibet tempore*⁴², y el propio de la noche de la Vigilia Pascual, u *Ordo baptizandi*⁴³. Ambos ritos son ricos en matices rubricistas, que nos permiten conocer e interpretar la ceremonia de la administración del bautismo en la España visigoda y mozárabe. Igualmente es de gran interés y de gran ayuda para la arqueología cristiana hispana; esclarece algunos de los datos en torno a este sacramento, y una atenta lectura de las diversas ceremonias, puede ayudar a la integración de lugar de algunas de las partes y de los pormenores que rodean al baptisterio y a la piscina bautismal, y que sin una confrontación con el ritual permanecerían oscuras.

Como autoridad última, entre los escritores españoles, citamos al *Anónimo Emeritense*. La crítica histórica ha arrebatado la paternidad de esta obra a Paulo Diácono, conocida hasta hace poco como su autor⁴⁴. Esta obra, que viene incluida dentro de la Patrología Latina, es rica en informaciones de carácter arquitectónico, aunque su documentación se circunscribe solamente a la diócesis de Mérida. Distingue en la misma ciudad de Mérida diversos edificios eclesiásticos, como la catedral, basílicas⁴⁵ y baptisterios. Cuando

⁴² MoO, 24. Utilizamos esta sigla, aceptada por los autores, para hacer la citación del *Liber Ordinum*.

⁴³ MoO, 217.

⁴⁴ PL 80, 115-164. — FLÓREZ, ES, XIII, 335. Díaz y Díaz, *Index Scriptorum latinorum medii aevi hispanorum*, p. 62, textualmente afirma, sobre el autor de la *Vita Patrum Emeritensium*: «per saepe adscribantur Paulo Diacono Emeritensi, sed falso».

⁴⁵ FLÓREZ, ES, XIII, p. 233: «Primeramente se nos viene a la vista la Iglesia Mayor, esto es, la Catedral, conocido no sólo por concepto de sede episcopal, sino por documentos particulares, así del mencionado Paulo como del Concilio Emeritense. En el exordio de éste se expresa, que los obispos de Lusitania se congregaron en la capital de provincia, la ciudad de Mérida, dentro de la Iglesia Mayor que nombran con el título de Jerusalem: el cual dictado es expresivo de la Iglesia Matriz. Pero el Diácono Emeritense nos da mayor noticia diciendo, que la Iglesia Mayor llamada la Santa Jerusalem, estaba dedicada a Dios con la invocación de Santa María».

Acta SS., Nov., I, 319: «Plurimae Emeritensis civitatis antiquae ecclesiae ex Ievitae nostri libello nobis innotuerunt, videlicet, extra urbem, Sanctae Mariae seu Quintiliana hoc loco et S. Eulalie inferior passim nominata, Sancti Fausti et Sanctae Lucretiae; intra urbem ecclesia cathedralis Sanctae Mariae, quae et Sancta Jerusalem vocabatur, cum adjacente Sancti Joannis, in qua baptisterium

hace la descripción arquitectónica de la catedral, nos dice: «... junto a ella estaba la basílica de san Juan Bautista, sin más separación que una pared, pues los tejados de una seguían hasta cubrir la otra. Allí estaba el baptisterio, todo lo cual corresponde al uso antiguo de la iglesia, en que el lugar destinado para bautizar estaba separado, pero arrimado al templo principal, y se decía aula, casa y basílica del bautismo, por ser fábrica que por sí misma formaba cuerpo aparte. En medio de ella estaba la fuente bautismal; a los lados, reliquias y pinturas sagradas, alusivas al misterio de la renovación, como san Juan Bautista bautizando al Señor, y san Pedro a Cornelio. Y ésta como cosa del uso primitivo y como conjunta a la iglesia Mayor, la juzgamos tan antigua como templo principal y la mencionamos junto a ella»⁴⁶.

Por esta descripción del Anónimo, podemos claramente distinguir las dos piezas arquitectónicas principales de la ciudad de Mérida: basílica y baptisterio. Cuerpos arquitectónicos separados, aunque próximos o arrimados, formando dos fábricas distintas, de las cuales el baptisterio se llamaba «Casa y basílica del bautismo», como lugar específico para la administración del sacramento. Dentro del mismo cuerpo arquitectónico bautismal y precisamente ubicado en el centro de él se encontraba la fuente bautismal o piscina. Completa más la descripción diciendo que las paredes internas del baptisterio estaban decoradas con temas alusivos al sacramento de iniciación. Lástima que el Anónimo, después de esta clara y distinta descripción de los diversos cuerpos arquitectónicos, no haya hecho un examen detenido de las partes de la «Fuente bautismal», como él la llama; de haberlo hecho así, hubiéramos tenido un tercer testimonio para confrontarlo con la relación isidoriana e ildefonsiana sobre la estructuración de la «fons».

Igualmente alude a una procesión que desde la iglesia de Santa María se dirigía al baptisterio de San Juan: «... cum laudibus pervenerunt ab ecclesia sanctae Mariae ad basilicam sancti Joannis, in qua baptisterium est, quae nimium contigua antefatae basilicae,

erat et basilicae S. Cypriani et S. Laurentii». Una edición crítica de la obra del anónimo de Mérida con amplio comentario ha publicado J. N. Garvin, *The Vitas sanctorum Patrum Emeritensium*. Washington, 1946. Tomamos los textos de los Acta SS. y del Migne por ser obras más conocidas.

⁴⁶ Acta SS, Nov. I, 326: *De vitis et miraculis Patrum Emeritensium*; ES XIII, 233.

pariete tantum interposita, utraque unius tecti tegmine conteguntur»⁴⁷. La narración nos ofrece datos preciosos sobre el lugar que ocupaba el baptisterio con respecto al cuerpo basilical.

Este repaso cronológico conciliar y doctrinal de la España paleocristiana nos sirve como fundamento para asentar las bases de nuestro estudio. De esta revisión de las fuentes literarias, no son muchas las referencias directas a los edificios bautismales, histórica y arqueológicamente probadas, sin embargo, a pesar de esta ausencia documental y monumental, sí podemos deducir *indirectamente* la existencia de los edificios bautismales, a través de la práctica del sacramento del bautismo, a partir del año 300, avalada por los diversos concilios hispanos, por la presencia de la jerarquía episcopal, y principalmente por las diversas autoridades científicas de la España visigoda. Todo este panorama litúrgico-doctrinal queda superado hoy por los hallazgos, cada día más patentes, que nos brindan las excavaciones arqueológicas; hallazgos que ilustran, confirman y corroboran la doctrina que hemos seleccionado de la Patrística española.

FUENTES MONUMENTALES

Los primeros testimonios monumentales que actualmente se conocen datan del siglo IV. La edificación constructiva se manifiesta en España, lo mismo que en las demás provincias del Imperio Romano, a raíz de la paz de Constantino. La expansión de la arquitectura paleocristiana o romanovisigoda se ha de suponer que cubriría una gran parte del suelo hispano. Los sistemas constructivos propios de este primer período permanecen totalmente desconocidos.

El material monumental encontrado hasta el presente es muy

⁴⁷ ES, XIII, 355. ES, XIII, 177: «...y concluido antes de cantar el gallo, pasaron entonando Laudes a la Basílica de San Juan, donde estaba el Baptisterio, contigua con la catedral, con sola una pared en medio pero con un mismo techo». Acta SS. Nov. I.

I, 326. En el comentario correspondiente a este paso, en la página siguiente, dice así: «Secundum morem antiquum scilicet, ubi propter multitudinem baptizandorum in festis solemnibus paschatis et pentecostes, ecclesia particularis juxta ecclesiam principalem baptismi sacramento conferendo destinari solebat». PL 80, 136.

reducido. La única razón que da explicación de este hecho es la falta de un organismo que se preocupe directamente de las excavaciones de los yacimientos basilicales, y que, por referirse a monumentos religiosos, debería depender de un centro Eclesiástico. Las excavaciones llevadas a cabo en busca de material paleocristiano, bajo la Dirección General de Bellas Artes, son muy exiguas, en comparación con el resto de las campañas arqueológicas que el Ministerio de Educación Nacional favorece anualmente. La gravedad de este hecho aumenta al considerar el panorama paleocristiano en las diversas provincias del Orbe Cristiano Antiguo, como Italia, Francia, y África del Norte — solamente por citar aquellas naciones que tenemos más próximas, pues todas ellas se han preocupado de la arqueología cristiana, y hoy presentan ricos centros en los cuales se puede admirar y estudiar mucho material paleocristiano.

A pesar de que las campañas de excavaciones han sido muy pocas, sin embargo, comprobamos que los resultados han sido óptimos. Sirva esto de advertencia.

La civilización, la vida, las prácticas religiosas, las costumbres de nuestras primitivas comunidades cristianas, se esconden aún en las profundidades de nuestro subsuelo. ¿No será muy duro reconocer el olvido que hemos tenido para nuestros primeros padres cristianos, y en definitiva para nuestro primer cristianismo que todavía yace bajo nuestras plantas? Los muertos pueden darnos muchas lecciones. Tenemos que descubrirlos para aprenderlas. Es la enseñanza de la arqueología: desentrañar los estratos milenarios, pasar las hojas de las diversas capas de la tierra para encontrar lo inesperado. Pedagogía del mundo pasado, lección viva de los muertos para hombres vivos. Enseñanzas vividas de cristianismo que hoy se encuentran petrificadas, y es necesario nuevamente sacar a flor de tierra para aprender aquel primer cristianismo, auténtico, directo, de aquellos que conocieron, escucharon y practicaron las doctrinas enseñadas por los sucesores de los Apóstoles ⁴⁸.

⁴⁸ La labor apostólica de los Siete varones ha sido puesta en tela de juicio por los historiadores, que dudan de la autenticidad histórica de esta tradición. Más bien puede considerarse como una pía tradición, que nos ha sido legada de manera legendaria.

Así considerada, la arqueología cristiana es apasionante. Que los muertos entierren a los muertos, nos dijo Jesucristo. Pero bien podemos añadir que los vivos desentierren a los muertos, para desfosilizar nuestra historia primitiva cristiana, para hacerla piedra viva.

Nuestro suelo, paleocristianamente considerado, permanece virgen. Pocas veces hemos herido sus entrañas; sólo casualmente el arado del labrador ha topado con terrenos duros, ariscos al hierro, que ha puesto al descubierto restos de edificios muy antiguos. La civilización paleocristiana es casi desconocida. Este hecho se acentúa más, cuando vemos que otras civilizaciones, culturas y pueblos que se han afincado en nuestra península, son muy conocidas, están catalogadas cronológicamente y han sido fruto de un estudio crítico.

La falta de una organización sistemática, dependiente de algún organismo central, y sobre todo la ausencia de verdaderos apasionados de la arqueología cristiana y una entrega decidida, es la causa de este desconocimiento casi total.

La documentación literaria sobre la vida de nuestras primeras comunidades cristianas, y su organización eclesiástica, jerarquía, feligresía, etc., es abundante. Por el contrario los restos monumentales, en donde estas comunidades desarrollaron su vida cristiana, y su vida litúrgica son escasos. Su medio ambiente casi nos es del todo desconocido. Carecemos de la presencia de monumentos basilicales y bautismales, que nos hablen como testigos fidedignos de la vida sacramentaria de nuestros primeros cristianos. Desgraciadamente del período romanovisigodo no disponemos tan siquiera de un ejemplar que haya llegado hasta nosotros en su integridad arquitectónica. Tenemos que reconocer la existencia de algún edificio, actualmente en restauración, pero que no se trata de un baptisterio como se había pensado, sino de un Mausoleo; me refiero al edificio de Centelles, en Tarragona⁴⁹. Hay que remontarse al período visigótico para contemplar un complejo cultural íntegro. A falta de un *edificio tipo*, que nos ayude a reconstruir las formas arquitectónicas de los edificios sacros, debemos contentarnos con humildes restos planimétricos, en la mayoría de los casos reducidos

⁴⁹ H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, *Informe preliminar sobre los trabajos realizados en Centelles*. Excavaciones arqueológicas en España, n.º 18 (Madrid, 1962)

a puras cimentaciones, que al menos nos lleven de la mano para integrar parcialmente el monumento.

Monumentos conservados en su totalidad

El único edificio conservado en su integridad, y fechado con cronología absoluta, es la basílica palentina de San Juan de Baños, monumento visigodo de encantadora factura, por sus proporciones y robustez. Está declarado monumento nacional. El complejo arquitectónico fue construido y dedicado bajo el reinado de Recesvinto, el año 661. Encima del arco absidal se lee la inscripción que recuerda su fecha de dedicación⁵⁰. La Comisión de Monumentos llevó a cabo la restauración entre los años 1889 y 1907; esta labor se redujo a la consolidación y limpieza de los muros, tanto interna como externamente, liberando al templo de su utilización como cementerio. Recientísimamente se han dedicado a la basílica de San Juan de Baños nueva campaña de excavaciones bajo la dirección del profesor Pedro de Palol⁵¹. Esta insistencia del estudio de este templo radica en su capital importancia y, sobre todo, porque las repetidas restauraciones que se han realizado no han dejado en claro la planimetría originaria del edificio. La falta de un estudio profundo ha sido el motivo de que esta basílica visigótica se haya interpretado planimétricamente de muy diversa manera. El edificio se encuentra en perfecto estado de conservación, aunque con alguna notable transformación en sus cimientos, que revelaron las excavaciones. Una esmeradísima restauración, más que integración de las partes incompletas, llevada a cabo, ha dado como resultado una terminación perfecta despojándolo de su austeridad primitiva.

Este monumento estaba compuesto desde su origen por el aula basilical y el espacio bautismal. El baptisterio ocupaba el ábside rectangular izquierdo de la basílica. En el siglo xv la cimentación del templo sufre una notable transformación, al suprimir los espa-

⁵⁰ La inscripción reza así: «Precursor dni. martir Baptista Joannes, posside constructam in eterno munere sede, quam devotus ego rex Rescesvinthus amator nominis ipse tui proprio de iure dicavi tertii post decem regni comes inclitus anno, sexcentum decies era nonagessima nobem».

⁵¹ PEDRO DE PALOL, *Excavaciones en la necrópolis de San Juan de Baños (Palencia)*. Excavaciones arqueológicas en España, n.º 32 (Madrid, 1964).

cios exteriores que separaban los ábsides rectangulares, reduciendo la cabecera de la basílica. Los espacios exteriores vienen a incorporarse al interior del templo. En estos cambios planimétricos, el espacio bautismal fue suprimido al quedar desplazado fuera de la basílica. La gran piscina bautismal, una pieza monolítica de grandes dimensiones, se conserva en el interior del templo. El espacio bautismal, por tanto, no coincide con la ubicación primitiva. Las excavaciones han confirmado su destino originario al topar con la presencia de la canalización del agua. El profesor Palol acepta con muchas reservas ese destino. Citamos sus mismas palabras: «Realizamos un sondeo en el centro de la cámara del E. de la capilla desaparecida de la cabecera lateral del N. del templo. Y en el centro de la misma pareció un residuo de construcción que quizá hubiera podido ser conducción de agua. Pero nada queremos afirmar de manera rotunda, dado el estado de destrucción de los restos hallados y lo exiguo de los mismos. De haber sido posible una confirmación, habríamos podido pensar en un baptisterio de esta capilla. Quiero dejar claro — de todas maneras — que nada autoriza a confirmarlo»⁵². Esta opinión respetable del profesor Palol no es de extrañar: después de las diversas fases por las que ha pasado este edificio, y los restos que ha podido observar no son lo suficientemente claros para confirmarla. Sin embargo, tenemos los testimonios claros de los anteriores arqueólogos, que nos lo han garantizado y, sobre todo, la presencia del monobloque pétreo.

Monumentos conservados parcialmente

La mayoría de los edificios cristianos excavados, y que son el testimonio fehaciente de nuestra arquitectura primitiva, se encuentran en estado deplorable de conservación. Una vez efectuada la campaña de excavaciones, el monumento queda incompleto, sin que hayamos logrado su integridad, al menos de una manera interpretativa; casi todo se reduce a un montón de ruinas, más o menos estructuradas. Lo que en la antigüedad fue un centro de vida cristiana, ha quedado en un puro recuerdo o en un *lugar arqueológico*.

Acerca de nuestras primeras catedrales, que sembraron la primera semilla de nuestro cristianismo, hoy solamente podemos go-

⁵² Excav. arqueol. en España, n.º 6. *Excavaciones en la necrópolis*.

zar de la contemplación de un amasijo de ruinas, que delimitan los muros perimetrales y dibujan la cimentación o planimetría de la basílica. Elementos insuficientes para completar el cuerpo del edificio. La planta de estos edificios cristianos, en la mayoría de los casos se ha podido salvar, y en otros integrar; en ocasiones la planimetría ha sido alterada por las sucesivas transformaciones del monumento. No así su altimetría, que permanecerá en la oscuridad mientras no se descubran nuevos edificios que nos den una idea aproximativa del volumen de nuestra arquitectura paleocristiana. Los muros perimetrales tienen una altura entre 0'80 y 100 centímetros, y constituyen solamente el arranque mismo de la cimentación del edificio. A través de su examen difícilmente puede suponerse el alzado del monumento. El aparejo constructivo de sus muros carece de unidad; obra de sillería con obra de mampostería: en muchos casos el material está casi inservible y muy deteriorado. Razones por las que la integración total del monumento se hace imposible.

En esta precaria situación han aparecido la gran mayoría de nuestros baptisterios. A pesar de todo, con respecto a las piscinas bautismales, su conservación ha seguido mejor suerte, debido a la técnica constructiva. La construcción según la técnica del «Vaciado» ha impedido la total desaparición, si no del edificio bautismal, sí de las piscinas bautismales. La ubicación de la piscina bautismal en el baptisterio es céntrica. En este lugar se vaciaba el recipiente bautismal, que debe contener la materia del sacramento del bautismo. El hecho de que la piscina bautismal se haya construido según este sistema del vaciado, ha garantizado más su conservación; y aún suponiendo el caso extremo de la desaparición total del monumento por agentes físicos o climatológicos, sus estructuras quedan sepultadas en el hueco de la piscina. Las paredes interiores de la fuente bautismal quedan defendidas y resguardadas por la misma tierra que hace de caja protectora del recipiente. La cavidad obtenida después de la extracción de la tierra, queda enlucida con revoque de cal, arena y otras sustancias hidráulicas, que hacen de contrafuerte. En caso de demolición del edificio bautismal, la única pieza salvada es la piscina, puesto que el vacío nuevamente viene a llenarse de escombros, que servirán para resguardar la estructura interna de la piscina. En virtud de esta téc-

nica constructiva, muchos de los baptisterios que estaban ocultos se han salvado, beneficiando la conservación de las piscinas bautismales.

A pesar de esta insegura situación, algunas de las zonas arqueológicas, ya excavadas hace años, pueden considerarse nuevamente en estado de abandono total. Sólo por referirme a algunos casos, quiero recordar el estado en que encontré el baptisterio de la basílica paleocristiana de Son Peretó, en Manacor. La piscina baptismal es la única pieza que se conserva visible *in situ* de todo el edificio⁵³. Esta piscina, excavada en la tierra, según la técnica que acabamos de describir, se encuentra totalmente abandonada. Cuando acudimos a visitarla y examinarla estaba totalmente rellena de cascotes y cantos rodados, todo ello mezclado con tierra donde había crecido la maleza, con raíces profundas, que llegaron hasta agrietar y hacer estallar el enlucido de la piscina⁵⁴. Caso semejante lo encontré en el simpático y turístico pueblo de Porto Cristo, también en Manacor, y casi frente a las famosas Cuevas del Drach⁵⁵.

⁵³ En la recientísima obra del profesor Chueca Coitia: *Historia de la Arquitectura Española*, monumental por su tamaño y contenido, se dedican en el capítulo III unas páginas a la arquitectura paleocristiana. En ellas el Sr. Chueca incurre en algunas inexactitudes. Cuando hace la enumeración de las pocas basílicas que conservamos, cita la mallorquina de «Son Peretó» que, por lo que afirma, suponemos no ha visitado, aunque él mismo afirma «que se permite pasar ligeramente estos temas de pura arqueología».

Sin duda ninguna, la peor conservada de todas las basílicas que cita, es la de «Son Peretó», de la que solamente disponemos la planta, un tanto incierta, al menos en algunas partes, dibujada por mosén Aguiló, y una piscina bautismal *in situ*, que no aparece en planta (pág. 51).

⁵⁴ El material arqueológico de la basílica de Son Peretó, excavado por mosén Aguiló, se encuentra expuesto en el Museo Arqueológico Municipal de Manacor.

Nuestra preocupación fue grande para poner a salvo la piscina bautismal que se encuentra en un descampado y expuesta a cualquier eventualidad. Se intentó por todos los medios a nuestro alcance efectuar una nueva excavación con la aprobación de las autoridades locales. Ésta se pensaba limitar exclusivamente a la zona bautismal para aclarar algunos puntos dudosos que presenta dicha piscina bautismal.

Con la única finalidad de que las autoridades se enteraran de su importancia y concedieran el valor arqueológica a la piscina *in situ*, se publicó un ratfículo informativo en le Semanario «Arriba». Parece que no cayó en el vacío aquella llamada periodística. El Sr. delegado de Cultura del Ayuntamiento de Manacor convocó a las autoridades y se propuso la organización de un Patronato del Museo Arqueológico, que tomaría a su cargo, además de revalorizar la colección actual de dicho Museo, proseguir las excavaciones de la basílica de Son Peretó. (Información directa por correspondencia de D. Gabriel Fuster Forteza, abogado de la ciudad de Manacor, con fecha 7 y 26 de julio de 1964.)

⁵⁵ Sa Carrotja es un pequeño altozano sembrado de pinos que se mete en

El tercer caso fue el baptisterio de Alcaracejos. Este baptisterio no se encuentra, como uno puede sospechar, en el pueblo, ni dentro de su demarcación territorial, sino en el alto del Cerro del Germino, territorio de Espiel (Córdoba). Después de muchos sudores, de preguntar por todos los cortijos colindantes, acudí a un pastor que me llevó a la misma piscina bautismal. Pude comprobar, con verdadera lástima, cómo aquella piscina cruciforme estaba desmoronándose, porque un camino de carros pisaba sus mismas lindes. No había ni una tabla para poderla colocar encima, para defenderla.

Me contenté únicamente con limpiarla, sacar unas fotografías y recomendar a aquel pastor que cuando tuviera ocasión cubriera aquella halaja arqueológica, única pieza visible que permanece de toda la basílica.

Este problema de la conservación de los *Lugares santos hispanos*, se lo expuse a un prelado español, al presentarle el panorama tan abandonado de nuestra arqueología cristiana. Manifestó sumo interés y me prometió tomar cartas en el asunto, pero desgraciadamente las cosas siguen en el mismo estado. Sería muy necesario levantar una guardia o custodia de las pocas reliquias que hasta ahora conocemos, que se encuentran salpicadas como si fueran destellos de nuestro primer cristianismo, para defenderlas de un mal

el mar y cierra la pequeña y recóndita playa natural del turístico pueblo mallorquino Porto Cristo. La tradición legendaria recuerda que San Pablo arribó a estas playas camino de España. En este agraciado pueblo marino se encontró una basílica paleocristiana con baptisterio, excavada por el Sr. Rubió y Bellver y publicada a primeros de siglo. El material arqueológico puede considerarse desaparecido; alguna de las primitivas cimentaciones podrán observarse entremezcladas con las nuevas construcciones hoteleras. Logramos situar el primitivo baptisterio casualmente bajo el pavimento de una de las aceras modernamente construidas. Se procedió al sondeo, con los debidos permisos del Sr. Alcalde de Manacor, quien amablemente puso a nuestra disposición dos obreros para la excavación. Inmediatamente apareció ante nuestros ojos la antigua piscina cruciforme. Tratamos de salvarla, extrayéndola de la acera pública para reconstruirla en el jardín de la casa inmediata, o al menos sacar un negativo en escayola para conservar su estructura. La piscina cruciforme, por desgracia, nuevamente vino a ser cubierta.

De ambos casos nuestros afanes pueden considerarse perdidos. Del primero por la dificultad económica y también la arqueológica al redescubrir un monumento excavado unilateralmente; del segundo, porque logrado nuestro primer intento del hallazgo, se pensó en consumarlo rescatándolo de aquel lugar público, o sacando una copia en escayola para conservar sus estructuras. Todo fue inútil. Los cascotes de piedra volvieron nuevamente a cubrir la piscina y hasta una nueva oportunidad. ¡¡La piedra muerta es la que sufre el desamparo de los hombres!!

trato, o profanación, destacando su importancia con algún indicador que manifieste el lugar y lo preserve de otro destino cualquiera.

Los motivos de la destrucción casi total pueden ser de muy diversa índole. El territorio hispano ha pasado por momentos históricos dispares que acusan su impronta. El impacto principal lo dejó la penetración en la península de pueblos invasores. A principios del siglo v irrumpe la marea de los pueblos germanos, que siembran el pánico y la desolación⁵⁶. A pesar de estas intrusiones políticas, la fe católica permanece inalterable y firme, como si nuestro cristianismo se hubiera cimentado sobre roca viva, frente a la herejía arriana que acentúa su influencia en la península. El rey de los godos, Ataúlfo, después de haber saqueado Italia y Francia, penetra en España por la provincia tarraconense. Nuevos pueblos invasores que preludian nuevas violencias. Arriba hemos hecho alusión a la persecución contra la jerarquía y fieles, desencadenada por el rey Teodorico, extendiendo también su saña a los edificios de culto.

A través de los restos monumentales que hoy conocemos, se puede llegar a analizar las diversas planimetrías usadas por nuestros arquitectos paleocristianos o compulsándolas con las fuentes literarias para tratar de reconstruir los edificios de culto, como los ambientes específicamente sacramentales, intentando descifrar la lección de la arqueología, para deducir las prácticas rituales del sacramento del bautismo.

Un examen histórico-topográfico de nuestra geografía, nos ayudará a encuadrar en un mapa los centros en donde han aparecido restos basilicales y bautismales. Los puntos principales en donde se ubican nuestros baptisterios son: Islas Baleares, Andalucía, Mérida con sus pueblos limítrofes, la costa catalana y Castilla con el único ejemplar que hemos examinado antes.

Islas Baleares. — Las dos islas principales, Mallorca y Menorca, constituyen uno de los centros más interesantes, por el conjunto de restos monumentales encontrados. Este territorio insular, no formaba una provincia aparte, sino que era una prolongación de

⁵⁶ J. ORLANDIS, *El cristianismo de la España visigoda* (Roma, 1956, p. 3. LECLERCQ, *L'Espagne chrétienne*, p. 214; Orlandis, o. c., p. 5.

la provincia Cartaginense⁵⁷. A finales del s. iv, Teodosio decretó la separación, constituyéndola en provincia aparte. La comunidad cristiana balearica, a pesar de la separación, continuó dependiendo de la Cartaginense, ya que una provincia tal no se encuentra en la división eclesiástica. Las Islas Baleares estuvieron sometidas a la dura invasión de los Vándalos en el año 425 y 465⁵⁸. La política del rey Eurico fue más sectaria. Encaminó su persecución a la extinción de la jerarquía eclesiástica. En el año 484 destierra de sus tres sedes episcopales, Mallorca, Menorca e Ibiza, a sus tres preladados.

Hasta el presente, cinco han sido las basílicas cristianas encontradas: Santa María de Mallorca, Son Peretó y Sa Carrotja en Manacor, y Son Bou y Fornás de Torrelló en Menorca. De todas ellas, solamente las ruinas halladas en la basílica de *Son Bou*, han puesto en evidencia los vestigios del cruel trato de los bárbaros. Las piedras monolíticas de la basílica fueron heridas por la impía persecución, a juzgar por las huellas de saqueo e incendio⁵⁹. De los demás monumentos, excepto las ruinas de *Fornás de Torrelló*, recientemente encontradas, los demás lugares arqueológicos han desaparecido, como Sa Carrotja, y de la basílica de Son Peretó sólo ha llegado hasta nosotros la piscina bautismal, y las diversas losas musivas que cubrían el pavimento, como algunos restos de inscripciones. Muy bien puede asegurarse que su rápida desaparición obedezca igualmente al saqueo de las invasiones a que se vio sometida la isla. Cf. «Bol. Sem. Est. Arte y Arq.» 33 (1967) 9-48.

Andalucía. — En la región andaluza incluimos también el centro levantino. Los Vándalos ocupan esta zona en el año 409, y la denominan Vandalucía. Aquí se enfrentan con los visigodos, los nuevos pueblos invasores que sembraron la destrucción.

Monumentalmente considerada, la región de la Bética es la más rica de la península. Entre las ruinas principales se cuentan la basílica de San Pedro de Alcántara, en la provincia de Málaga⁶⁰,

⁵⁷ SEGÚI VIDAL, *La carta-encíclica*, p. 100.

⁵⁸ LECLERCQ, *L'Espagne chrétienne*, p. 214.

⁵⁹ B. PASCUAL, *Alocución Pastoral en ocasión del hallazgo y excavaciones de los restos de una antigua basílica en «Son Bou»*, p. 9.

⁶⁰ La basílica de San Pedro de Alcántara, que se emplaza en el pueblo que lleva su nombre, está en la carretera general de Málaga, después de pasar el pueblo de Marbella. Se ha venido conociendo con el nombre de «Vega del mar»,

la basílica de Aljezares en la provincia de Murcia ⁶¹, ya fuera de la Bética, y en la de Córdoba, los restos de Alcaracejos y la ermita de Nuestra Señora de las Cruces. Comenzamos la descripción por la provincia de Córdoba. La ermita está dedicada a *Nuestra Señora de las Cruces o de las Tres Cruces* en el término municipal del Guijo de esta misma provincia. En una pequeña cima se encuentra la casa-cortijo de «Majadalaiglesia», en donde se venera la patrona de esta comarca cordobesa. La ermita, modernamente remozada, oculta estructuras y elementos soportantes que muy posiblemente pudieran pertenecer al período visigótico. En el interior de la misma y en un ambiente a la derecha de la entrada, que cumple las funciones de sacristía, se halla un pretil metálico que protege la piscina bautismal de la primitiva iglesia. La piscina se encuentra en buen estado de conservación. Su tipología es cruciforme. Queda enmarcada en un espacio cuadrado abierto en el mismo pavimento que ha sido alicatado modernamente y que impide una visión completa de los bordes y de las formas lobuladas de la piscina. El interior de la piscina tiene una característica muy funcional y que no la hemos sabido encontrar en ninguna otra: se trata de la pequeña inclinación que tiene todo el piso de la piscina para escurrir el agua. Constructivamente la piscina está integrada por dos partes: la inferior levantada en piedra, y la superior en ladrillo revestido de enlucido ⁶².

La ermita, propiamente hablando, no ha sido excavada.

La piscina bautismal que se conoce por la denominación del pueblo de *Alcaracejos*, se encuentra en el Cerro del Germo, perteneciente a la demarcación propietaria del pueblo de Espiel. Las faldas del cerro limitan con los lindes de la parcelación territorial del municipio de Alcaracejos y del de Nava. Para llegar a este

denominación topográfica, local y campesina. Nosotros preferimos denominarla como basílica y baptisterio de San Pedro de Alcántara, para evitar equívocos.

⁶¹ La basílica de Aljezares, situada en el lugar llamado «Llano del Olivar», en las afueras de la localidad, por la carretera de los Garres, conserva *in situ* su cimentación y parte de los zócalos de las paredes. Los elementos arquitectónicos de interés fueron trasladados al Museo Arqueológico Provincial de Murcia a raíz de las excavaciones oficiales dirigidas por D. Cayetano Mergelina y Luna; materiales que desde 1956 están instalados en la sala VII de dicho Museo. El baptisterio de inmersión subsiste en dicha basílica, aunque muy deteriorado por la acción del tiempo.

⁶² J. OCAÑA TORREJÓN, *Historia de la villa de los Pedroches y su comarca* (Córdoba, 1962), pp. 123-128.

cerro, hay que tomar el desvío de la carretera que va a Almadén, en el cruce que se encuentra inmediatamente antes de llegar al pueblo de Espiel y que conduce al pueblo de Alcaracejos. En el kilómetro 55 de dicha carretera y después de pasar un pequeño puente, se toma un camino vecinal que comunica con diversos cortijos y al final de éstos, en el cortijo que lleva por nombre Cerro del Germo, y en su misma loma se ubica la piscina bautismal. Es difícil llegar a dar con ella, pues solamente de la primitiva basílica queda esta piscina, con la particularidad que las estructuras de la basílica están invisibles por la maleza que ha crecido en torno a ella. La piscina bautismal se encuentra en muy mal estado de conservación, casi extremo, ya que el camino que asciende la pendiente del cerro, camino de carros, pisa el mismo brocal de la piscina que está totalmente desmoronado. El propietario del cerro del Germo, era el alcalde de Espiel. Las excavaciones en el Cerro del Germo fueron llevadas a cabo por el arqueólogo D. Félix Hernández Jiménez. Los diversos materiales encontrados están expuestos en el Museo Arqueológico Provincial.

De estas basílicas paleocristianas, sin duda alguna, la más importante de todas ellas es la de *San Pedro de Alcántara*, que se conserva en bastante buen estado, aunque un poco descuidada. El baptisterio, que se ubica en la cabecera derecha del ábside, está dotado de la piscina bautismal más simbólica y mejor conservada de todas las españolas. En una reciente visita que hice me dediqué a la limpieza del interior de la piscina, que se encontraba con bastantes impurezas, raíces y malas hierbas que han prendido, con el lamentable resultado de que sus raíces han abierto grietas en el enlucido del fondo de la piscina. En la campaña de excavaciones se encontró una losa, que debió pertenecer a la decoración de la basílica de una iglesia destruida en el año 526. Tanto esta basílica, como la de Aljezares, alzan sus muros perimetrales a una altura de un metro, y un espesor de 0'60 centímetros. Actualmente estos muros aparecen recubiertos de tierra vegetal para facilitar más su conservación y permanencia. Debido a su privilegiada situación, a unos metros de la costa del sol malagueña, y donde hace tres años estaban las ruinas totalmente desamparadas, hoy se pueden ver las construcciones de pequeños hotelitos, que poco a poco irán ahogando la zona arqueológica.

Centro Emeritense. — Mérida y su comarca es la ciudad que posee una documentación escrita más abundante; se comprende fácilmente, dada su posición geográfica favorable e importante sede metropolitana. A pesar de esta gran documentación literaria, la documentación monumental paleocristiana no responde ni mucho menos a aquélla. Sus restos monumentales son más bien escasos. La mayor parte de los complejos monumentales cristianos se localizan en las afueras de la ciudad. Conocemos las muchas y grandes vicisitudes que sufrió la iglesia de Mérida durante el episcopado de Fidel, y sobre todo, de Masona. Ambos, movidos por una fiebre constructiva, desplegaron gran labor arquitectónica. Fidel reedifica el atrio episcopal, que había sido destruido por los alanos, durante la ocupación de la Lusitania. Reinando Leovigildo, el santo abad Nancto se retiró con otros compañeros a un lugar solitario, que el autor de las crónicas emeritenses recuerda como «habitaculum vilissimum»⁶³. Los textos citan una docena de edificios religiosos con sus respectivos nombres⁶⁴, situables fuera y dentro de la ciudad, ninguno identificado, a excepción de la basílica de San Pedro de Mérida, excavada hace unos años por el profesor Almagro, ayudado por el Sr. Marcos Pous, y que muy bien ésta pudiera coincidir con alguna que recuerdan los textos⁶⁵. Actualmente, el centro emeritense nos presenta cuatro basílicas conocidas: San Pedro de

⁶³ *De vitis et miraculis Patrum Emeritensium*, Acta SS. Nov. I, 321. «Post haec denique statim inde egressus ad eremi loca paucis cum fratribus pervenit, ibique sibi vilissimum habitaculum construxit.»

⁶⁴ PL 80, 115-64 El autor del «*De Vita et miracula Patrum Emeritensium*» nos habla de diversas iglesias existentes en Mérida, entre ellas: La iglesia catedral; iglesia llamada de Santa Jerusalén, que estaba dedicada a Dios con la advocación de Santa María; iglesia de Santa Eulalia, de la cual nos habla también Prudencio; iglesia de San Cipriano, San Lorenzo y otros mártires; iglesia de San Fausto; iglesia de Santa María; y los monasterios de Cauliana y del abad Nancto.

⁶⁵ MARTÍN ALMAGRO BASCH y ALEJANDRO MARCOS POUS, *Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida* (Badajoz, 1958). Marcos Pous, *La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida*. Aprovechó en esta oportunidad para agradecer el informe, plano y fotografías del baptisterio que me prestó Marcos Pous. Cf. «Akten zum VII Intern. Kongr. für Frühmittelalt., 1958, pp. 104-30.

Don José Amador de los Ríos, que dedicó a los restos visigodos una memoria (*Monumentos latino bizantinos de la monarquía visigoda*) (Mérida), publicada en los «Monumentos Arquitectónicos de España» con excelentes láminas dibujadas por D. R. Arredondo, creyó reconocer y diferenciar los pertenecientes a construcciones religiosas y civiles visigodas, de que halló referencias, en los textos del diácono Paulo y otros escritores. Habla en él del *Baptisterio*, el *Atrio episcopal*, y el *Atrio ducal*. Los descubrimientos han venido a dar a luz, según se ha dicho, acerca de aquellos monumentos religiosos.

Mérida, la Cocosa, la Casa Herrera y la de Burguillos desaparecida. Parte de los materiales encontrados vinieron a parar en 1916 al Museo Arqueológico Nacional.

En cuanto a la basílica de *San Pedro*, parece debió arruinarse en época temprana, posiblemente como consecuencia de la invasión musulmana⁶⁷. Al reanudar el culto cristiano se juzgó oportuno la restauración de la basílica, que debía encontrarse en mal estado, y se procedió a levantar otras estructuras para el nuevo templo.

Hasta hace algunos años se había creído que en la Casa-basílica de Mérida había un baptisterio. El primero que lanzó la idea fue Mélida⁶⁸; después esta apreciación es recogida por el marqués de Lozoya⁶⁹, y posteriormente la sostiene Batlle Huguet⁷⁰. Esta opinión ha sido recogida recientemente por Kharchatryan en su reciente obra sobre los baptisterios paleocristianos⁷¹. Después de nuevas investigaciones y estudio más atento, se ha demostrado que lo que hasta ahora se creía una casa-basílica con baptisterio, se ha reducido a unas simples termas.

En el pueblo actual de Burguillos, Yanises en la época visigoda, y en la Cerca de Matapollito, a unos cuatro kilómetros del pueblo, se hallaron restos arqueológicos de una población y de una basílica. En lo alto de la colina que domina la finca y casualmente, como todos los hallazgos arqueológicos, se encontró los restos de la basílica de Burguillos, al descombrar un montón de ruinas con fines constructivos.

La basílica, cito palabras textuales del Sr. Mélida en su Catálogo Monumental, estaba dedicado a la Santa Cruz. Estos restos apare-

⁶⁸ J. R. MÉLIDA, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, p. 14.

⁶⁷ MARCOS PONS, *La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida*, p. 128.

⁶⁹ MÉLIDA, Memoria Junta Superior de Excavaciones XI (1917).

⁶⁸ MARQUÉS DE LOZOYA, *Historia del Arte Hispánico* (Barcelona, 1931), t. I, p. 173.

⁷⁰ P. BATLLE HUGUETH, *Arte Paleocristiano*, en «*Ars Hispaniae*» (Madrid, 1947), p. 187.

⁷¹ A. KHATCHATRIAN, *Les baptistères paléochrétiens*, pp. 40 y 107. La obra de Katchantrian es meritoria. En su volumen nos ha dado una visión casi completa de la arquitectura bautismal del orbe cristiano antiguo. En muchos de los casos, concretamos en el caso de España, se limita a recoger opiniones un poco anticuadas. Quizás esté falto de algunos estudios últimos, que han cambiado un poco la interpretación de varios edificios, concretamente éste de la casa basílica de Mérida, y el baptisterio de Gabia la Grande en Granada, que él los encuadra como baptisterios y hoy ningún autor comparte esta opinión.

cieron en lo alto de la colina y consisten en un pavimento de baldosas romboidales de barro y cimientos de la construcción, que permitieron al Sr. Martínez levantar una planta, luego utilizada por el Sr. Lam-pérez en su *Historia de la Arquitectura Cristiana Española* (t. I, 170). Según la planta, el templo al poniente tenía un atrio de 8'54 metros y un solo recinto o capilla de igual manera, y 11 metros de longitud en sus muros meridionales y septentrionales, estando perfectamente orientado. Dichos muros debieron ser de mampostería, y de sillería los ángulos y la puerta. Al costado meridional prolongaba el edificio otro recinto, el cementerio, pues allí, ocupando la mitad occidental se descubrieron hasta 13 sepulturas, cuyas dimensiones y demás detalles no pudo apreciar el Sr. Martínez porque cuando visitó el sitio las habían destruido los obreros; pero supo que eran de mampostería, con cubierta de lajas pizarrosas, sin epitafio; y que en una sepultura aparecieron dos cráneos, a los extremos, y objetos que detallaré después.

En el atrio, a la derecha, o sea junto al muro meridional y al de la capilla bautismal, de figura cuadrifolia, construida de mampostería, revestida de duro cemento: mide longitudinalmente 1'32 metros en su eje de Norte a Sur, 1'28 en el Este a Oeste y 0'45 de profundidad; hállase bien orientada, como la capilla; está abierta en el suelo, y algo descentrado tiene en su fondo un orificio de desagüe, de forma circular y de 0'14 metros de diámetro que por estar obstruido con tierra no permitió averiguar la dirección de su cañería.

Este hallazgo indica que dicha construcción accesoría era el baptisterium de la iglesia, colocado fuera de ella en el atrio o nartex, como fue costumbre primitiva, y que la capacidad y tamaño de la pila con su desagüe, indica la costumbre del bautismo por inmersión, como se practicó en aquellos primeros siglos del cristianismo⁷².

En el territorio provincial de Badajoz también se encuentran las ruinas de la Villa romana de la dehesa *La Cocosa*. Las excavaciones fueron realizadas en el año 1949, bajo la dirección del arqueólogo Sr. Serra Ráfols y bajo el patronazgo y supervisión de la Diputación Provincial de Badajoz. Entre los diversos edificios que se hallaron, se cita una basílica con baptisterio rectangular. Según me comunicó por correspondencia el mismo autor de los descubrimientos, el baptisterio ha debido desaparecer, puesto que las ruinas estaban en lugar desierto y abandonado. En la villa de La Cocosa, aparecieron indicios claros de destrucción parcial. Sufrió al menos la acción de un incendio, pero no es seguro que afectara a la totalidad⁷³. La presencia de algunos fragmentos ro-

⁷² MÉLIDA, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, 48-49.

⁷³ J. SERRA RÁFOLS, *La villa romana de la dehesa de La Cocosa* (Badajoz, 1952), p. 27.

tos, chamuscados, acusa la acción maligna de los hombres y del tiempo.

Centro Catalán. — Es bastante conocido por su posición topográfica privilegiada, por lo que tiene gran importancia en el Imperio Romano. La ciudad romana de Tarraco era la capital de la provincia Tarraconense; en ella estaba polarizado todo el movimiento paleocristiano, en directa dependencia de Roma — a través de la Narbonense — por vías romanas y por vías marítimas. Esta región fue la primera en sentir las huellas de las invasiones, sobre todo, la goda. Ataúlfo, después de entrar victorioso en terreno hispano, establece su sede en la ciudad de Barcelona. Inmediatamente entabla combates bélicos con los pueblos germanos. Esta incursión de los pueblos bárbaros se dejó sentir en los monumentos, como en la necrópolis cristiana de Tarragona. También por estas fechas la basílica y baptisterio de *San Fructuoso* serían destruidos y abandonados ⁷⁴.

En el pueblo de Constantí, a cinco kilómetros de Tarragona, se encuentra un edificio que ha sido una incógnita hasta hace poco tiempo. Actualmente los profesores Helmut Schlunk y Theodor Hauschild han efectuado una campaña de excavaciones, con la ayuda y protección del Instituto arqueológico alemán ⁷⁵. Monumento que, según los autores, ha pasado por diversos destinos. De un documento del año 1760 se desprende que la ermita de San Bartolomé de Centcelles había servido para fines religiosos y se celebraron bautizos a partir de 1654. De los dos ambientes de que consta el edificio, uno circular y un segundo tetralobulado, éste sirvió de baptisterio. Camprubí, en su tesis doctoral *El monumento paleocristiano de Centcelles*, defendido en el Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana de Roma ⁷⁶, arrojó nueva luz sobre el monumento al encuadrarlo como un Mausoleo. Sin embargo su estudio no fue completo, pues le faltó la excavación completa del monumento, bache que han venido a llenar estos dos profesores

⁷⁴ SERRA VILARÓ, *Excavaciones en la necrópolis romanocristiana de Tarragona*, Memoria III, p. 19.

⁷⁵ HELMUT SCHLUNK y THEODOR HAUSCHILD, *Informe preliminar sobre los trabajos realizados en Centcelles, Excavaciones arqueológicas en España*, n.º 18 (Madrid, 1962).

⁷⁶ FRANCISCO CAMPRUBÍ ALEMANY, *El monumento paleocristiano de Centcelles* (Barcelona, 1953), pp. 91-95.

alemanes. Las excavaciones no han terminado todavía; por tanto, no se pueden lanzar conclusiones definitivas, hasta que aquéllas finalicen. Sin embargo, Schlunk adelanta unos resultados que casi se pueden considerar como definitivos: «Nos hallamos frente a una gran villa, provista de baños, de una sala absidal solemnemente abovedada y de un sector destinado a vivienda; y son parte integral de esta villa tanto la sala cuadrilobulada como la de la cúpula»... «Igualmente se puede dar por demostrado que la sala de la cúpula no pudo servir de termas ni de baptisterio, como suponían los autores anteriores»⁷⁷... No puede existir la menor duda de que dicho cuerpo de la cúpula fue erigido para mausoleo, pues está provisto de una cámara sepulcral destinada a un difunto ilustre. Estas observaciones, concluye el Sr. Schlunk, realizadas por nosotros hasta el momento actual, se ven confirmadas y ampliadas por el examen de la gran cúpula con el mosaico⁷⁸.

La actual ciudad de Tarrasa cuenta con una serie de edificios muy interesantes y a la vez muy discutidos. La ciudad antigua, Egara, es distinguida en el año 450 con la erección en sede episcopal. Posteriormente a estas fechas la basílica y baptisterio de Santa María pasó por diversos altibajos. La invasión árabe dejó impreso su impacto bélico. La ciudad sufre una conmoción con la toma de posesión por Almanzor en el año 985, y sus templos quedaron debilitados por la oleada destructora. La misma distinción concedida a la sede episcopal, se acusa arquitectónicamente en la transformación de la basílica. La primitiva basílica sufre una ampliación volumétrica y adaptación a la nueva finalidad⁷⁹. A pesar

⁷⁷ H. SCHLUNK y Th. HAUSCHILD, loc. cit., pp. 60 y 61. Camprubí Alemany, después de analizar detenidamente el monumento paleocristiano de Centelles, concluye su examen afirmando los siguientes puntos: La primera conclusión a que llega, es que se trata de un monumento cristiano, de planta circular con cúpula y presenta una tipología muy familiar con la escuela arquitectónica romana. Se debe descartar la destinación de este edificio para cumplir la función de baptisterio, como la habían afirmado anteriormente, afirmación basada en el estudio iconográfico de la temática musiva. Por último concluye afirmando que el edificio de Centelles es un mausoleo de finales del siglo IV o principios del V, a juzgar por las escenas representadas, características de un edificio funerario.

⁷⁸ Ibidem, p. 64.

⁷⁹ E. JUNYENT, *Las iglesias de la antigua sede de Egara*, p. 12. La ciudad de Tarrasa presenta diversos complejos arquitectónicos de interés. Entre ellos la iglesia y baptisterio de San Miguel, monumento un poco extraño por su configuración interna. Se ha supuesto que la cripta de este templo fue un baptisterio de los primitivos cristianos. Recientes estudios críticos han situado cronológicamente a este complejo cultural como de época posterior a la romano-visigoda.

de todas estas circunstancias históricas y eclesiásticas, el antiguo baptisterio se conserva en buen estado dentro de la iglesia de Santa María, donde puede fácilmente visitarse.

Las excavaciones llevadas a cabo en el año 1947, bajo la dirección del Sr. Sierra Ráfols, han acusado tanto la maligna influencia devastadora, como la ampliación y adaptación del monumento a las nuevas condiciones de sede episcopal. En el edificio bautismal, único ejemplar hispano de aula bautismal independiente de la basílica, se delata la misma acción destructora. De las cuatro columnas que regían la estática portante del baptisterio, solamente se ha localizado *in situ* una de las bases y una parte muy pequeña de columna. Igualmente la piscina bautismal parece haber sufrido una transformación, al reconstruirse el baptisterio ⁸⁰.

Tabla sincronística de los baptisterios hispanos

CENTRO	BAPTISTERIO	PROVINCIA	EXCAVACIÓN	ESTADO
Balear	Sa Carrotja	Mallorca	1909	Bajo tierra
	Son Peretó	Mallorca	1915	In situ
	Son Bou	Menorca	1952	In situ
	Fornás de Torelló	Menorca	1957	In situ
	Alcaracejos	Córdoba	1913	In situ
Levantino- Andaluz	S. Pedro de Alcántara	Málaga	1930	In situ
	Aljezares	Murcia	1940	In situ
Emeritense	Ntra. Señora de las Cruces	Córdoba	?	?
	Burguillos	Badajoz	1898	Desaparecido
	La Cocosa	Badajoz	1949	Desaparecido
	San Pedro de Mérida	Badajoz	1956	In situ
Catalán	San Fructuoso de Tarragona	Tarragona	1927	?
	Santa María de Tarrasa	Barcelona	1947	In situ
	Barcelona	Barcelona	1969	In situ
Castellano	S. Juan de Baños	Palencia	1898	In situ
	Marialba	León	1967	In situ

⁸⁰ SERRA RÁFOLS y E. FORTUNY, *Excavaciones en Santa María de Egara*, p. 46. Ya dado a la imprenta este estudio y antes de la impresión ha aparecido una

Monumentos no excavados

Para completar esta panorámica de las fuentes monumentales y para que la información sea casi exhaustiva, añadimos aquellos baptisterios que ciertamente existen, pero que todavía no se les ha descubierto de esa corteza milenaria que los aprisiona y los oculta.

En diversas conversaciones sostenidas con arqueólogos españoles, como con los Sres. Almagro, Presedo, Palol, Schlunck, Marcos Pous, Rafael Castejón, etc., con motivo de la publicación del presente trabajo, han enriquecido mis conocimientos con noticias nuevas referentes a otros baptisterios que ellos mismos han visto casualmente en campañas de excavaciones, pero han dejado sin roturar estos campos porque sus propósitos arqueológicos eran otros.

Generalmente la zona más agraciada con estos hallazgos es siempre la provincia de la Bética. El primero de ellos en la ciudad andaluza de *Baza*, en el cerro del Cepero, certificado por el mismo arqueólogo⁸¹, quien ante el descubrimiento tuvo el rasgo profesional, aunque aquél no era su intento, de tomar un pequeño apunte de situación, medidas y hasta la forma, aunque todo ello de una manera imprecisa. En la misma punta de la península, en el pueblo de *Carteya*, muy próximo a Algeciras me comunicaron la existencia de otro, dando la casualidad que por aquel momento estaban efectuando una importante campaña de excavaciones interesándose por un estudio de estratigrafía prerromana. Me puse en comunicación por correspondencia con los Sres. arqueólogos Arriba y Concha Fernández Chicarro, quienes amablemente contestaron a mi carta, informándome someramente de los restos paleocristianos allí encontrados. Ciertamente existe por aquel paraje un baptisterio, pero actualmente «el baptisterio se encuentra soterrado y no es posible excavarlo de nuevo»: son palabras literales de los mismos arqueólogos.

noticia sobre otro interesante batisterio en la región leonesa. Véase TH. HAUSCHILD, *La iglesia martirial de Marialba*, BRAH 163 (1963) 243-249.

⁸¹ En una conversación sostenida con el Sr. Presedo, fue quien me informó sobre el particular, y me mostró un pequeño diseño de la zona excavada en Baza, con la indicación del lugar del baptisterio.

También en Andalucía, y en la misma ciudad de Córdoba, ha existido siempre una tradición un poco legendaria que se ha ido transmitiendo desde antaño, de la existencia de una basílica con baptisterio bajo la actual iglesia cordobesa de la Merced. Tomé gran interés sobre el particular de tal forma que me personé ex profeso en la ciudad para estudiar y ver de cerca el problema. En una segunda visita, se pensó en efectuar, a modo de prueba, una prospección arqueológica con la única intención de aclarar el asunto. Obtuvimos el permiso de la Diputación Provincial de Córdoba, que manifestó gran interés. Antes de nada me puse al habla con el arquitecto de la Diputación, Sr. Rafael de la Hoz, a quien expuse mis propósitos. Después de obtener todos los permisos, debimos abandonar nuestro intento en aquel momento por falta de tiempo, y, sobre todo, porque parte de la antigua basílica se encuentra debajo de la iglesia actual y de un patio. La prospección arqueológica es una labor de envergadura que lleva consigo tiempo, y, sobre todo, mucho tacto. De todas maneras el arquitecto provincial quedó en informarme del sondeo de la iglesia.

Entre las zonas arqueológicas más importantes figura en cabeza la ciudad romana de Ampurias. Es muy extraño cómo en la basílica primitiva cristiana no se ha encontrado ningún baptisterio. Y mayor es la admiración cuando contemplamos los restos de la feligresía cristiana. Esta duda se nos ha disipado, al hablar con el Sr. Martín Almagro, quien me comunica la existencia de dos baptisterios en las basílicas, conocidos por los nombres *Santa Margarita Primera* y *Santa Margarita Segunda*. Junto a la loma suroeste del montecillo de la ciudad romana se ubican estos dos complejos basilicales, separados entre sí por un centenar de metros. La excavación proporcionó una piscina, cuya forma externa es cuadrada, mientras que por el interior es exagonal. Reformada dos veces, en una de ellas se ha construido alrededor una pequeña canalización para escurrir el agua. Según el profesor Almagro, este canalón presenta desde un punto de vista litúrgico serias dificultades para identificar esta construcción con un baptisterio⁸².

⁸² MARTÍN ALMAGRO y PEDRO DE PALOL, *Los restos arqueológicos paleocristianos y altomedievales de Ampurias*. Revista de Gerona, 38. El mismo Sr. Almagro es quien nos ha informado y puesto a nuestro alcance el presente artículo con la autorización de hacer uso de las plantas de ambas basílicas.

Sin embargo, cree que una excavación total del conjunto sacará de dudas, ya que la excavación del interior se efectuó en proceso de terminación. Muy próxima a ésta se encuentran las ruinas de la segunda basílica, sin denominación propia y que han propuesto llamarla Santa Margarita segunda; se cree de tiempos carolingios, aunque con restos y reminiscencias paleocristianas, como también el mismo baptisterio, aún dudoso por no haberse excavado totalmente.

En el Museo de la ciudad de Mérida, puede admirarse una pieza rara por su contextura y a la vez muy interesante. Se desconoce su procedencia, aunque se sabe ciertamente que es de los alrededores de la ciudad. Al tratar del centro emeritense destacamos la importancia del centro por la riqueza de edificios cristianos que allí había. Nada extraño es pensar que esta pieza arquitectónica, una gran pila bautismal, perteneciera a alguna de las basílicas que nos atestiguan las fuentes literarias. Desconociendo su procedencia exacta, consideramos esta interesante pila como integrante de un complejo basilical no excavado. La ficha de esta importante pieza que posee el Museo de Mérida no es tampoco lo suficientemente aclarativa para concretar su origen y su destino. Sin ninguna discusión, se trata de una pila bautismal con orificio para el desagüe ⁸³.

Por último, totalmente desconectado de todos los baptisterios a que hemos hecho referencia, es el caso del monasterio de *San Salvador de Leire*, en la provincia de Navarra. Con motivo de la restauración de este cenobio benedictino, efectuada bajo la alta dirección del Sr. Iñíguez Almech y bajo los auspicios de la Institución Príncipe de Viana, se descubrió al levantar el pavimento

⁸³ *Inventario general del Museo de Mérida*: «Figura prismática truncada e invertida, sobre cuatro patas figuradas, cuadradas y rebaje entre ellas. Tres de los frentes están decorados en la parte superior. Dos de ellos con molduras sencillas y el tercero de ellos con doble fila de celosía. La cuarta cara es lisa. En el borde motivo de roleos entre dos líneas de estrías. El fondo mide 0'24 centímetros, tienen orificio redondo en el centro. La anchura del borde es de 0'09. Toda la pieza es irregular y de aspecto rudo.»

Procedencia: Corralón de Pacheco (antigua ermita de San Salvador) frente al matadero municipal.

MAXIMILIANO MACÍAS, *Mérida monumental y artística* (Barcelona, 1929), p. 165. «Pila de mármol árabe ?. Presenta una figura prismática piramidal truncada y está provista de cuatro pies cuadrados, robustos y cortos, que forman parte del mismo bloque. Lleva decorados los bordes del plano superior y uno de los laterales exteriores, con ramaje y figuras geométricas trabajadas a bisel. Mide alto, 0,69 cm., y lados mayores = 0'73 cm.».

de la gran nave para consolidar la planta del edificio románico y casi en el centro de la misma, un cuadrado de muy amplias dimensiones y de extraño emplazamiento, que tal vez como cree el P. López, responde a la fuente bautismal para el rito de inmersión. Desgraciadamente al hacer la consolidación del pavimento y toparse con aquel raro ejemplar, no se les ocurrió levantar plano y hoy yace bajo las pesadas losas graníticas de la iglesia navarra. El citado Padre, amablemente me ayudó a situar más o menos esta posible piscina bautismal en la nave de la iglesia; hasta incluso me presentó un plano en el que venía indicando imprecisamente algo que pudiera haber sido en su tiempo un baptisterio⁸⁴.

CENTRO	BAPTISTERIO	PROVINCIA	ESTADO
Córdoba	Hospicio de la Merced	Córdoba (Capital)	In situ
Carteya	San Roque	Cádiz	?
Baza	Cerro del Cepero	Granada	?
Ampurias	Santa Margarita Primera	Gerona	In situ
	Santa Margarita Segunda	Gerona	In situ
Mérida	?	Badajoz	Museo
Leyre	Monasterio de San Salvador	Navarra	In situ

Monumentos desaparecidos

Al margen de los monumentos total y parcialmente conservados, se pueden sumar aquellos complejos basilicales mutilados de una de sus partes esenciales, como es el edificio bautismal. No podemos imaginar que todas las basílicas hispanas estuvieran desprovistas del baptisterio. Varias de ellas no disponen del espacio bautismal; que lo hubieran tenido o no, no tenemos datos para confirmarlo. Entre las basílicas que carecen del espacio bautismal, podemos citar la basílica cementerial de Ampurias, la de Illici (la moderna Elche), Santa María de Mallorca, la basílica de la Casa Herrera, Cabeza de Criego, Barcelona, Játiva, Fraga, San Cugat

⁸⁴ C. M. LÓPEZ, *Leyre. Historia, Arqueología, Leyenda* (Pamplona, 1962), pp. 13-14. A primera vista pudiera extrañar la presencia en plena montaña navarra de un baptisterio, y nada tiene que extrañar cuando allí se han encontrado cimentaciones de un poblado. Incluso la visita de la primitiva y extraña cripta nos hace pensar en épocas bastante lejanas. Como último argumento aducimos la primitiva basílica existente sobre la cual y ampliando sus dimensiones construyeron en tiempos románicos la actual iglesia.

del Vallés, Ileta del Rey, Santa Eulalia de Mérida y las basílicas de Tarragona.

El número de basílicas es suficientemente grande como para suponer que ninguna de ellas hubiera gozado del baptisterio. El problema se acentúa más, al verificar que algunas de las ciudades nombradas eran destacados centros eclesiásticos en la época paleocristiana, como Ampurias, Barcelona y Mérida. En Ampurias, como hemos anotado arriba, se han encontrado últimamente dos basílicas, que se cree con bastante verosimilitud que tuvieron baptisterio, por lo que el problema se aminora un poco; se comprende fácilmente cómo no todas las basílicas dentro de una misma ciudad estarían todas dotadas del espacio bautismal, conociendo que la administración del bautismo era normalmente reservado al obispo; por tanto, el baptisterio sería propio de algunas parroquias. En Barcelona, y precisamente debajo de la catedral, se ha llevado a cabo una campaña de excavaciones, que han revelado la existencia de una basílica de tres naves, no se había encontrado el baptisterio al entregar nuestro comentario a la imprenta, pero ha sido hallado en 1969. No se ha dado noticia alguna del hallazgo del baptisterio. El mismo caso tenemos en la ciudad de Mérida, que a pesar de ser sede metropolitana y que las fuentes literarias testimonian y hablan de varios complejos basilicales y alguna de ellas con baptisterio, ninguna excavación ha confirmado la existencia de una basílica con baptisterio. Mientras que en los pueblos limítrofes de la diócesis emeritense son varios los ejemplares bautismales encontrados. Esperemos que también en Mérida aparezca algún día un baptisterio.

Conviene tener en cuenta algunos factores históricos que arrojan luz para suponer con certeza la existencia de baptisterios, como son: la división de provincias eclesiásticas, la demarcación geográfica de la diócesis, y la importancia que los concilios, tanto generales como los provinciales, conceden a la administración del bautismo. El estudio de la geografía eclesiástica nos puede ofrecer un cuadro, aunque sea un poco impreciso, de la repartición de la diócesis o parroquias⁸⁵ en la Hispania romanovisigoda⁸⁶.

⁸⁵ Para el examen de la Geografía eclesiástica es fundamental el estudio reciente de Sánchez Albornoz. También se debe consultar la obra antigua, pero topográficamente muy importante, del P. Flórez, *España sagrada*. VAN DER MEER y CH. MOHRMANN, *Atlas de l'Antiquité Chrétienne*, p. 16.

⁸⁶ J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, p. 205.

La presente lista eclesiástico-geográfica nos ofrece una España bastante poblada en diócesis, que nos presenta el panorama de nuestros primeros siglos del cristianismo. Diócesis que no sólo están ubicadas en la «civitas», sino también en la «villa».

Ya en los lejanos y oscuros días del concilio de Elvira, encontramos los primeros indicios de la existencia de cristiandades no regidas inmediatamente por obispos, pero dependientes de uno residente en la ciudad⁸⁷. Un siglo después, en el concilio primero de Toledo, se distinguen claramente las iglesias existentes «in civitate», de las localizadas «in castello aut in vico, aut in villa»⁸⁸; y aparece una legislación clara de la organización de la iglesia episcopal en relación con las iglesias que podemos llamar rurales. Los nuevos centros de vida cristiana no surgieron al azar, sino que en la expansión del cristianismo sitúan las sedes de las nuevas cristiandades en aquellos centros que gozaban de una vida más intensa.

Respecto del número de parroquias, no tenemos suficiente información, pero nos puede proporcionar una orientación, con relativa aproximación la provincia de Braga. El número de parroquias correspondientes a esta diócesis episcopal se distribuye así: Braga, 29; Portucale, 24; Lameco, 5; Coimbra, 6; Viseo, 8; Cumio, ninguna, pues era un monasterio; Egitania, 2; Lugo, 3; Orense, 10; Astorga, 9; Iría, 7; Tuy, 16, y Britonia, ninguna⁸⁹.

Cada diócesis debía extender sus dominios dentro de un territorio determinado, en el cual el «episcopus» o «sacerdos» ejercía su jurisdicción y derechos inherentes a su dignidad⁹⁰. Entre estos

El término «parroquia» es auténticamente cristiano, y del lenguaje administrativo de la Iglesia. El término «diócesis» era propio de la administración civil del Imperio. Desde el Concilio primero de Toledo y posteriormente, se emplean los dos términos indistintamente.

Una lista de las diócesis hispano romanas y visigodas puede verse en el vol. III (pp. 278-279) de la *Historia de España*, de Menéndez Pidal: 21 en la provincia Cartaginense; 10 en la Bética; 13 en la Lusitania; 10 en Galicia; 15 en la Tarraconense, a los que cabe añadir los de Cartagena y Elo o Elotana (Cartaginense), Adra (Bética) y los de Maiorica, Minorica y Ebusus en las Baleares, sin contar las visigodas de la Narbonense.

⁸⁷ PL 84, 310. MANSI 2, 18.

⁸⁸ PL 84, 329, MANSI 3, 999.

⁸⁹ El documento que nos da esta lista es el llamado *Divisio Theodomiri*, transmitido en muchas colecciones y manuscritos. Tomado de J. Fernández Alonso, *La cura pastoral en la iglesia romanovisigoda*, p. 204.

⁹⁰ Según VIDAL, *La carta encíclica*, p. 74. Los términos *episcopus* o *sacerdos*,

derechos, y uno de los principales se cuenta la administración del sacramento del bautismo, que según la doctrina de san Paciano, de Barcelona, era reservada al «episcopus»⁹¹. Siguiendo la argumentación, y después de haber visto el panorama de la geografía eclesiástica, lógicamente debemos concluir la existencia de edificios bautismales radicados en cada una de las diócesis, en donde el obispo pudiera conferir el bautismo dentro de su demarcación jurídica y a los fieles encomendados a su diócesis. Baptisterios, que seguramente yacen sepultados en tierra hispana, a los cuales consideramos como monumentos desaparecidos.

FUENTES EPIGRÁFICAS

La epigrafía bautismal hispana es muy incompleta. Los datos epigráficos que directamente se refieren a baptisterios son escasos, y en ninguna de las inscripciones presenta integridad. Por el contrario, el material epigráfico basilical es bastante rico.

Solamente son tres las inscripciones bautismales que se han encontrado en los pueblos de Martos, Alcaracejos y Medina Sidonia, los tres pertenecientes a la provincia de la Bética. Dos de estas tres diócesis, las hemos mencionado arriba. Solamente en Alcaracejos se han encontrado restos monumentales de edificio bautismal. En Martos y en Medina Sidonia el resto epigráfico es el único residuo que se ha encontrado del baptisterio.

Por el análisis interno de la inscripción, parece ser, debía estar bien en él decorando el ingreso del baptisterio o bien en el arquitrabe que corría en torno y que apoyaba en alguna columna. Sistema constructivo semejante al baptisterio de San Juan de Letrán (Roma), en cuyo arquitrabe la inscripción se sucede decorando el mismo. Las inscripciones no se refieren directamente al lugar del bautismo, sino que son inscripciones simbólico-literarias que envuelven un contenido bautismal.

con que designa Severo la dignidad episcopal, es ordinario y usual en todos los manuscritos literarios de este tiempo.

⁹¹ PL 13, 1064: «Estas cosas no se pueden consumir sino con el sacramento del baño de la crismación y del obispo... las obtenemos de la mano y boca del obispo», en A. G. MARTIMORT, *La Iglesia en oración* (Barc., 1967), p. 600.

MARTOS. — Inscripción que debió estar esculpida sobre la puerta de ingreso en el baptisterio ⁹².

Panditur introitus; sacrata limina Chr(isti),
currite certatim; gentes populiq(ue) ve(nite)
et, donante Deo, sitientes sumite vi(tam).

La inscripción es un gran bloque con ornamentación elegante romanovisigoda, que mide aproximadamente 0'78 m. por 0'39 de alto; cuyas letras tienen una altura de 0'03 m. y que por el examen de sus caracteres paleográficos está fechada a finales del siglo iv, o principios del siglo v ⁹³. La inscripción claramente alude al salmo XLI: «Quaemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum». antifona que cantaban los candidatos competentes durante la vigilia pascual mientras se dirigían en procesión al baptisterio. También el ritual hispano recogía esta antifona ⁹⁴. Encontramos representado este mismo contenido iconográfico como tema específicamente bautismal en el pavimento musivo del baptisterio de Salona en Dalmacia.

ALCARACEJOS. — En las excavaciones llevadas a cabo en dicha basílica por D. Félix Hernández Jiménez, con el consentimiento del propietario de entonces, D. Juan Ruiz Blanco, vecino de Pozoblanco, por los años 1909 al 1911, cuya memoria no ha sido aún publicada, aparecieron diversas piedras con inscripciones, de todo lo cual dio una breve noticia el mismo propietario en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» en el año 1914 ⁹⁵. En el mismo «Boletín» el P. Fidel Fita hace un informe sobre el material encontrado en el Cerro del Germo ⁹⁶. Uno de los fragmentos de una lápida de dedicación hallado, el P. Fita opina que por el contenido literario, debería formar parte del baptisterio ⁹⁷.

⁹² J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España Romana y visigoda*, nn. 338, 116.

⁹³ HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae christianae Supplementum*, nn. 371, 56: «Cum ornamentibus elegantibus; literae altae sunt m. 0'03 videnturque saeculi esse aut IV aut V. Supra et infra integra est, ut docent ornamenta in lapide sculpta».

⁹⁴ MoO, 19.

⁹⁵ JUAN OCAÑA TORREJÓN, *Historia de la villa de los Pedroches y su comarca*, p. 108.

⁹⁶ VIVES, *Inscripciones cristianas*, nn. 334, 118.

⁹⁷ F. FITA, *Alcaracejos, Adamuz y Córdoba. Nuevas inscripciones*, BRAH, 65 (1914) 563-571.

En la lápida dedicatoria se puede leer:

N	D	ETER
NITATE	HAEC	
	RIDIE	

que el P. Fita completa de esta forma: «[I]n d[omine] eter[no et uno in Tri]nitate haec [sunt sacrata fluenta p]ridie», y añade que para completar tan preciosa inscripción se valió del texto ritual de la Iglesia visigoda de la bendición de las fuentes o el agua del baptisterio ⁹⁸.

MEDINA SIDONIA. — Un fragmento de inscripción se ha encontrado en este pueblo. que por el contenido de la misma la colocan en un friso de un baldaquino o columnata que rodearía la fuente bautismal ⁹⁹: SEMPER ORE VOMIT, SED SACRO FONTE . . . Texto del todo incierto, que ha dado lugar a multitud de interpretaciones.

Acompañando a estos testimonios epigráficos debemos recordar las inscripciones basilicales, que se refieren bien a la dedicación del templo, como a su consagración, que se han encontrado en diversas localidades: señalamos las siguientes: Alanje, Alcalá de Gazules, Alcázar de la Sal, Bailén, Cabra, Cehegín, Dos Hermanas, Espejo, Granada, Guadix, Játiva, Jerez de los Caballeros, Loja, Lugo, Málaga, Medina Sidonia, Mérida, Salpensa, San Juan de Baños, Sevilla, San Pedro de Alcántara, Vejer de la Frontera, Vejer de la Miel, Vilde, Toledo, Morera, Carixa, San Miguel de Escalada, La Higuera y Zahara ¹⁰⁰.

El profesor Vives, en su libro dedicado a las Inscripciones de España aporta otras inscripciones, que se refieren a objetos sacros, y que muy bien puede sospecharse pertenecientes al ajuar litúrgico de estas basílicas o a otras desaparecidas.

⁹⁸ MoO, 31 «... Ut quicumque, summo invocato nomine Trinitatis, in hec fluenta descenderint . . . ».

⁹⁹ VIVES, *Inscripciones cristianas*, nn. 345, 118.

¹⁰⁰ MoO, 508. Férotin al final de su *Liber Ordinum*, recoge en un Apéndice todas las inscripciones basilicales.

II. El espacio bautismal

Denominación del baptisterio

El espacio es el protagonista de la arquitectura, es su razón de ser. El espacio arquitectónico o espacio bautismal que intentamos definir con el nombre propio de baptisterio se deriva de la función intrínseca del edificio. Este término tal como nosotros lo entendemos, engloba tanto la caja arquitectónica con el lugar propiamente donde se realiza el bautismo, como aquellas dependencias que están anexas al mismo con una función determinada.

Las fuentes literarias hispanas, además de las clásicas denominaciones a las que nos referimos en el capítulo siguiente, individualizan este espacio bautismal con un nombre propio, «*Ad sanctum Joannem*». San Juan bautista fue a petición del mismo Jesucristo, el ministro de su bautismo y por ello ha sido el santo titular por eminencia de todos los baptisterios. Fue costumbre muy generalizada ya desde los primeros tiempos del cristianismo que los baptisterios estuvieran dedicados a la advocación de san Juan Bautista, recibiendo la denominación de «*Ecclesiae sancti Joannis in fonte o ad fontes*». Solamente citamos algunos de los baptisterios más representativos: san Juan de Letrán o «ad fontem» en Roma, san Juan «in fonte», anejo a la iglesia de santa Restituta en Nápoles, san Juan «ad fontes» o «fons sanctae Teclae» en Milán, san Juan «in fonte» o de los Ortodoxos de Rávena y el baptisterio de san Juan en Coó¹.

El Liber Ordinum o ritual de la Iglesia visigótica y mozárabe, al hacer la descripción del orden y del ritual ordinario del bautismo en a vigilia pascual, dice textualmente: «Denique post initium supradictae lectionis tertiae, progreditur omnes cerea sua, se-

¹ G. B. GIOVENALE, *Il battistero Lateranense nelle recenti indagini della Pontificia Commissione di Archeologia Sacra = Studi di Antichità Cristiana*, I (Roma, 1929). G. SRÜHLFAUTH, *Das Baptisterium san Giovanni in Fonte in Neapel und seine Mosaiken* Reinhold-Seeberg-Festschrift, 2 (Leipzig, 1929) 181-212. O. PERLER, *L'inscription du baptistère de Saint Thécle à Milan et le De Sacramentis de Saint Ambroise = Rivista Archeologia cristiana*, 27 (1951) 145-166. C. RICCI, *Battistero della Cattedrale = Tavole storiche dei mosaici di Ravenna* 2 (Roma, 1931), 35.

dente chrisma vel sacra communione super altare sancti Joannis»². Es la primera vez que un documento literario, probablemente del siglo VII, hace uso de esta terminología propia para distinguir este espacio³.

La advocación «*ad sanctum Joannem*» nos la testimonia explícitamente el anónimo de la «*Vita Patrum Emeritensium*» al describir el baptisterio de la ciudad de Mérida⁴. De su narración se deduce que junto a la iglesia catedral se encuentra la basílica de san Juan Bautista «in qua baptisterium est». El anónimo emeritense habla de un espacio arquitectónico distinto del espacio basilical, separado de este «pariete tantum» y que ambas fábricas estaban cubiertas por un mismo techo.

Escritores contemporáneos del ritual visigótico, como san Isidoro y san Ildefonso, no dan ninguna denominación de este espacio bautismal. Nos sorprende más, cuando el autor de las *Etimologías* dedica un capítulo a las festividades y se explaya bautizando a cada una de ellas con diversos nombres. Al hablar de la vigilia pascual y noche propia de la administración del sacramento de la iniciación, no da la denominación específica del baptisterio⁵.

Sin embargo, sabemos que la festividad litúrgica del sábado santo se llamaba *Sábado «sitientes»*. Tal denominación se desprende de la misma ceremonia. En el *ordo baptizandi in vigilia Paschae* la rúbrica manda, que después de la lectura de la lección tercera «*omnes sitientes, venite ad aquas*», se proceda a la procesión hacia el baptisterio⁶. Una célebre inscripción encontrada en la

² MoO, 24. «Ordo baptismi celebrandus quolibet tempore».

³ MoO, 217-218. J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España Romano-visigoda*, p. 285. H. LECLERCQ, *Baptistère*, DACL, II, 1.^a, 382. P. SEJOURNÉ, *Miscellanea Isidoriana*, p. 243. Afirma que el «Liber Ordinum», y en particular el texto bautismal puede remontar al siglo VII.

⁴ ES, XIII, 233 y 335: «El título general de estas basílicas era el de san Juan, el Precursor, porque a éste le encomendó el Cielo el ministerio del Bautismo; ... erigieron Baptisterio, formando iglesia con el altar e invocación de san Juan Bautista». PL 80, 136. Acta SS. Nov., *De vitis et miraculis Patrum Emeritensium*. I, 326 «... ante gallorum cantum cum laudibus pervenerunt ad ecclesiam sanctae Mariae ad basilicam sancti Joannis, in qua baptisterium est, quae nimium contigua antefatae basilicae pariete tantum interposito utraeque unius tecti tegmine conteguntur».

⁵ *Etimologías*, BAC, 67, 150-151; PL 82, 251.

⁶ MoO, 217. «In hac lectione tertia egreditur episcopus ad Fontem sacrum baptismum celebrare». E inmediatamente el ritual continúa con el Ordo baptizandi. MoO, 19. El ritual visigótico recoge la antífona *Sitientes*, que hace alusión a la célebre lección tercera. Antífona que el ritual la coloca del Ordo bab-

villa andaluza de Martos, hace alusión a esta antifona como mencionamos al hablar de las inscripciones epigráficas⁷.

El concilio XVII de Toledo, celebrado el año 694, en su canon 2, al hablar de la clausura del baptisterio durante el período cuaresmal, denomina al espacio arquitectónico con el digno y evocador nombre de «Mysterium» como indicando la sacralidad del recinto bautismal⁸. E inmediatamente después y en el mismo texto usa la palabra *baptisterio*, al recordar la costumbre hispana de tenerlo cerrado durante la cuaresma para abrirlo el día de Pascua.

Anexos del ambiente bautismal

El complejo bautismal puede estar constituido por uno o varios ambientes. Las basílicas de gran importancia tienen diversos recintos que rodean y dependen del baptisterio. La terminología bautismal denomina a estos ambientes con nombres distintos: *sala de la piscina*, *Consignatorium* o *Crismarion*, lugar de la administración del Crisma y el *Catecumeneo*, que era una sala adaptada para la reunión de los catecúmenos para la instrucción prebautismal.

San Cirilo de Jerusalén en sus catequesis mistagógicas nos

tismi celebrandus quolibet tempore y en la rúbrica inmediatamente anterior al exorcismo del agua.

⁷ E. HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae christianarum. Supplementum*, n.º 371, 56. J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España Romana y visigoda*, n.º 338, 116. El texto viene recogido al hablar de las fuentes epigráficas.

⁸ PL 84, 555-556. — MANSI 12, 97. «Licet in initio quadragessimae baptizandi generaliter claudatur mysterium.» El concilio se limita a recoger y transmitir la doctrina expuesta por san Ildefonso de Toledo en su obra *De cognitione baptizandi*. El concilio es más precioso y concreto al exponer esta costumbre; mientras Ildefonso habla genéricamente del baptisterio que lo denomina *Fons*, el concilio de Toledo siguiendo al santo dice: «...et necesse est, ut ostia baptisterii in eodem die pontificali manu annulo assignata claudantur et usque in Coenae Domini solemnitatem nullatenus reserentur». El término «mysterium» a lo largo de la patología viene a tener el mismo sentido que «sacramentum». Abusando de la interpretación patrística, lo tomamos en el sentido arquitectónico, es decir: al cerrarse el tiempo del sacramento o del misterio, se cierra por tanto el baptisterio. J. QUASTEN, *Die Versiegelung des baptisteriums nach Ildefons von Toledo* = *Historisches Jahrbuch* 77 (1958) 167-173. PL 82, 821. «...in cuius imaginem mergimur per mysterium sacri fontis». MoO, 218. En la primera oración del *ordo baptizandi*, se hace alusión a la práctica antigua de cerrar y sellar el baptisterio con el anillo episcopal al comienzo de la Cuaresma: ORATIO. «Ad venerabilem salutis eterne fontem gressibus concitis properantes, obsecramus magnificentiam tuam, dominator omnipotens Deus, ut fontem signatum clavibus indulgentia tue nobis reserari praecipias...»

ofrece una distinción de recintos en el baptisterio. Un ambiente inmediato que él llama προαύλιον οἶκον pórtico o atrio del baptisterio, es decir vestíbulo exterior al mismo⁹, y un segundo ambiente llamado por contraste ἐξώτερον οἶκον, que es propiamente el interior del baptisterio¹⁰.

El *Testamentum Domini Nostri Iesu Christi* localiza el baptisterio en el atrio o pórtico, en donde se lee: «*intra atrium sit aedes baptisterium*»¹¹.

La distinción clásica de ambientes que se encuentra en las grandes basílicas no la tenemos en nuestros complejos bautismales que se reducen a un minimum de espacio. Sin embargo, pueden muy bien acomodarse a la distinción que hace san Cirilo de Jerusalén: el pórtico y la sala propiamente bautismal. Lo podemos observar en las basílicas de Aljezares, san Pedro de Alcántara, La Cocosa y San Peretó que dispone de algún ambiente más, pero es muy difícil de precisar con exactitud la función de las mismas.

¿Cómo podemos denominar en la liturgia hispana a esa sala inmediata al espacio bautismal? La única fuente literaria que nos ofrece una indicación es el Liber Ordinum. Este ambiente se halla registrado en las rúbricas de la liturgia visigótica y lo llama poéticamente «*Agnile*»¹². Denominación totalmente desconocida en la terminología clásica de los ambientes bautismales. El *agnile* es un lugar reservado a los neófitos o *neoagnelli*, especie de sala de espera para quienes iba a serles administrado el bautismo. Tal denominación es clara alusión a la «candida grex» o rebaño blanco congregada formando un pequeño aprisco. El Liber Ordinum se ha permitido la libertad de denominar el continente por el contenido, como si el «agnile» fuera el aprisco que agrupa al nuevo rebaño.

⁹ ALBINO ORTEGA, *Las Catequesis de san Cirilo de Jerusalem*, II, p. 146. «Primamente entrasteis en el pórtico del baptisterio...» Id. II, 150. «Y esto se ha celebrado en el vestíbulo exterior»: PG 33, 1067. H. LECLEREQ, *Baptistère*, DACL, II, 1.^a, 392.

¹⁰ Ortega, ob. cit. Segunda Catequesis mistagógica. *De las ceremonias del bautismo*, II, 151. «Por esto os voy a explicar lo que sigue a la catequesis de ayer, para que conozcáis los símbolos de lo que se hizo con vosotros en el interior del baptisterio. A este espacio interior lo llama también «Santo de los Santos», al final de la primera Catequesis mistagógica, p. 150.

¹¹ I. Ephraem, II. Rahmani, 23.

¹² MoO, 218: «Et descendentes ad fontem, stant diacones in circuitu Fontis, et infantibus in agnile per ordinem constitutis, exurgit episcopus et orat orationem istam».

El rito de la inmersión transformará a los «neoagnelli» en nuevos iluminados o en «agni novelli».

El oracional visigótico recoge una oración que alude precisamente a este pensamiento, que dice así: «... et in hac die salutis super servos tuos, Domine, quos redemisti de captivitate nequitiae spiritali tropeo dominice passionis, quo agni tui sanguine tinctos, ne vastator lederet, liberasti...»¹³.

Esta insinuación del tema del «Cordero» y todos los derivados de esta palabra, tienen un sentido muy acusado en la iconografía bautismal. En la mayoría de los baptisterios decorados uno de los temas iconográficos más profusamente tocados es el del Pastor, ya desde el baptisterio de la Domus Ecclesiae de Doura-Europos (Siria), Nápoles, Milán, Roma, hasta el mausoleo de Gala Placidia en Rávena, en donde el cortejo de corderos son una alusión a la entrada alegre de los nuevos iluminados (neophyti) en las aguas apacibles del bautismo, en las cuales el Buen Pastor reúne todas las ovejas dispersadas para darles una nueva vida¹⁴.

Procesión ritual y cambios de local

Prescindiendo de estas fuentes literarias, en un examen detenido del desenvolvimiento de la ceremonia litúrgica del bautismo se observa una sucesión de tiempo y de lugar que hace presuponer la existencia de unos ambientes dependientes del espacio bautismal. Parece que este sacramento se administra como caminando: ante la puerta de la iglesia, en el interior, yendo hacia el baptisterio, ante la puerta del baptisterio, en el interior del baptisterio¹⁵.

¿Este estacionarse sucesivamente antes de llegar al baptisterio

¹³ J. VIVES, *Oracional visigótico*, n.º 876, p. 283. F. VAN DER MEER y CHRISTINE MOHRMANN., *Atlas de l'Antiquité Chrétienne*, p. 131.

¹⁴ L. DE BRUYNE, *La decoration des baptistères paleochrétiens*, p. 189. Recuerda el gran paralelismo existente entre la liturgia bautismal y la decoración de los baptisterios en relación con la figura iconográfica del Buen Pastor. C. CECHELLI, *Per una comprensione integrale della iconografia cristiana* (Actes du V.º Congrès intern. d'Archeol. chrét.), pp. 376-377. PRUDENCIO, *Peristephanon* 12, 43, ed. BAC, 710-711: «El Pastor recrea allí con el frescor de la fuente helada a las ovejas sedientas de las aguas de Cristo». En el Himno 12 dedicado al martirio de los apóstoles Pedro y Pablo, Prudencio recoge en este verso un recuerdo al Buen Pastor que le haya llamado la atención en el baptisterio construido por el papa Dámaso cerca de san Pedro al Vaticano. A. M. ROGUET, *Los sacramentos, signos de vida* (Barcelona, 1964), p. 55.

¹⁵ A. G. MARTIMORT, *Los signos de la nueva alianza* (Salamanca, 1964), p. 158.

propiamente dicho presupone necesariamente locales diversos y dependientes del baptisterio?

Una respuesta precisa no cabe. Conviene hacer la distinción entre los baptisterios considerados como *monumentales* y aquellos otros que denominamos *humildes*. En los baptisterios monumentales muy bien pudiera pensarse en una procesión sucesiva en el tiempo y en diversos lugares. En aquellos baptisterios separados de la basílica, pongo por caso, el de los Ortodoxos o Neoniano de Rávena, no parece muy factible la programación de estas ceremonias, ya que no disponen más que del ambiente bautismal, a no ser que la procesión se organizase en el interior de la basílica y la separación de la basílica y baptisterio fuera suficiente para la sucesión de la ceremonia en ambientes distintos. Por el contrario en aquellos baptisterios que se encuentran englobados dentro de la planimetría basilical, este caminar procesionalmente es más viable, ya que la misma aula basilical puede servir para distinguir, separar y distanciar la sucesión de los ritos del ambiente bautismal. En los baptisterios humildes donde el espacio sacramental se restringe a lo estrictamente necesario, no se puede pensar en esta sucesión de locales, ni en la distinción de san Cirilo de Jerusalén, de atrio y baptisterio. En la mayoría de las ocasiones el arqueólogo debe limitarse a examinar caso por caso cada uno de los monumentos, supuesto que no se pueda obtener ningún resultado positivo y «saper renunciare — como afirma el profesor Testini — alle conclusioni piuttosto che avventurarsi in ipotesi disperate»¹⁶.

Ciertamente que esta procesión ritual ha repercutido en la distribución del espacio bautismal y muchas veces la ha condicionado. Esta misma influencia de los ritos en la arquitectura la estamos palpando hoy, después de la constitución de la sagrada liturgia del Concilio Vaticano II, con las instrucciones para aplicar debidamente la distribución en los nuevos templos que se construyen, y adaptarlos en lo posible a las iglesias construidas. Claro está, que esta aplicación de las normas rituales sólo las encontramos en determinados baptisterios paleocristianos. Esto no impide que en algunos casos se llegue a reconstruir el desenvolvimiento de la ceremonia sacramental, prebautismal y postbautismal, en los diferentes ambientes de algunos de los baptisterios hispanos.

¹⁶ P. TESTINI, *Archeologia Cristiana. I battisteri*, p. 625.

El profesor Dyggue ha hecho un intento de reconstrucción en el baptisterio católico de Salona¹⁷, que recogemos por el interés que tiene para observar plásticamente el desenlace de toda la ceremonia. Desde la entrada, los neobautizados eran conducidos al *Catecumeneo*, en donde recibían las instrucciones previas y eran preparados espiritualmente para recibir el agua lustral; de allí, a través de un pórtico situado entre el baptisterio y la basílica, pasaban a un local amueblado con bancos adosados a los muros, en donde esperaban el turno de la ceremonia. Llegado el momento, entraban en un pequeño ambiente donde se desnudaban, e inmediatamente eran introducidos en el baptisterio; aquí se sometían a la triple inmersión en la piscina cruciforme. Una vez recibido el sacramento, se les confería la unción delante de la cátedra desde la cual el obispo presidía la ceremonia. Terminado el rito, el bautizado y confirmado pasaba a través del pórtico externo a la basílica para recibir la Eucaristía.

Examinando un poco detenidamente las ceremonias del «Ordo baptismi celebrantes quolibet tempore»¹⁸, como el «ordo baptizandi» del «ordo die sabbato in vigilia Paschae»¹⁹ de nuestro ritual visigótico, se observa una distinción de lugar en la administración del sacramento.

En el primer «ordo» el ritual trata de los ritos del bautismo «quolibet tempore» y distingue ocho ceremonias principales: La insuflación; el signo de la cruz sobre la frente; la unción de aceite en la boca y oídos o *Effetatio*; la imposición de las manos; la «traditio symboli»; la bendición del agua; las renunciaciones y finalmente la inmersión, y una vez concluidas las precedentes ceremonias, la rúbrica señala que el *sacerdos* debe acudir a la *fons*. No precisa el ritual dónde se han celebrado las siete primeras ceremonias y sin embargo recuerda: «his peractis, veniens sacerdos ad fontem». Lo que hace presumir la existencia de dos lugares distintos, uno que no lo determina, por tanto desconocido, y el segundo que tex-

¹⁷ E. DYGGUE, *Le baptistère de la basilica urbana à Salone d'après les fouilles de 1949*: Actes du V.º Congrès, pp. 189-198.

¹⁸ MoO., 29: «His peractis, veniens sacerdos ad fontem exsufflat fontem tribus vicibus... recitans hunc exorcismum faciem ad occidentem tenens».

¹⁹ MoO., 218: «Denique, post initium supradicte lectionis tertia, progreditur episcopus cum presbiteris et diaconibus tantum ad Sanctum Iohannem, tenentes omnes cerea sua, sedente chrisma vel sacra communione super altare Sancti Iohannis. Et descendentes ad Fontem, stant diacones in circuitu Fontis...»

tualmente lo denomina «fons», en minúscula, para referirse a la piscina bautismal²⁰.

El segundo «ordo», es decir, el que se administra en la vigilia pascual, es más preciso en la distinción de dos lugares: «Sanctus Johannes» y «Fons» con mayúscula. Y no solamente esto, sino que por el verbo empleado «progreditur», la rúbrica parece referirse a una procesión del obispo con los presbíteros y diáconos. Procesión que se dirige desde un lugar que tampoco lo identifica «ad Sanctum Iohanem» o baptisterio. Una vez que la procesión ha llegado al espacio bautismal, la rúbrica continúa «Et descendentes ad Fontem», para indicar el distinto nivel del pavimento del baptisterio con respecto a la piscina bautismal. Es curioso observar cómo el ritual utiliza la palabra «Fons» en mayúscula o lugar del bautismo, para distinguirlo netamente del espacio bautismal o «ad Sanctum Iohannem».

Igualmente con el empleo del verbo «descendere», el ritual manifiesta la distinción de diversos planos o alturas del baptisterio con relación a la piscina bautismal, a la cual se debería bajar mediante algún escalón, como lo vemos en muchos de los baptisterios para plastificar más el sentido espiritual de bajada, de entrada del neófito en las aguas regeneradoras²¹.

Este «ordo bapuzandi» supone una procesión hacia el baptisterio, que debía iniciarse lógicamente en el interior de la iglesia al concluirse el rito de la bendición del cirio pascual. Esta procesión que se dirige hacia el baptisterio tiene diversas estaciones o cambios de lugar: en el interior de la iglesia, yendo al baptisterio, en la misma entrada al baptisterio y el descenso alrededor de la piscina. Terminada la procesión el obispo pronuncia la oración y comienza la administración del bautismo ordenadamente²².

El autor anónimo de Mérida recuerda también una procesión que desde la basílica de santa María se dirigía al baptisterio de san Juan²³, que hemos mencionado anteriormente al exponer la doctrina patrística.

Todo este entramado ritual que se desenvuelve caminando ha-

²⁰ MoO., 29: «His peractis, veniens sacerdos *ad fontem*...

²¹ MoO., 218: «Et descendentes ad Fontem, stant diacones in circuitu Fontis».

²² MoO., 219: «Ista peracta, bapuzimum per ordinem celebratur».

²³ Pl 80, 136. ES, XIII, 355. «Cum laudibus pervenerunt ab ecclesia sanctae Mariae ad basilicam sancti Ioannis, in qua baptisterium est».

cia el lugar del bautismo, pierde vigencia desde el momento en que se hizo costumbre general el bautismo de los niños.

Ambiente apto para desvestirse

Un nuevo problema plantea el mismo modo de administrarse el sacramento mediante el baño o inmersión en el agua. Todas las ceremonias litúrgicas encuentran un local apropiado en la basílica; por el contrario, los ritos de la iniciación y concretamente el baño bautismal exigen un acondicionamiento especial²⁴.

La acción de desnudarse debería efectuarse en un ambiente particularmente destinado para ello, algo semejante, aunque en escala muy inferior, a las cabinas o lugares de separación de que están dotadas las playas y piscinas públicas. Por razones prácticas y motivos de conveniencia, el baño bautismal presupone un local arquitectónicamente apto, por respeto al sacramento y para cumplir honestamente las diversas ceremonias.

Hemos de pensar que todos los ambientes dispuestos en torno al baptisterio deberían cumplir una determinada finalidad. ¿Cuál era este ambiente para desvestirse? El profesor Dyggue en el intento de reconstrucción de la ceremonia litúrgica, a la que acabamos de referirnos, destina uno de los ambientes que él lo llama «Salle de déshabillement»²⁵. Lemerle, por el contrario, piensa que, frecuentemente los locales anejos al baptisterio fueron ambientes de servicio, aptos para cualquier uso y consiguientemente sin una función determinada²⁶.

Examinando cada uno de los complejos basilicales hispanos, observamos que, dada la distribución arquitectónica de algunos de ellos, bien pudiéramos pensar en una planificación de espacios para efectuar las ceremonias de nuestro ritual: concretamente en los baptisterios de Son Peretó, La Cocosa, S. Fructuoso de Tarra-

²⁴ L. DE BRUYNE, *La décoration des Baptistères paléochrétiens*, p. 341: «Alors que la plupart des cérémonies liturgiques trouvaient facilement, dans la basilique un local approprié, les rites de l'initiation chrétienne, au contraire, et parmi eux le bain baptismal en particulier, exigeaient, pour les raisons pratiques et des motifs de convenance, un arrangement special, dès qu'on voulait leur trouver un abri architectural».

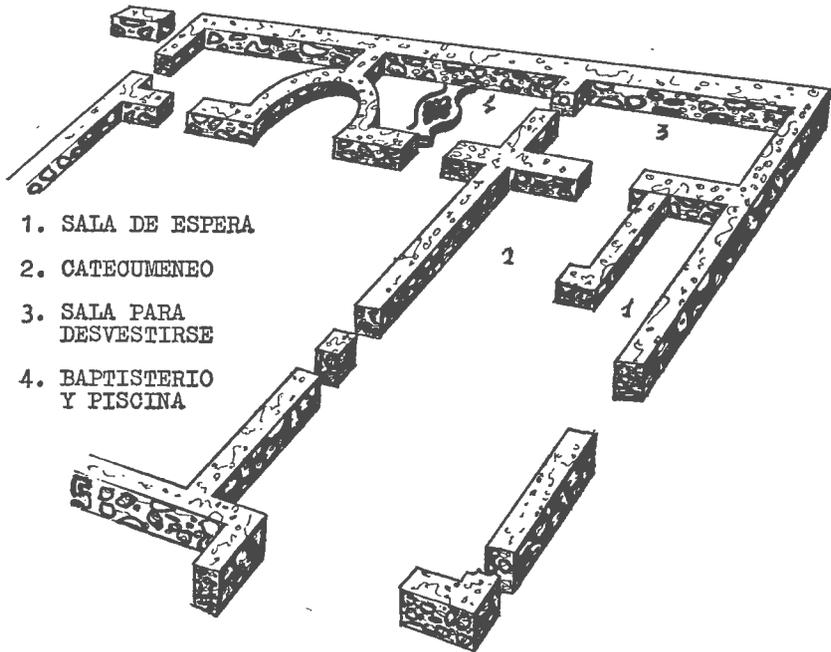
²⁵ E. DYGGUE, *Le baptistère de la basilica urbana à Salone d'après les fouilles de 1949*, Actes du V.º Congrès intern. d'Arch., p. 195.

²⁶ LEMERLE, *Philippes*, p. 340. Recogido su pensamiento en el Manual de *Archeologia Cristiana*, de P. Testini, p. 623.

gona ²⁷, San Pedro de Alcántara y más difícilmente en el de Aljezares.

En los demás baptisterios cuya limitación de espacio es extrema, los diversos ritos se practicarían en un mismo ambiente.

El mismo hecho de la distinción de sexos obliga a una disposición arquitectónica conveniente por motivos de promiscuidad.



Asonometría de la sala bautismal de la Basílica de San Pedro de Alcántara (Málaga)

Ciertamente que las funciones concretas de estas salas no se pueden determinar con exactitud, incluso los mismos arqueólogos no están de acuerdo en especificar el uso de las mismas.

A modo de ejemplo práctico intentamos una reconstrucción de la ceremonia litúrgica en el baptisterio de San Pedro de Alcántara (lám. 4.^a), que nos parece que reúne mejores condiciones para escenificar este desenlace ritual. El catecúmeno haría su entrada a

²⁷ Tanto la basílica de San Fructuoso de Tarragona, como su baptisterio presentan datos incompletos y algunos interpretativos, por lo cual las noticias que damos de ellos, como los planos, hay que tomarlos «cum mica salis».

través del pórtico o atrio dirigiéndose al ambiente inmediato a la derecha y a la vez sala de espera. De aquí pasa al *catecumeneo*. Una vez cumplida la catequesis, entran en la sala contigua para proceder a desvestirse; sala que se comunica directamente con el baptisterio. En el centro del baptisterio se ubica la piscina bautismal adosada al muro para descongestionar algo la estrechez de espacio²⁸. Concluida la administración, el nuevo fiel entraba en la basílica. Ciertamente que esta basílica no dispone de todos los ambientes necesarios para cada uno de los ritos; éstos necesariamente tienen que acomodarse a la distribución espacial.

Sometiendo a un examen cada vez más preciso, tanto los diversos ritos como las distintas planimetrías, se pone de relieve la gran influencia de los ritos en la arquitectura bautismal. (Dib. 1.º)

Emplazamiento

El primer punto que debemos tratar es el lugar que ocupa el baptisterio dentro del complejo cultural, su relación directa con la basílica y su independencia absoluta. En las basílicas primitivas es normal general que el edificio bautismal disponga de autonomía propia, como por ejemplo San Juan de Letrán en Roma, Frejus en Francia, Albenga y los dos baptisterios de Rávena en Italia, juntamente con el único ejemplar hispano de Santa María de Tarrasa.

Contrariamente a esta tradición monumental, los baptisterios hispanos no constituyen un volumen arquitectónico separado del cuerpo de la basílica. No forman un edificio especial, independiente, sino que es un espacio englobado en el volumen basilical. El espacio bautismal depende de la basílica.

El método referente al baptisterio-basílica nos servirá para tener una visión más orgánica, a la vez que nos proporcionará la explicación de muchos detalles que, considerados en sí mismos, quedarían incompletos o simplemente defectuosos.

²⁸ F. CHUECA GOITIA, *Historia de la Arquitectura Española* (Madrid, 1966), p. 56. Esta página aparece ilustrada con la planimetría de la basílica de San Pedro de Alcántara, cuya descripción hace en la página anterior. Dicha planta coincide en rasgos generales con las plantas levantadas, tanto el Sr. Pérez Barradas, como por la que nosotros publicamos, sin embargo, falta algún detalle que para nosotros es esencial. Detrás de la cabecera del ábside principal existe un pequeño muro que arranca del mismo eje del ábside y que divide en dos espacios, uno de los cuales es el baptisterio. Dicho muro no aparece en la planta del Sr. Chueca Goitia.

Muy variadas han sido las soluciones arquitectónicas de emplazamiento de nuestros baptisterios paleocristianos. Con el fin de sintetizar el grupo de los baptisterios y llegar a encasillarlos dentro de una categoría en la que convengan, hemos pensado clasificarlos dentro de la denominación *baptisterio-sala*.

La solución arquitectónica de «baptisterio-edificio», es decir, como volumen autónomo, la excluimos. Hasta el momento actual, en España solamente podemos comprobar el caso aislado del baptisterio de Santa María de Tarrasa. Después de las últimas excavaciones efectuadas, la conclusión a la que han llegado respecto de este monumento, ha sido a una reconstrucción hipotética del baptisterio como edificio independiente²⁹. La presencia de este único modelo de baptisterio-edificio tiene su enlace con Italia a través de la provincia Narbonense.

Esta sistematización arquitectónica viene avalada por los testimonios literarios que nos hablan de edificios separados, pero unidos a la fábrica basilical bajo un mismo techo³⁰.

La localización del baptisterio en el complejo basilical es anárquica y no tiene ninguna uniformidad. Cada basílica está organizada y dispuesta con absoluta libertad en el emplazamiento, motivo por el cual el espacio bautismal no se sitúa en un lugar determinado con relación a la basílica. Es un espacio que cambia de lugar; de un extremo del templo pasa al otro, del exterior al interior, del atrio a uno de los ábsides laterales.

La ubicación del baptisterio está condicionada al espacio disponible. La distribución de los ambientes distintos dentro de un espacio restringido obliga al arquitecto a ingeniárselas para conceder a cada ambiente lo necesario; en aquellas basílicas en donde no puede cubrir las necesidades más perentorias, por falta material de espacio, entonces tiene que verse obligado a aprovechar al máximo el espacio concediendo el mínimo a cada una de las dependencias.

Al lado de estas dificultades de orden práctico-técnicas se han de añadir las que se derivan de las necesidades litúrgicas. Los cambios de liturgia han repercutido en la arquitectura. Pongo por ejemplo, por citar solamente uno, el cese del bautismo adminis-

²⁹ SERRA RÁFOLS y FORTUNY, *Excavaciones en Santa María de Egara*, en *Informes y Memorias*, n. 18 (Madrid, 1949), p. 43.

³⁰ *De vita Patrum Emeritensium*: ES, XIII, 233; PL 80, 136.

trado a los adultos; y la costumbre general del bautismo de niños cambia totalmente las condiciones de programación. Actualmente somos protagonistas de esta renovación litúrgica y vemos el gran problema planteado a los templos antiguos en los cuales introducir una pequeña reforma supone en muchos casos un divorcio con el conjunto arquitectónico.

En época paleocristiana las basílicas también se han visto sometidas a cambios e innovaciones por razones litúrgicas o simplemente ambientales. Es entonces cuando sobrevienen las adaptaciones o acomodaciones de un local que, cumplía su función concreta, para otra finalidad distinta. Un caso típico lo tenemos en la basílica de San Pedro de Mérida: el baptisterio ha pasado a ocupar un lugar en la nave derecha. No sabemos si la basílica nació ya con el baptisterio dentro de su nave, cosa que nos parece un poco extraña. Más bien nos inclinamos a sospechar que el baptisterio roba un espacio a la basílica por cualquier cambio introducido³¹. Algo muy similar ha sucedido en las basílicas de Son Bou, San Pedro de Alcántara y Burguillos, al acomodar otras dependencias preexistentes anteriormente para llenar otro objetivo con la construcción de una piscina bautismal³².

Todos estos factores de orden técnico, litúrgico, funcional, topográfico o simplemente ocasional, unidos a la absoluta libertad del arquitecto es muy conveniente tenerlos en cuenta porque pueden explicar la movilidad y variedad de la concepción planimétrica de los baptisterios.

Ante esta anarquía de emplazamiento del espacio bautismal hemos intentado reagruparlos, siguiendo un criterio arquitectónico-arqueológico, clasificándolos genéricamente en aquello en que convienen. Hemos establecido la clasificación por el lugar que ocupan en el templo, distinguiendo dos grupos: *Baptisterios intra ecclesiam* y *Baptisterios extra ecclesiam*. Con esta distinción genérica,

³¹ M. Pous, *La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida*, p. 121. La nave lateral izquierda de la basílica tiene un recinto vallado, transformado en baptisterio, con directa comunicación con las naves.

³² P. PALOL SALELLAS, *Basílicas paleocristianas en la isla de Menorca, Baleares*, p. 41. En la basílica de Son Bou, el diacónicon sufre una modificación litúrgica en el siglo VI y se convierte en baptisterio al colocarse la piscina bautismal en el templo. De la misma manera, parece que aconteció en la basílica de Burguillos al transformar el atrio en aula bautismal. Esta adaptación queda sometida a la funcionalidad propia del atrio, claramente patente por el descentramiento de la piscina bautismal a uno de sus ángulos.

dentro o fuera del templo, encasillamos globalmente los baptisterios hispanos. Por baptisterios «*intra ecclesiam*» entendemos aquéllos que están localizados dentro de la planta longitudinal, bien sea en las naves o en los pastóforos; mientras que por baptisterios «*extra ecclesiam*» nos referimos a los que se encuentran fuera del aula propiamente cultural, bien en ambientes adyacentes o en el atrio.

El emplazamiento del baptisterio considerado teológicamente debería situarse en el pórtico de la basílica, con independencia de ésta y a la vez en directa comunicación con ella. De los tres sacramentos de iniciación, el primero es el bautismo que nos abre la puerta a los demás sacramentos. Este sacramento nos proporciona la identidad cristiana que nos acredita para el ingreso al interior de la basílica y a la participación en las acciones litúrgicas. El carácter de sacramento inicial debería contribuir a inculcarse en el espíritu de los fieles a través de la arquitectura, respetando en lo posible la localización del baptisterio al ingreso del templo: nártex, atrio, quadripórtico. Este criterio muy audable, es actualmente puesto generalmente en práctica por todos los arquitectos en la construcción de las iglesias modernas.

El P. Manuel de Aguilar, O. P., en una ponencia desarrollada en la II Semana Nacional de Arte sacro (León, 1965), propone a modo de síntesis y para enlazar con la programación actual, «dos criterios teológicos que han venido a determinar los dos grandes grupos de soluciones arquitectónicas. El criterio de subrayar su carácter purificadorio como sacramento de iniciación o de entrada y el criterio teológico de subrayar su vinculación al altar para significar que su eficacia regeneradora fluye del sacrificio de Cristo. El primer criterio inspirará una colocación del baptisterio fuera de la nave central, más o menos vinculado a él o independientemente del mismo... El criterio de vincular la pila bautismal al propio altar tuvo una generalización dominante en las iglesias reformadas en las que toda la composición del santuario gira en torno a tres elementos: el altar, la pila y el atril con las Escrituras Sagradas»³³.

Sin embargo, tales razones y criterios de orden sacramental no

³³ Arte Sacro y Concilio Vaticano II. *Ambientes arquitectónicos para la administración de los sacramentos*, pp. 197-198.

se acomodan con la tradición arquitectónica de la primitiva iglesia ni con la distribución de nuestras planimetrías basilicales.

Queriendo precisar más el emplazamiento de cada uno de nuestros baptisterios nos permitimos una pequeña ampliación para puntualizar más. Hemos de destacar aquellos baptisterios en los que el arquitecto intencionadamente ha querido poner de relieve no sólo el ambiente bautismal, sino también y sobre todo «*la zona bautismal*». Estos baptisterios son: el de San Pedro de Alcántara, La Cocosa, Son Peretó y San Fructuoso de Tarragona.

La planta de la zona bautismal de San Pedro de Alcántara y La Cocosa parecen tener muy bien planteado su emplazamiento, supuestos los enfoques teológicos sacramentales. La creación de estos ambientes bautismales aislados y a la vez dependientes de la basílica, hace que el desenvolvimiento de los ritos se suceda gradual e independientemente de la zona propiamente basilical. Esta distribución de dependencias bautismales orientadas hacia el baptisterio (caso de San Pedro de Alcántara) nos hace conjeturar que nuestro arquitecto paleocristiano tuvo que plantearse concienzudamente su distribución para lograr simultáneamente independencia y separación del templo y comunicación directa del baptisterio con la basílica. Esta observación pudiera incluso cambiar la distinción que anteriormente hemos apuntado, ya que este baptisterio puede participar tanto de la comunicación con la basílica y ser considerado como baptisterio «*extra ecclesiam*», como de su independencia absoluta y clasificarse como baptisterio «*intra ecclesiam*».

La zona bautismal de la basílica de La Cocosa carece de esta interdependencia mutua, acentuándose más su autonomía por la ausencia de una entrada directa desde el baptisterio a la basílica. La sucesión de las diversas ceremonias necesariamente deberían desarrollarse regresando de nuevo por los mismos ambientes para ingresar en el templo, a no ser que pongamos la entrada al baptisterio por la parte posterior del mismo.

En el baptisterio de Son Peretó, encuadrado en el centro del mismo quadripórtico, la piscina ocupa posiblemente el mismo lugar que el «*cántharus*» romano. La distribución planimétrica sigue el criterio teológico. La fuente bautismal se encuentra emplazada en el ingreso mismo de la basílica y consiguientemente los ritos bau-

tismales se sucederían lógicamente como la administración de los otros dos sacramentos de iniciación.

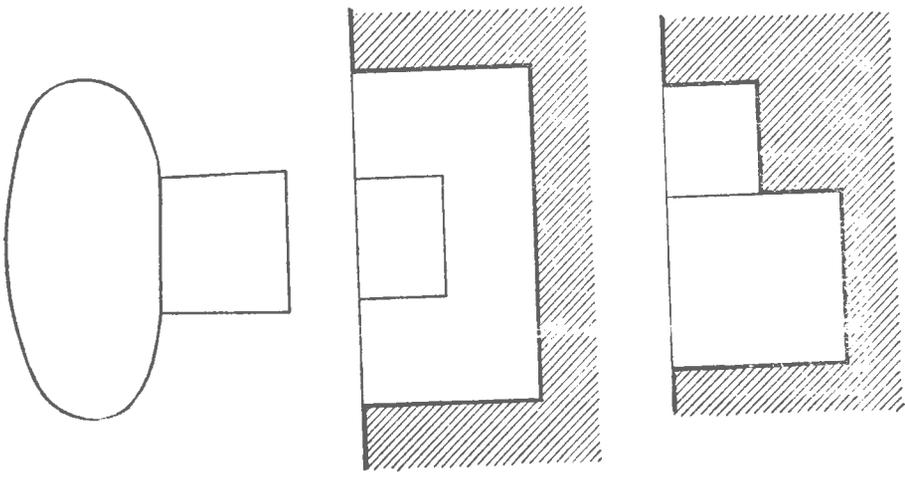
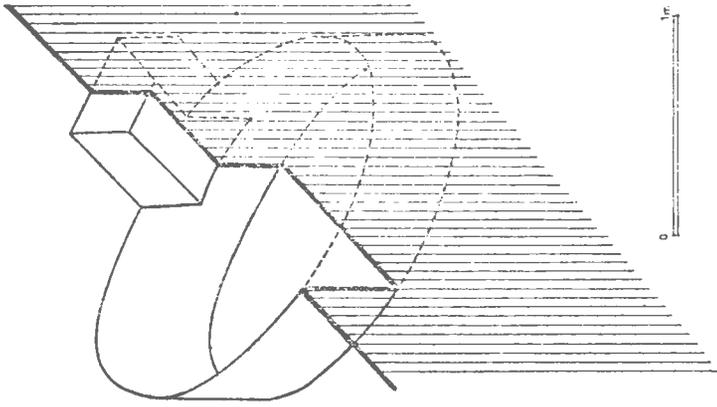
En la basílica de Aljezares carecemos de esta zona bautismal. El baptisterio está limitado a dos ambientes: el propiamente bautismal y una sala adyacente. Ambos ambientes están comunicados entre sí mediante una puerta que coincide con el eje central, tanto de la piscina bautismal como del ingreso que comunica con la basílica. El baptisterio recuerda un ambiente postizo, pegado al aula basilical casi en el mismo ángulo y arranque de la nave lateral derecha. Los datos arqueológicos que tenemos son un tanto imprecisos como para insistir en la reconstrucción de la ceremonia bautismal.

El baptisterio de Son Bou, probablemente tuvo la misma suerte que el de San Pedro de Mérida, sólo que en Son Bou el emplazamiento de la piscina bautismal se localiza en el ábside rectangular izquierdo de la basílica, y en el de San Pedro de Mérida la piscina está ubicada en el mismo ángulo de la nave lateral derecha. Ambas basílicas reducidas al minimum de espacio han reservado para el baptisterio un ambiente muy reducido. Idéntica suerte han seguido la basílica visigótica de San Juan de Baños. En la basílica desaparecida de Burguillos el baptisterio está emplazado en el mismo atrio.

El baptisterio, cualquiera que sea su situación respecto de la basílica, bien desplazado al exterior o bien formando parte del interior de aquélla, de ella depende como ambiente integrante, no sólo arquitectónica, sino también litúrgicamente.

CLASIFICACIÓN	BAPTISTERIO	EMPLAZAMIENTO
Intra Ecclesiam	Son Bou	Diaconicon
	S. Pedro de Mérida	Nave lateral derecha
	S. Pedro de Alcántara	Prótesis
	S. Juan de Baños	Diaconicon
	Aljezares	Sala lateral derecha
Extra Ecclesiam	S. Fructuoso de Tarragona	Zona lateral derecha
	La Cocosa	Zona lateral derecha
	Burguillos	Atrio
	Alcaracejos	Pórtico lateral
	Son Peretó	Quadripórtico
	Fornás de Torrelló	Dependencia del templo

ALCA-
RACEJOS



Planimetría de los baptisterios

El baptisterio o espacio bautismal adquiere dimensión espacial al establecer la relación entre el volumen concedido a la basílica con el baptisterio. Dentro del cuerpo basilical el lugar reservado al baptisterio es eminente. El bautismo es uno de los tres sacramentos de la iniciación cristiana. La necesidad litúrgica crea lugares específicos para acomodarse a cada una de las finalidades.

La planimetría del espacio bautismal es muy varia. Sería ingenuo pensar en una homogeneidad de formas arquitectónicas. El baptisterio, como cualquier monumento arquitectónico, se ha visto envuelto en el fluir de los tiempos y sometido a los cambios arquitectónicos, no solamente estilísticos sino también los típicos de cada región. La arquitectura bautismal evoluciona de acuerdo con los diversos ritos adaptándose a las necesidades climatológicas de cada uno de los países del orbe cristiano antiguo.

Las plantas de los baptisterios extrahispanos presentan soluciones arquitectónicas más originales que las basílicas. Este intento de buscar nuevas formas enriquece la arquitectura bautismal. Esta originalidad, por el contrario, no la encontramos en los baptisterios hispanos, que se limitan a esquemas planimétricos sencillos y repetidos. Estableciendo un paralelismo entre las planimetrías basilicales con las bautismales en nuestra arquitectura paleocristiana, observamos el fenómeno inverso. La constante personalidad de la planta basilical persiste inalterable en su estructura general, mientras que se acusan modificaciones en algunas partes accesorias que afectan, de ordinario, a la zona presbiteral. Las planimetrías de los baptisterios se reducen a soluciones arquitectónicas comunes. Las plantas que nuestros arquitectos adoptan comúnmente son la cuadrada y rectangular; tenemos un ejemplar de forma circular y una tipología octagonal. Tomando conjuntamente a cada una de las regiones hispanas podemos destacar alguna nota característica. Los baptisterios correspondientes a la provincia de la Bética presentan unas tipologías muy particulares, acusando una cierta independencia con el resto de las demás aulas bautismales. El grupo de los baptisterios de la provincia de Mérida tienen entre sí una cierta homogeneidad tipológica aunque con alguna pequeña variante. El centro balear es el más heterogéneo de todos.

Tipología simbólica

Se ha repetido con relativa frecuencia que la planta de los baptisterios es simbólica. Quizá movidos por un cierto misticismo — ciertamente que el sacramento es signo sensible por excelencia — ven en todo lo que se relaciona con el sacramento del bautismo una abundante simbología. El bautismo es una sepultura espiritual a la cual nos sometemos para, resucitando con Cristo, limpiarnos del pecado original y para recibir la infusión de la gracia. La piscina bautismal es el sepulcro donde enterramos nuestra vida vieja. El baptisterio es el seno materno de la nueva vida.

Esta simbología espiritual llega a más, plasma esta concentración en las planimetrías bautismales. El baptisterio, escenario material de la administración del sacramento, reproduce planimétricamente la simbología sacramental. La planta del baptisterio — proyección abstracta de los muros perimetrales — delimita un espacio de forma *octagonal*. Hizo ya esta observación el profesor Dölger, recogida posteriormente por el P. Danielou, S. J.³⁴ y, después, el arqueólogo italiano Cecchelli³⁵. Todos ellos se basan en una concepción bíblico-cósmica: «El día octavo, es el día de la resurrección del Señor; un número ideal añadido a la semana. Quien nace en Cristo es encaminado en la vida, en la *ogdóada*³⁶. San Ambrosio tiene algún texto en sus obras dedicadas al sacramento del bautismo que puede dar pie para comentar esta doctrina simbólico-doctrinal. El obispo milanés compuso una inscripción para el baptisterio octagonal de Santa Tecla de Milán que dice: «Convenía que la sede del santo bautismo fuera construido según el número que trajo al pueblo la verdadera salvación, a la luz de Cristo resucitado».

Es verdad que el número *ocho* es para los cristianos el «Dies Domini», día de la resurrección. A pesar de que el día octavo recuerda al cristiano el día del Señor, no se debe extremar excesiva-

³⁴ J. DANIELOU, *Sacramentos y culto según los Santos Padres* (Madrid, 1962), pp. 60 y 375. El mismo autor recoge el pensamiento de Franz Joseph Dölger de sus respectivas obras: *Zur symbolik des altchristlichen Tauf-hauses*, y en *Antike und Christentum*. P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *La espiritualidad del Bautismo* (Salamanca, 1964), p. 147.

³⁵ C. CECHELLI, *Per una comprensione integrale della iconografia cristiana*, Actes du V.^o Congrès intern. D'Arch. chrét., pp. 376-377.

³⁶ *Ibidem*.

mente esta concepción numérica proyectada en la arquitectura. En la obra reciente que el profesor Khatchatrian dedica a los baptisterios paleocristianos, ofrece una visión casi exhaustiva de la arquitectura bautismal, obra muy meritoria³⁷. En ella hemos podido comprobar cómo la planimetría de los baptisterios no está restringida a una única tipología³⁸. Examinando detenidamente las diversas plantas de todas las regiones, tanto de los baptisterios como de las piscinas bautismales, podemos llegar a la conclusión, que la planimetría octagonal es la comúnmente usada en Italia, y casi exclusiva de este país. En la ciudad de Milán ciertamente por la influencia doctrinal de san Ambrosio, quizás hayan pretendido destacar este simbolismo en las plantas de los baptisterios de San Aquilino, San Juan (Santa Tecla), San Esteban y el de Castelseprio en las afueras de Milán³⁹. En el resto del país, los baptisterios de Roma, Rávena, Grado, Albenga, Ventimiglia, Parenzo y San Piero in Sorna la planimetría del espacio bautismal tiene externamente forma cuadrada y octagonal internamente.

Fuera de Italia la planimetría octagonal es poco abundante, excepción hecha de casos aislados, como el baptisterio de Tabarka y Bir Bou Rekba en el África Romana; en Palestina la antigua Cafarnaúm; en Francia los baptisterios de Marsella y Frejus, aunque octagonal solo internamente; en la antigua Dalmacia los dos

³⁷ A., KHATCHATRIAN, *Les baptistères paléochrétiens* (Paris, 1962). H. WINFELD-HANSENS, *Edifices antiques à plan central, d'après les architectes de la Renaissance et baptistères paléochrétiens*. Actes du V.º Congrès intern. d'Arch. chrétienne (Aix-en Provence). Città del Vaticano, Paris, 1957, pp. 391-399: «Cela me permettra de souligner à nouveau et de préciser, à l'aide de comparaisons avec les baptistères paléochrétiens, que la tradition architecturale antique, telle que nous la trouvons dans les thermes et les monuments sépulcraux romains, continua dans les chapelles baptismales à plan circulaire et polygonal», 392.

³⁸ Esta palabra puede ser equívoca y motivo de confusiones. En el simbolismo sacramental frecuentemente se habla de tipologías bautismales en sentido bíblico: v. g., El Diluvio, el paso del Mar Rojo ... Nosotros aquí empleamos esta terminología en sentido estrictamente arquitectónico.

³⁹ F. COPPADORO, *Battisteri Lombardi dalle origini al XII secolo* = Arte Cristiana. Vol. LIII. Fascicolo 7-8. Luglio-agosto 1965, 235-255. El autor ofrece una panorámica de la arquitectura bautismal de la Lombardia. Aduce el testimonio de san Ambrosio que corrobora el uso de las plantas bautismales octagonales: «In baptisterii basilica. Octachorum sanctos templum surrexit in usus, Octagonus fons est munere dignus eo. Hoc numero decuit sacri Baptismatis aulam...». Los baptisterios de la ciudad de Milán como San Giovanni ad Fontes, Santo Stefano, San Aquilino, y los de los alrededores como San Vitale de Riva, Lomello, Como, Castelseprio; en todos se pone de manifiesto la planimetría octagonal interna o externamente y en algunos también en la piscina bautismal, como en San Giovanni ad Fontes y Castelseprio.

baptisterios de la ciudad de Salónica, el de los arrianos y el de los ortodoxos.

En España, de los baptisterios conocidos hasta el momento actual solamente podemos ofrecer el ejemplar hipotético de Santa María de Tarrasa.

Al hablar de esta repercusión del número «ocho» en la arquitectura, no se especifica si este simbolismo se ha de referir al edificio o también se ha de extender a la piscina bautismal. Existen baptisterios que solamente en la piscina bautismal reproducen la planimetría octogonal como en la piscina de Santa Tecla de Milán y la de Marsella. En estos baptisterios el simbolismo místico de la resurrección tiene más intención teológica.

Planimetría cuadrada

Ya en la época de paz, la planta cuadrada se usa frecuentemente en los monumentos cristianos. Donde aparece con más perioricidad es en los monumentos denominados «*martyria*» y en los años inmediatos al triunfo del cristianismo, como lo ha demostrado el profesor Grabar⁴⁰. El ejemplar más antiguo se encuentra en Kaoussie cerca de Antioquía, fechado en la segunda mitad del siglo iv⁴¹. Recuerda también el pozo de Jacob en Siquem y el célebre edificio de Santiago de Nísibis que ha servido para mausoleo y baptisterio.

Khatchatrian, entre las diversas plantas cuadradas, nos ofrece la sala bautismal de Cair Solaib y Fidré en Siria. En la misma ciudad de Jerusalén el baptisterio de Eleona, y el de Belén en Judea. De la provincia de Libia nos presenta el baptisterio de la llamada basílica funeraria de Abou Mina. En Egipto la de Hermópolis; y en la ciudad de Efeso la sala bautismal de la basílica de los Pilares.

Donde la planimetría cuadrada adquiere su máxima expresión es en Grecia y sobre todo en el África romana. Grecia presenta los baptisterios de las islas de Cos y Samos y el de Corinto. En África la planimetría cuadrada se ramifica en todas las direcciones, aunque en algunos de los ejemplares aparezcan algo alterada: Tim-

⁴⁰ A. GRABAR, *Martyrium I* (Paris, 1946), pp. 77-78. La arquitectura cristiana oriental hereda la planta cuadrada de la arquitectura funeraria pagana, pero adaptándola con una cierta organización y distribución del espacio en torno a las reliquias.

⁴¹ A. KHATCHATRIAN, *Les baptistères paléochrétiens* (Paris, 1962).

gad, Leptis Magna, Tebessa, Henchir Deheb, Oued Ramel, Sbeitla.

Como caso aislado recogemos también el baptisterio de San Esteban en la Via latina de Roma.

Los baptisterios hispanos de planta cuadrada están representados por el baptisterio de San Fructuoso de Tarragona, cuyo espacio bautismal es un perfecto cuadrado — a juzgar por la planta que comúnmente se conoce —; y los baptisterios de San Pedro de Mérida y el de San Juan de Baños.

Planimetría rectangular.

Según la opinión de Grabar esta planimetría es oriunda del Asia Menor y utilizada en la arquitectura sepulcral pagana de la época imperial. La arquitectura funeraria siempre gozó de capital importancia en todas las provincias del Imperio y lleva consigo la planta rectangular⁴². En nuestra península uno de los primeros monumentos y más característicos de planta rectangular es el monumento de Centcelles, que hasta hace poco se consideraba como edificio un tanto enigmático⁴³.

Los baptisterios rectangulares no son tan frecuentes como las tipologías cuadradas. Solamente podemos enumerar los modelos de Tod en Egipto y el baptisterio de Filipos en Macedonia. La provincia de Tripolitania cuenta con dos ejemplares: el de Breviglieri y Asabaa. La actual Argelia solamente cuenta con el de Morsott. África Romana nos ofrece varios modelos, dos de ellos de una sencilla planta rectangular como el baptisterio de Announa y en Cartago el de Damous el-Karita, y otros dos con una amplia sala rectangular y ábside en el centro como el de Sidi Abich y la basílica del sacerdote Vital de Sbeitla.

Las plantas rectangulares hispanas no presentan ninguna complicación arquitectónica. Se reducen a la simplicidad del rectángulo. La planta más significativa es el quadripórtico de la basílica de Son Peretó juntamente con la de Son Bou y las de Burguillos y La Cocosa. Finalmente la planta del baptisterio de San Pedro de Alcántara es una tanto irregular, ya que uno de los ángulos del rectángulo sigue la descripción de la curva del ábside principal.

⁴² A. GRABAR, *Martyrium*, p. 96.

⁴³ La descripción de este monumento la hicimos arriba. Las excavaciones llevadas a cabo y un estudio detallado del mosaico de la bóveda del monumento han dado como resultado algunas conclusiones muy significativas.

Planimetría circular

Podemos considerarla como desconocida en España aplicada al ambiente bautismal. Solamente tenemos el ejemplar circular de Aljezares, cuya planimetría tiene sus paralelos en la arquitectura bautismal italiana y en algunos del África romana, como los baptisterios de Bir Bou Rekba, Djemila y Damous el-Karita; y también un solo modelo en Grecia, el de Brauron.

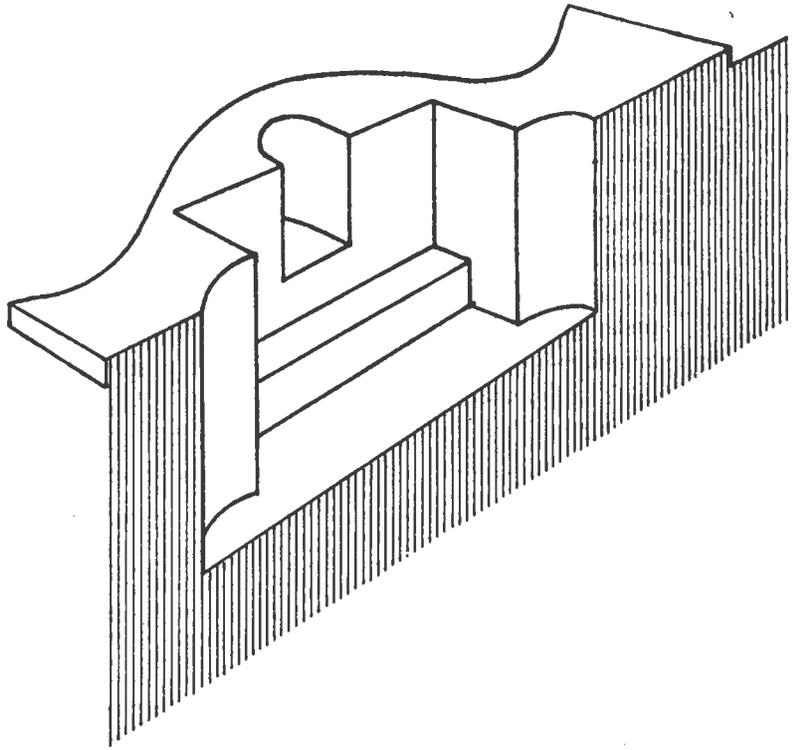
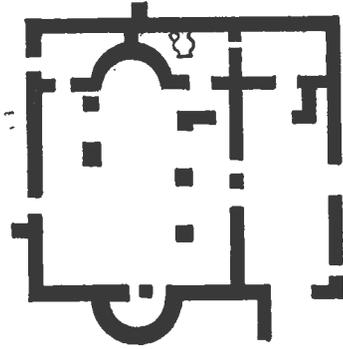
De un examen planimétrico comparado se desprende que las planimetrías mayormente preferidas en los baptisterios hispanos son la planta cuadrada y rectangular. Estas plantas manifiestan una gran sencillez arquitectónica y mantienen su pureza de línea sin complicaciones geométricas o inserciones combinadas con otras formas. Tipologías, cuadrada y rectangular, que se limitan a esquemas sencillos, ejecutados con las cuatro paredes perimetrales. La configuración planimétrica es la misma tanto en el interior como en el exterior de los baptisterios. En éstos contrastan bastante con las tipologías extrahispanas, las cuales presentan múltiples combinaciones.

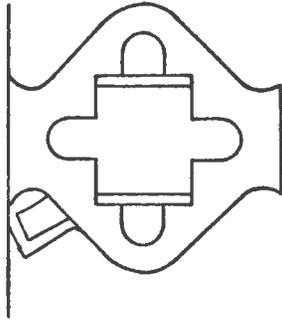
A pesar de esta inalterabilidad tipológica, la variedad entra en juego dentro de una misma planimetría al ejecutarla con pequeñas variantes.

La planimetría rectangular tiene un cierto predominio sobre el resto de las demás. En todas las plantas — cuadrada, rectangular, circular —, el espacio interno se ha organizado de tal manera, que se distribuye en torno a la piscina bautismal. La concepción de planta concéntrica prevalece en todos los baptisterios, en donde la piscina es el punto polarizante del espacio bautismal.

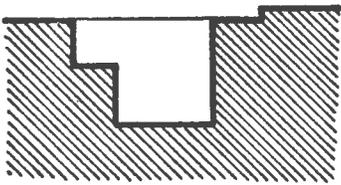
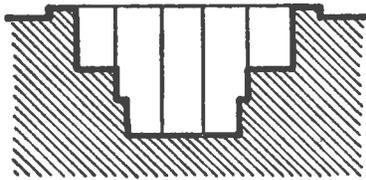
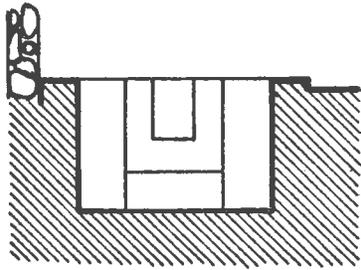
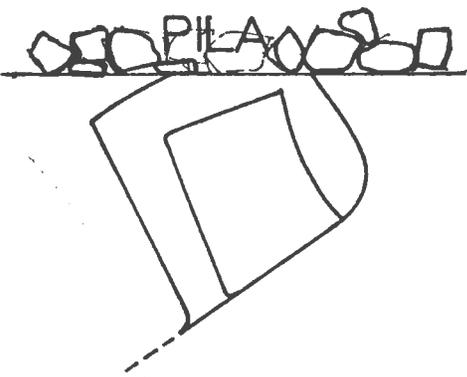
TIPOLOGÍA	BAPTISTERIO
Rectangular	Son Bou
	Son Peretó
	S. Pedro de Alcántara
	La Cocosa
	Burguillos
Cuadrada	S. Fructuoso de Tarragona
	S. Pedro de Alcántara
	S. Juan de Baños
Circular	Aljezares
Octagonal	Sta. María de Tarrasa

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA





0 0.50 m



0 1 m

Técnicas constructivas

La época de paz bajo el emperador Constantino señala el comienzo de la edificación constructiva. La arquitectura monumental cristiana se estaba preparando clandestinamente hasta que llegara el momento oportuno de su gran manifestación. Es muy indicativo seguir cronológicamente y paso a paso los acontecimientos políticos, paralelamente al crecimiento de la naciente Iglesia. A períodos de intensa crueldad y de vaivenes políticos suceden momentos de relativa calma y tolerancia religiosa, como la persecución del emperador Valeriano y la serenidad política de la regencia de Galieno; o la política ambivalente e ilógica del emperador Galerio, que casi al mismo tiempo desencadena la persecución en Oriente, mientras que en Occidente colabora en la edificación de las basílicas de los cristianos, para que éstos alcancen la curación del emperador moribundo.

Todos estos altibajos son aprovechados por los cristianos para incrementar la erección de sus lugares de culto. El año 313 el emperador Constantino inicia su gobierno sometiendo las armas a la protección del Dios de los cristianos. Él mismo se constituye en arquitecto orientador del nuevo renacer arquitectónico.

Al lado de estos hechos de orden político, se debe resaltar un factor de orden sociológico que repercutirá notablemente en la arquitectura basilical. Las primitivas comunidades cristianas nacidas en los antros oscuros de las catacumbas vivían su religión — considerada ilícita — solapadamente. Los cristianos habituados a una vida oculta no podían manifestarse públicamente hasta que el Edicto de Milán rompe el silencio aprisionado durante tres siglos para estallar en una verdadera epifanía arquitectónica. La arquitectura basilical, en contraste con la primitiva e incipiente arquitectura desarrollada en las galerías oscuras de las catacumbas, se manifiesta triunfalmente en donde la luz y la iluminación interna, que penetra a través de las famosas teorías de ventanas, constituye uno de los elementos más importantes.

Esta manifestación arquitectónica repercute en todo el orbe cristiano. La arquitectura cristiana nace allí donde está plantado el germen cristiano y se ramifica según las necesidades culturales, bien sea edificación basilical, bautismal o funeraria.

Ahora sucede el fenómeno inverso. Los cristianos invaden los ambientes de culto pagano y levantan sus basílicas sobre edificios paganos, como queriendo pisotear todo residuo profano. No solamente esto, sino que sustituyen los salones mitraicos y ambientes termales por basílicas cristianas, como la basílica de San Clemente y Santa Pudenciana en Roma. Incluso más, se adueñan de los materiales constructivos para adaptarlos a las nuevas planimetrías basilicales; caso típico son los columnarios de las basílicas romanas que proceden todos de edificios paganos. Este mismo fenómeno seguramente se haya podido comprobar en las grandes ciudades hispanoromanas como Tarragona, Mérida, Ampurias e Itálica.

Los sistemas constructivos son muy diversos y se acomodan tanto a las costumbres y materiales regionales como a las condiciones atmosféricas de cada país. Es un tanto difícil hacer una referencia más o menos exacta de las técnicas constructivas de la España paleocristiana, teniendo en cuenta sobre todo, que escasamente tenemos monumentos que se conserven en su totalidad. Se puede llegar a conocer un edificio concreto, examinando todos sus pormenores. No sucede así cuando se trata de un conjunto de monumentos que se encuentran en estado de ruina. El panorama de nuestra arquitectura cristiana es casi desolador.

Los monumentos actualmente existentes nos ofrecen una noticia documental muy particular del complejo basilical. Tenemos que renunciar humildemente al conocimiento de sus altimetrías y contentarnos tan sólo con las estructuras perimetrales. El documento monumental no es lo suficientemente elocuente para hacer un estudio de las técnicas constructivas. Podemos completar esta laguna acudiendo al documento literario.

Las noticias que nos proporcionan las fuentes literarias no son lo explícitas que desearíamos. Se limitan a ilustrar la obra realizada durante el gobierno de este o aquel obispo. Refiriéndose concretamente a la arquitectura, la califican con expresiones poco precisas, como por ejemplo: «Miro opere», «miro opere fabricata» o «nobiliter constructa», pero sin individualizar cada uno de los sistemas constructivos⁴⁴.

⁴⁴ M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, pp. 50-51. Acta SS., Nov. I, 327. «... statim in exordio episcopatus sui monasteria multa fundavit, praediis magnis locupletavit, basilicas plures miro opere construxit...».

El primer testimonio escrito que se plantea el problema de la construcción es san Isidoro de Sevilla. En diversos libros de sus *Etimologías* alude a la arquitectura⁴⁶. El santo distingue claramente tres partes en todo edificio: la disposición, la construcción y el ornato⁴⁶. La *dispositio* es la descripción del área o suelo de los cimientos, la que nosotros llamamos planta o delimitación perimétrica de los muros. La *constructio* la define genéricamente como todo edificio hecho de ladrillos y de relativa altura. Se llama así porque aprieta y hace que se enlacen las piedras con el barro, los sillares y las vigas entre sí. Define por tanto la construcción como edificación de nueva planta. Indica también, los elementos materiales de toda construcción: el fundamento, los sillares, la cal, la arena y las vigas. El fundamento se denomina así por ser como el fondo o cimiento del edificio, y se construye cortando grandes piedras⁴⁷. Después de descubrir una por una todas las cualidades de piedra y mármol aptas para la construcción, nos ofrece la definición del pavimento que se llama así porque «paviuntur» se apiersona, esto es, se hiere con el pie.

Nos describe dos técnicas constructivas empleadas en la cimentación del pavimento, que parecen ser como dos estratos superpuestos del mismo pavimento. Una técnica que él denomina como *opus ostracus* y que es el pavimento construido con ladrillo molido o fragmentos de barro cocido mezclado con cal⁴⁸; y una segunda técnica, el *opus rudus*, que así la llaman los técnicos de la construcción: son los fragmentos de piedra o ladrillo molido, que mezclado con cal, sirven para firme del pavimento⁴⁹.

La tercera parte del edificio es el adorno o decoración interna. Menciona cuatro técnicas decorativas: los artesonados o *laquearia*⁵⁰; los revestimientos de paredes, como lo que él denomina *crusta* o planchas de mármol que revisten los muros⁵¹; la decoración en mosaicos o *lithostrata* formados de pequeños de piedra o

⁴⁶ *Etimologías: De aedificiis publicis: PL 82, 536-541; De habitaculis: PL 82, 541-543; De aedificiis sacris: PL 82, 543-545; De partibus aedificiorum: PL 82, 548-550; De aedificiis: PL 82, 672-683.*

⁴⁶ *Loc. cit.: PL 82, 672. Ed. LANDSAY, lib. XIX, viii; ed. BAC., p. 469.*

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ *Ibidem, p. 377.*

⁴⁹ *Ibidem, p. 471.*

⁵⁰ *Ibidem, pp. 377 y 472.*

⁵¹ *Ibidem, p. 472.*

mármol de diversos colores, llamados *teselas*⁵²; y finalmente, la decoración pictórica⁵³.

Una técnica constructiva que no la recuerda el santo hispalense es el *opus emplecton*. Sistema constructivo utilizado en paramentos exteriores cuyas estructuras están formadas en aparejo de pequeños bloques de relleno limitados en los ángulos por piedras robustas⁵⁴.

Testimonio arqueológico de interés a partir de san Isidoro es la constante alusión en muchos de los textos literarios a dos maneras constructivas diferentes: la obra de mampostería y la obra de sillería, que se distinguen por las expresiones *more gothico* si se trata de edificio realizado en sillares, y «*more gallico*» si es en mampuesto, ladrillo o madera⁵⁵.

La técnica constructiva más uniforme y comúnmente usada es la *obra de mampostería*. Este mampuesto está ejecutado con piedras irregulares, guijarros gruesos, pero perfectamente unidos con mortero de cal. Las jambas de las puertas y ángulos se hallan a veces rematadas con ladrillos. Las paredes, una vez construidas, se revocan de mortero compuesto de ladrillo molido, que alisa el muro a la vez que cumple la función de impermeabilizante. Esta técnica ha sido seguida, como se ha podido observar, en San Pedro de Alcántara, San Pedro de Mérida, La Cocosa, y Aljezares. Al margen de estas maneras de edificación, debemos señalar el uso de algunos materiales que son exclusivos de algunas regiones, como por ejemplo el granito, el ladrillo y el adobe. Esta técnica constructiva no tiene la resistencia y consistencia de la obra en sillares, es más desmoronable, y puede dar una explicación de la poca permanencia de los monumentos ejecutados con este sistema (lám. 3.^a).

El dominio visigodo en la península enriquece la construcción con una técnica nueva llamada *obra de sillería*. El aparejo de los muros se ejecuta empleando piedra de buena calidad tallada, dejando un repiqueteo en la superficie, formado por rayas o surcos

⁵² Ed. BAC, pp. 377 y 472.

⁵³ Ibidem, 472.

⁵⁴ E. JUNYENT, *Las Iglesias de la antigua sede de Egara*. «Ampurias», 17-18 (1955-56), 79-96.

⁵⁵ GÓMEZ MORENO, *Iglesias Mozárabes*, pp. 50-51. Hablando de la basílica de San Pedro de Tarrasa, dice que estaba construida con arte goda... «*miro opere quadris lapidibus unam gothica... nobiliter constructa*». E. CAMPS CAZORLA, *El arte hispanovisigodo* en «Hist. de España», III, pp. 437 y ss.

paralelos y cortado en sillares de diversos tamaños. Estos sillares se asientan a hueso con la interposición de una lechada de argamasa. Por la descripción de esta técnica podemos darnos cuenta de la consistencia y perennidad de los monumentos construidos según esta técnica. El ejemplar más antiguo y a la vez más importante por su estructura y por su integridad arquitectónica es la basílica visigoda de San Juan de Baños.

En ocasiones la técnica del mampuesto no es unitaria en un mismo edificio y se alterna con la de sillería. Así sucede en la basílica de San Pedro de Mérida, cuyos muros perimetrales del presbiterio han sido fabricados en sillares graníticos, mientras que en el resto se ven obras en mampuesto ⁵⁶. Algo semejante pasa en San Pedro de Alcántara, donde algunas de las partes de sostén tienen mezclados ambos sistemas constructivos.

Muchos detalles de las soluciones utilizadas en el interior del edificio cristiano quedarán en suspenso al no disponer de datos elocuentes que nos den pie para hacerlos constatar. La arqueología cristiana se fundamenta sobre bases sólidas, es decir: datos ciertos, por lo que no podemos aventurar ninguna hipótesis. Estos pormenores de interés son muy diversos, desde el problema de la techumbre hasta la división de las naves. Siempre quedará incierta la cobertura usada en el techo de nuestras basílicas: si estaban cerradas con bóvedas o si por el contrario un simple techo plano cubría el interior; o si la cubierta estaba perfectamente armada con vigas de madera, como todas las basílicas paleocristianas romanas, o si lucían espléndidos artesonados de madera o yeso. Igualmente la duda permanece en los elementos de división de las naves; si éstas eran pilastras o columnas, y si estaban unidas entre sí mediante arcos, o era un arquitebe el que corría sobre los elementos soportantes.

Nuestro poeta cristiano Aurelio Prudencio y el anónimo emeritense nos proporcionan algunos datos alusivos a los dorados artesonados que brillaban en algunas de nuestras basílicas. El profesor Palol al hacer la descripción de la basílica de Son Bou, indica que parece se hallaba cubierta con techo plano o a doble vertiente, y las pilastras se unían entre sí por medio de arcos ⁵⁷.

⁵⁶ A. MARCOS POUS, *La Iglesia visigoda de San Pedro de Mérida*, p. 106.

⁵⁷ P. PALOL SALELLAS, *Basílicas paleocristianas en la isla de Menorca, Baleares*, en *Festschrift F. Gerke* (Baden Baden, 1962), p. 40.

Pobreza arquitectónica

El examen de la materia o elementos constructivos nos lleva de la mano al estudio del monumento mismo. Todo monumento, sea cual fuere, está construido con materiales más o menos ricos o más o menos pobres. La materia, buena o defectuosa, forma parte integrante de la concepción global del monumento. La riqueza o pobreza de materiales no enriquece o empobrece la arquitectura, mientras que sí el modo o manera cómo han sido utilizados esos materiales. Es necesario deslindar los dos campos, el de la belleza y el de la riqueza. Un monumento puede ser al mismo tiempo rico y feo, como puede estar dotado de belleza y pobreza a la vez.

La ciencia arqueológica considera el monumento tal y como se ha encontrado. Las ruinas monumentales son piedra muerta y al mismo tiempo testimonio material de una época constructiva remota. Desde el punto de vista constructivo la mayoría de los complejos cristianos hispanos coinciden en una característica: *pobreza constructiva*. Anteriormente al clasificar nuestros baptisterios indicamos esta característica, al encuadrarlos dentro del grupo de *baptisterios humildes*. Pobreza constructiva que se desprende del examen de tres elementos en el monumento bautismal: modestia constructiva, limitación de espacio y ausencia decorativa.

Modestia constructiva.

El análisis de los restos murarios de alguna de las basílicas es suficiente para comprobarlo. Ordinariamente el aparejo de los muros están contruidos con la técnica del mampuesto, presentando una factura compacta y resistente, aunque integrada de materiales de mala calidad, como cantos rodados y otros elementos de desperdicio. El relleno del aparejo está formado por la argamasa y el canto rodado de tamaños distintos sin una preocupación por seguir la horizontalidad de las hiladas, con excepción de la basílica de Aljezares; para mayor acoplamiento se observan alternadamente piedras de tamaño robusto que por lo general afloran al ras de las cimentaciones. El difícil manejo del canto rodado y la imposibilidad de conseguir paramentos lisos originan el enlucido del aparejo para cubrir el mampuesto. El material más noble utilizado

es el ladrillo que se alterna de vez en cuando con la piedra. Para obtener un encuadre simétrico los vanos se rematan con ladrillos superpuestos ⁵⁸.

Un caso extraordinario son las construcciones de las basílicas de las Islas Baleares. Los muros perimetrales están levantados con grandes bloques de piedra tallada en sillares de diverso tamaño. Los sillares se sientan a hueso dando impresión de recia y extraordinaria consistencia. Todo este sistema de construcción recuerda las viejas y típicas construcciones megalíticas del territorio insular ⁵⁹.

Nuestros maestros constructores no han hecho alardes arquitectónicos en la planimetría y pensamos que tampoco en la altimetría. Nuestra simplicidad arquitectónica contrasta enormemente con las construcciones bautismales extrahispanas de Italia, África, Palestina y Francia, las cuales presentan complicadas plantas y alzados e interiores de gran belleza arquitectónica, soluciones decorativas de gran riqueza y bellas composiciones epigráficas. Los escasos fragmentos encontrados en los ambientes hispanos han puesto de manifiesto una construcción austera.

Limitación de espacio

El escenario de la ceremonia bautismal es de escasas dimensiones por regla general. La restricción espacial tiene sus repercusiones en la ceremonia litúrgica, impidiendo un desenvolvimiento perfecto del rito, sobre todo cuando el número de los bautizandos era grande. Por esta limitación el espacio queda reducido a lo estrictamente necesario en casi todos nuestros baptisterios, es decir: piscina bautismal, pavimento circundante para el *sacerdos* o *episcopus* y para el neófito.

A pesar de que el espacio se ha reducido a lo necesario, la distribución interna debería haberse solucionado de manera que el rito bautismal pudiera desenvolverse con una cierta amplitud. Una solución lograda nos parece es la concepción a planta central del baptisterio de Aljezares que permite diferenciar las dos partes del

⁵⁸ PÉREZ BARRADAS, *La basílica paleocristiana de Vega del Mar*, en «Arch. esp. Arte y Arqueol.» 8 (1952) 53.

⁵⁹ P. PALOL SALELLAS, *Basílicas paleocristianas en las isla de Menorca, Baleares*, p. 40.

baptisterio: piscina y espacio circundante a ésta. Mientras que en San Pedro de Alcántara vemos una solución antifuncional. Una de las partes de la piscina hace tope con el mismo muro, ocasionando un descentramiento de ésta con relación al espacio bautismal, impidiendo por consiguiente lograr una ordenación del rito. Quizás el arquitecto de este baptisterio se ha permitido esta libertad, porque dispone de una zona bautismal amplia para descongestionar el desenlace de la ceremonia, aparte de que la altura que tiene la piscina sobre el nivel del pavimento es tan mínima que fácilmente puede superarse la subida sin crear desorden.

Ausencia decorativa

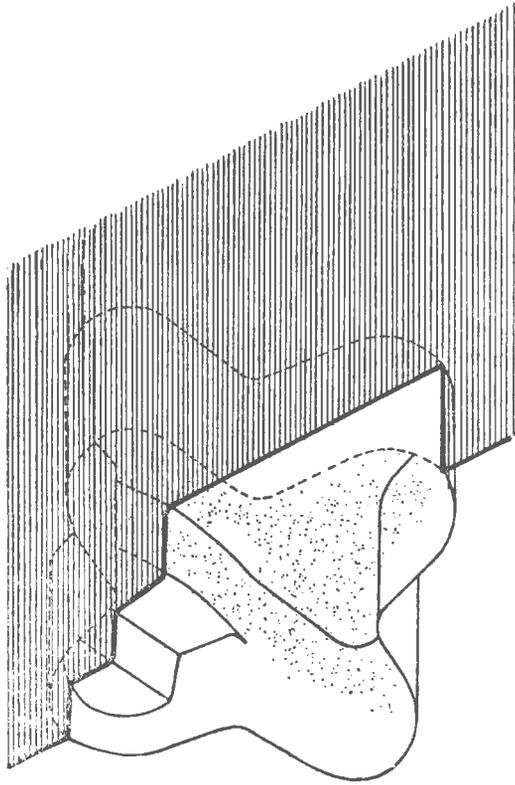
La riqueza decorativa de los interiores bautismales radica en la desnudez de sus paramentos. La configuración interna de los baptisterios se cifra en las estructuras murarias de severa austeridad. Un examen detenido de la técnica empleada en los revestimientos de los muros nos percata de la ausencia de improntas puntiagudas y rugosas que pudieran recordarnos las composiciones cromáticas en mosaicos, huellas de antiguos revestimientos mármóreos o simplemente el color desvaído y casi fundido con el enlucido de primitivos restos de pintura mural. Más bien el diagnóstico que resulta de este análisis es un revestimiento modesto ejecutado en humildes enlucidos. Esta ausencia decorativa se hace patente también en los demás elementos del baptisterio. Nos resignamos a comprobar este hecho, excluyendo todo elemento de adorno que prodigue riqueza, como pavimentos en mosaico, estucos, inscripciones.

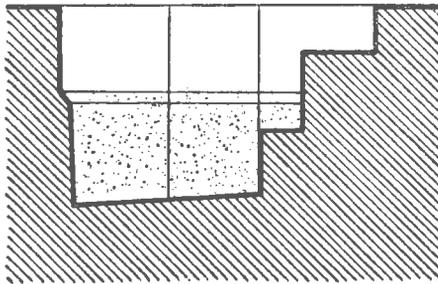
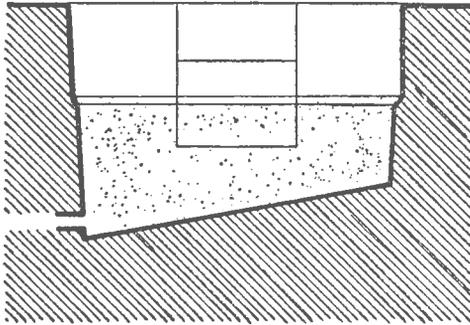
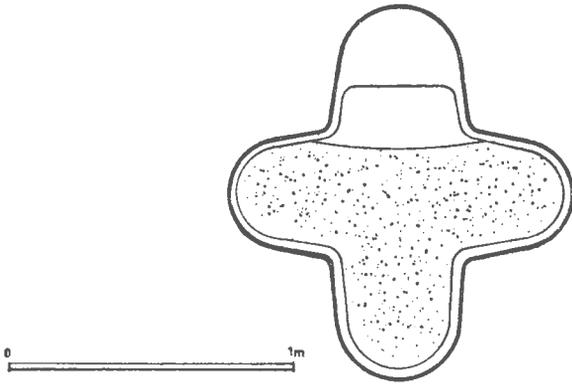
Nuevamente notamos la independencia del baptisterio de Santa María de Tarrasa del resto de los baptisterios hispanos por su monumentalidad y riqueza decorativa. Las excavaciones llevadas a cabo han dado resultados positivos: piscina bautismal rodeada de una moldura estucada, improntas dejadas por las bases de las columnas asentadas en los cuatro ángulos, lo que hace suponer que sobre los cuatro soportes hubiera algún elemento a modo de bóveda que cubriera la piscina ⁶⁰ (lám. 4.^a).

⁶⁰ RÁFOLS Y FORTUNY, *Excavaciones en Santa María de Egara*, p. 41.

EL GUIJO

Ermita de Nuestra Señora
de las Tres Cruces





La extrema humildad decorativa observada en todos los baptisterios peninsulares contrasta con las superficies musivas de las basílicas insulares de Mallorca y Menorca. El interior de la basílica de Son Peretó debía de haber sido de gran efecto decorativo, a juzgar por las losas de mosaico que actualmente se hallan expuestas en el Museo Arqueológico Municipal de Manacor (Mallorca), como también los restos pavimentales excavados recientemente en la basílica de Fornás de Torrelló⁶¹. Ambas basílicas son de gran interés para la iconografía hispana. Citamos igualmente el pavimento desaparecido de la basílica de Santa María de Mallorca, y el de la sinagoga cristiana de Elche⁶².

No sabemos si estos revestimientos pavimentales en mosaico, en concreto el de Son Peretó, cubriría no sólo la basílica sino también la zona bautismal. Sabemos que el baptisterio se encontraba en la misma entrada de la basílica y rodeado por un quadripórtico cubierto. Las excavaciones han aportado pocos datos del revestimiento del baptisterio, a excepción hecha de fragmentos de tejas diseminadas por los corredores del quadripórtico. De esta falta de restos musivos no podemos concluir su ausencia en la zona bautismal, conociendo como conocemos el pavimento de mosaico de la planta basilical.

Haciendo un pequeño repaso de los testimonios escritos, observamos una aparente contradicción entre éstos y los documentos monumentales. El primer documento que nos habla de la existencia de decoración se remonta a los primeros días del siglo iv y emanado del *Concilio de Elvira*, cuyo canon 36 prohíbe las «pinturas en la iglesia: que no se pinte en las paredes lo que es objeto de culto y adoración»⁶³. Dejando a un lado la intención que movió a los padres de la asamblea iberitana a decretar tal prohibición, observamos sólo el hecho de la existencia de las «picturae in ecclesia». Han sido muy diversas las interpretaciones de este canon, desde quienes opinan que el concilio se refiere solamente a las representaciones de la divinidad, hasta los que piensan que la prohibición se refiere exclusivamente a la técnica mural⁶⁴. La forma

⁶¹ P. PALOL SALELLAS, *Basílicas paleocristianas*, pp. 43-44.

⁶² PUIG Y CADAFALCH, *L'art Wisigothique et ses survivances* (Paris, 1961), p. 23.

⁶³ PL 84, 306; MANSI 2, 11: «Placuit picturas in ecclesia esse non debere, nec quod colitur et adoratur in parietibus depingatur».

⁶⁴ Las interpretaciones del canon 36 son comúnmente aceptadas por los histo-

genérica en que está redactado el canon, dificulta precisar la técnica concreta a que se refiere, o musiva o más bien a la técnica pictórica tanto mural como sobre tabla. Esta actitud antiicónica de la Iglesia española está en manifiesta oposición con las fuentes monumentales literarias contemporáneas del concilio.

El poeta español *Aurelio Prudencio*, en varios de sus famosos himnos del Peristephanon abunda en expresiones que recuerdan los ricos revestimientos marmóreos y las cromáticas composiciones en mosaico. Solamente recogemos las alusiones directas a las basílicas españolas. El himno tercero dedicado a santa Eulalia de Mérida, en el cual recuerda al final de poema los reflejos de los pulidos mármoles de los atrios, los resplandecientes techos y las combinaciones de irisaciones delicadas semejante a un prado mezclado de flores y rosas del pavimento⁶⁵. El poema compuesto en honor de los mártires Fructuoso de Tarragona y Augurio y Eulogio, diáconos, Prudencio ha impregnado a cada uno de sus endecasílabos de alegría exultante, y ya no sólo el niño, la doncella, el anciano se asocian a la victoria de los mártires, sino que también se unen las voces de los dorados techos⁶⁶.

El himno más corto de todos los que integran el Peristephanon, es el octavo, que titula «*Sobre el lugar en que padecieron los mártires que ahora es el baptisterio de Calahorra*»⁶⁷. El poeta en sus dípticos no hace referencia alguna, ni al espacio bautismal ni a la decoración del mismo, mientras que alude al efecto purificadorio del sacramento del bautismo. Esta omisión arquitectónica es fácil-

riadores y los iconógrafos, ya que tal prohibición debe entenderse como medida preventiva para los nuevos conversos por el peligro de idolatría.

⁶⁵ Prudencio. Ed. J. BERGMAN, pp. 324-325. *Obras Completas*. Ed. BAC. 535, v. 192-201:

«Hic ubi marmore perspicuo
atria lumninat alma nitor

...

Tecta corusca super rutilant
de laquearibus aureolis
saxaque caesa solum variant
floribus et rosulenta putes
prata rubescere multimodis.

⁶⁶ Loc. cit., ed. BERGMAN, 361; ed. BAC, 596, v. 154:

«Hinc aurata sonent in arce tecta,
blandum litoris exstet inde murmur

...».

⁶⁷ Loc. cit., ed. BERGMAN, 365; ed. BAC, 608. *De loco in quo martyres passi sunt, nunc baptisterium est Calagurri*.

mente comprensible, teniendo en cuenta que Calahorra es su ciudad natal, a la que profesa amor filial. Este cariño lo exterioriza con profunda veneración hacia este lugar del martirio calagurritano, en donde ha prevalecido el respeto y culto a los mártires más que el recuerdo del edificio bautismal.

Nuestro Prudencio habla en abstracto de la decoración basilical, sin hacer alusión alguna concreta a la bautismal. Sin embargo, ha recogido con bastante minuciosidad el impacto producido por su visita a las basílicas y sepulcros de los mártires de Roma. En el himno dedicado en honor de san Pedro y san Pablo parece recordar claramente la decoración del baptisterio que el papa Dámaso construyó cerca de la basílica vaticana⁶⁸. La alusión es doble: una, el recuerdo de las cristalinas aguas; y una segunda, alusión directa a la decoración, con la bella imagen del Buen Pastor que, como anteriormente hemos indicado, es un tema iconográfico bautismal.

Frente a la riqueza decorativa de los baptisterios extrahispanos, con abundante documentación literaria y monumental, hemos de reconocer la aparente contradicción en nuestros baptisterios de la documentación literaria con la monumental.

La pasión de san Mancio describe la suntuosa catedral que él mismo había dedicado en la ciudad portuguesa de Evora. Recuerda la basílica de los fieles, el baptisterio octogonal sostenido por columnas y unido a la basílica, la cripta de los catecúmenos que conservaba debajo del altar las reliquias de los mártires, el atrio con sus pórticos, los innumerables edículos que rodeaban a los edificios principales, el revestimiento de mármol de los muros, y los mosaicos de colores vivos, la policromía dorada del artesonado y el altar revestido de placas de oro y plata⁶⁹.

El anónimo emeritense cuando refiere la vida cristiana de su ciudad, aprovecha la ocasión para hacer la descripción de algunos edificios religiosos, muy interesantes para recomponer la ar-

⁶⁸ *Prudencio. Obras Completas*, ed. BAC, 711, v. 39-44:
 «Omnicolor vitreas pictura superne tinguít undas,
 musci relucet et virescit aurum
 cyaneusque latex umbram trahit imminentis ostri:
 credas moveri fluctibus lacunar.
 Pastor oves alit ipse illic gelidí rigore fontis,
 videt sitire quas fluenta Christi.»

MARTIGNY, L'abbé., *Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes. Baptistères*, 74.

⁶⁹ Es, XIV, 377.

queología cristiana de Mérida. Hablando de la basílica de Santa Eulalia, evoca la restauración efectuada por el obispo Fidel, y añade «que el altar de la santa estaba cubierto de un precioso y vistoso edificio, que servía de templo, labrado de piedras de España y otras traídas de fuera»⁷⁰.

En la descripción de las basílicas se entretiene en la iglesia-catedral ofreciéndonos noticias preciosas de la decoración interna de los baptisterios con la elección de los temas iconográficos. Nos informa nuestro anónimo: «cómo en medio de la fábrica bautismal estaba la fuente bautismal, a los lados laterales reliquias, pinturas sagradas alusivas al misterio de la renovación, como san Juan Bautista bautizando al Señor, y san Pedro a Cornelio. Y ésta, como casa de uso primitivo y como conjunta a la iglesia mayor, la juzgamos tan antigua como el templo principal»⁷¹.

El testimonio del anónimo de Mérida es precioso, ya que es el único que nos concreta no sólo la existencia de la decoración en el interior del baptisterio, sino que nos indica los temas preferidos. Por el contrario no especifica la técnica empleada en la decoración bautismal. Él habla genéricamente de «pinturas sagradas», usando más o menos la misma terminología que el concilio de Elvira, pero sin concretar cuál es la técnica que acostumbran a usar.

Después de este somero repaso tenemos las siguientes conclusiones: la afirmación indirecta del concilio de Elvira de la decoración en las basílicas; la constante alusión de Aurelio Prudencio a la técnica del mosaico a pesar de que no la concreta ésta en el aula bautismal; y finalmente el testimonio del anónimo de Mérida respecto de la elección de la temática bautismal y su imprecisión en señalar la técnica empleada en la decoración de los baptisterios.

DOMINGO ITURGAIZ, O. P.

⁷⁰ Ob. cit., XIII, 355. El P. Flórez al comentar este paso, recoge los dos versos del himno de Prudencio dedicado en honor de santa Eulalia; PL 80, 133-134. Acta SS., Nov., I, 325: «Ita nimirum ipsius aedificii spatia longe lateque altis culminibus erigens, pretiosaque atria columnarum ornatibus suspendens, ac pavementum omne vel parietes cunctos nitidis marmoribus vestiens, miranda desuper tecta contextuit.» Comentan los Bolandistas en la nota correspondiente: «Basilicam Sanctae Eulaliae, ubi sacrum eius corpus quiescebat, laquearibus deauratis et pavimento musivo opere pulcherrime intexto insignem praedicat Prudentius in hymno de S. Eulalia.»

⁷¹ ES, XIII, 355.

